

INTRODUCCIÓN

La Cuenca del Lerma-Chapala-Santiago no sólo es la más extensa en la República Mexicana, sino también ha jugado un papel preponderante en la historia de México. El río Lerma, que en tiempos pasados era renombrado por sus aguas cristalinas (Clavijero, 1964), nace precisamente en el extremo sur de dicha cuenca, conocida como valle de Toluca, perteneciente al actual Estado de México. Este río, que corre en dirección noroeste para verterse en el Océano Pacífico, constituye, sin duda, el eje central de la cuenca del Lerma, además de las lagunas, planicies, bosques y volcanes circundantes, que le dan su singularidad y riqueza.

En las últimas dos décadas, la Comisión de la Cuenca del Río Lerma ha publicado una serie de Atlas concernientes a la historia (1993) y los aspectos etnográficos (1997) de la cuenca del Alto Lerma. No obstante, el paso del tiempo ha incidido en el curso histórico de la región de la cuenca del Alto Lerma, aunado a la aparición de nuevas investigaciones, por lo que se considera pertinente revisar, actualizar y enriquecer la información contenida en las dos publicaciones anteriores. El libro que se presenta en esta ocasión integra la parte histórica y la etnográfica, mismas que se complementan con el objetivo de mostrar un panorama amplio e integral acerca de la región. En efecto, como menciona atinadamente Florescano (2012) “Forjar en la población una visión espacial y territorial de los procesos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales ocurridos en el país a lo largo de su historia” constituye una herramienta “indispensable para la enseñanza de la historia nacional”. Partiendo de esta perspectiva, se considera conveniente poner al alcance de un público amplio estos estudios, que permitan a los lectores enriquecer su conocimiento y comprender cabalmente la compleja trama del desarrollo histórico de la región, así como crear conciencia en torno a las múltiples problemáticas a las cuales se enfrenta la cuenca del Alto Lerma. Todo ello servirá como base, además, para obtener respuestas congruentes y proponer soluciones factibles inmediatas y mediatas que, con la participación activa de la población, permitan subsanar dichas problemáticas.

La trascendencia del presente libro recae en su aportación, que consiste no sólo en la revisión y actualización de datos, sino también en la incorporación de algunos aspectos relevantes que no han sido considerados en publicaciones anteriores. Cabe reiterar en que una oportuna difusión de éstos será de gran utilidad para todos aquellos interesados en la cuenca del Alto Lerma, sobre todo en el análisis e identificación de las causas y evolución de las problemáticas actuales, mismos que permitan el cauce hacia soluciones promisorias. De esta manera, el libro ha

sido proyectado como fuente de consulta para responder a las necesidades de amplios estratos de lectores, que comprenden desde estudiantes y especialistas hasta público en general, quienes requieren de información actualizada y de calidad.

El escrito consiste en dos partes: la primera se refiere a la síntesis histórica, conformada por ocho capítulos, mientras que la segunda trata sobre los grupos étnicos en su entorno pasado y presente, los cuales se sintetizan en cuatro capítulos. El texto se desarrolla en un discurso congruente, donde cada apartado es abordado por especialistas en el tema, aportando información original. Cabe señalar que la síntesis histórica consiste, enteramente, en nuevos estudios, cuyos temas versan desde el poblamiento de la región, hace más de tres milenios, hasta la actualidad y ponderan los acontecimientos que influyeron en el curso histórico de la región.

El primer capítulo aborda de manera sintética los procesos históricos de las sociedades prehispánicas desde la aparición de los primeros grupos sedentarios, que fundaron pequeñas aldeas dispersas, pero cuya vida cotidiana, aunque simple, ya contaba con artefactos de barro, además de los líticos. El texto describe los procesos que experimentaron aquellos aldeanos hacia una mayor complejidad social, que se manifestó, primero, bajo una influencia evidente de Teotihuacan, el estado primigenio de Mesoamérica. Más tarde, el dominio de los matlatzincas dio a la cuenca del Alto Lerma una personalidad e importancia particular en la historia del Altiplano central de México, cuyos límites geopolíticos rebasaron el actual territorio ocupado por la cuenca del Alto Lerma. Esta etapa de esplendor se truncó con la conquista de los mexicas de la Triple Alianza bajo el reinado de Axayacatl en la segunda mitad del siglo XV, quienes se vieron, a su vez, conquistados por los españoles. Paralelo al desarrollo histórico, el capítulo hace énfasis en la gestación de los tres grupos étnico-lingüísticos originarios de la región -otomí, mazahua y matlatzinca-, además del nahua.

El segundo se enfoca en la etapa colonial, que comprende desde el siglo XVI hasta principios del XIX. Describe los primeros contactos de los indios –con un especial énfasis en los pueblos otomianos– con los españoles, a partir de la Conquista. En los primeros años de la colonia, se implantaron algunos ajustes, los cuales deben considerarse como cierta continuidad de la estructura propia que los pueblos otomianos han mantenido desde tiempo atrás. Con el paso del tiempo, se detonan cambios notables, entre los cuales destacan el sistema de repartimiento del trabajo y nuevos programas de congregación o reubicación física de los pueblos. De esta manera, los efectos que imprimió la Conquista española, si bien han manifestado diferencias a lo largo de

tiempo, marcaron profundamente la sociedad mesoamericana, no sólo en el ámbito político, económico, social y religioso, sino, incluso, en la vida cotidiana.

El tercer capítulo aborda el lapso comprendido entre el siglo XIX y la primera mitad del XX, enfocándose en un tema de vital importancia concerniente a la larga trayectoria histórica de la desecación de las antiguas ciénagas del Alto Lerma y los problemas suscitados a lo largo de diversas etapas en los proyectos de desecación, llevado el último a cabo hace apenas medio siglo. Se consideró pertinente abrir un espacio propio para el tema, dado, por un lado, que no se ha abordado con la debida profundidad en las publicaciones anteriores de la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Alto Lerma y, por el otro, que dicha historia implicó un proceso sinuoso y complejo no sólo en el aspecto técnico, sino también en los económicos, sociales y políticos, por considerarse la antigua zona lacustre y el río Lerma los elementos más importantes para el desarrollo histórico de la región.

Los siguientes cinco capítulos corresponden a la historia moderna y contemporánea de la región, la cual se estructuró originalmente en un solo capítulo. No obstante, y dada la complejidad y riqueza de los sucesos históricos, así como la heterogeneidad de la información, se consideró pertinente dividir en cinco apartados. El capítulo IV comprende de 1821 a 1856, lapso que inicia con la etapa post-independiente hasta la Reforma Liberal, impulsada por el gobierno de Benito Juárez. Además de una descripción puntual de los aspectos históricos, se menciona el proceso político-administrativo de la conformación de los 32 municipios que pertenecen a la unidad del Distrito de Toluca, entre los cuales se encuentran varios municipios que actualmente pertenecen a la cuenca del Alto Lerma.

El siguiente capítulo comienza con una serie de conflictos a raíz de la promulgación de la Constitución de 1857 por el grupo liberal. Posteriormente acaece la Intervención francesa que da lugar al gobierno del Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo y, finalmente, termina con la restauración republicana en 1876. El texto describe cómo estos sucesos históricos repercutieron en la aplicación de un nuevo marco legal y propiciaron la inestabilidad social, política y económica.

El capítulo VI comienza con el periodo de gobierno del general Porfirio Díaz, establecido en 1876 y concluido en 1910, con la gestación de la Revolución. El Porfiriato introdujo una nueva

economía, con la cual México experimenta cambios hasta entonces desconocidos en diversos rubros no sólo económicos, sino también demográficos y sociales.

Prosigue el capítulo VII, el cual se centra en tiempos revolucionarios y sus efectos en la vida de las poblaciones de la cuenca del Alto Lerma, así como la reforma agraria y los movimientos cristeros que caracterizaron la primera mitad del siglo XX. Estos cuatro capítulos, que comprenden dos siglos, destacan por su información puntual, expuesta ya sea en forma de cuadros, tablas, mapas o gráficas, con características sobresalientes en los aspectos demográficos, económicos, sociales y políticos.

El capítulo VIII, último que conforma la primera parte, consiste en una síntesis en torno al estado actual de la historia contemporánea, comprendida desde la segunda mitad del siglo XX hasta la primera década del presente, en donde se denotan transformaciones sociales y económicas significativas, además de los cambios territoriales y ambientales. La compleja situación actual se aborda a partir de diversos criterios establecidos, tales como condiciones y calidad de vida, basados en indicadores como niveles de ingreso, grado de marginación, tipos de vivienda, movimientos migratorios, urbanización, industrialización, así como caracterizaciones económicas, entre otros, enfatizando en la problemática sobre la planificación territorial. Señala, también, la repercusión de los cambios del uso de suelo y deterioro de los recursos acuáticos en el estado actual de las poblaciones de la región.

La segunda parte corresponde a los grupos étnicos de los 33 municipios que conforman la cuenca del Alto Lerma del Estado de México, presentando no sólo el estado actual de su situación, sino también aspectos considerados como parte de su identidad, algunos de los cuales hoy día han dejado de existir. A pesar de que éstos ya no representan la misma importancia entre los grupos étnicos actuales, se consideró pertinente incorporar dicha información, con el fin de dar a conocer una larga trayectoria de su modo de vida, incluyendo indumentaria, actividades artesanales y costumbres alimentarias, aspectos que han dado una identidad innegociable a aquellos pueblos nativos de la región. Si bien el texto toma parte de la información del Atlas Etnográfico, publicado en 1997 por la Comisión de la Cuenca del Río Lerma, presenta una nueva estructura enriquecida con datos inéditos y la incorporación de elementos que no han sido considerados en los estudios anteriores.

El primer capítulo parte de la noción de etnia, cuya definición resulta básica como punto de partida para abordar los aspectos concernientes a los pueblos indígenas que habitan la cuenca

del Alto Lerma. Posteriormente se registran de manera sucinta las características demográficas y lingüísticas más relevantes de los grupos originarios de la región a lo largo del tiempo, aunque cabe mencionar que en las estadísticas poblacionales se incluye también a los grupos indígenas migrantes establecidos en ella.

En el capítulo II se describen distintas facetas de la vida cotidiana de los grupos que habitan en la cuenca, tales como su vivienda, su vestimenta y su comida. Asimismo, se habla sobre las formas de organización social a nivel doméstico y colectivo, las cuales implican una serie de factores complejos como la vida al interior del grupo familiar y cómo ésta se enlaza con aspectos tanto sociales como religiosos al interior de las comunidades indígenas. Para éstas, la vida de un individuo no está desligada del grupo social. La trayectoria que comienza desde el nacimiento hasta la muerte está estrecha y permanentemente relacionada con la vida cotidiana y ritual de la comunidad, como el caso del culto a los oratorios.

El tercer capítulo comprende la vida religiosa de estos grupos, desde las creencias en distintos dioses y seres sobrenaturales, expresados con frecuencia en el mito y el relato, hasta la concreción de estas creencias en la vida ritual. Esta organización del ritual se manifiesta en las peregrinaciones de dichos grupos étnicos a los lugares considerados como sagrados, en las fiestas dedicadas a los santos patronos y en distintas ceremonias donde la comida, las danzas y ofrendas, entre otros aspectos, conforman las representaciones de lo sagrado.

Finalmente, el capítulo IV está destinado a las actividades artesanales y los oficios tradicionales de las etnias de la cuenca del Alto Lerma. Después de un breve esbozo sobre los conceptos de artesanía y arte popular, así como su importancia dentro del patrimonio cultural del país, se estructuran las actividades artesanales en 17 categorías diferentes, de acuerdo con la categorización del Centro Daniel Rubín de la Borbolla. Para cada una de ellas, se describe puntualmente la actividad artesanal como se practica en la región del Alto Lerma y los sitios donde su producción es más importante.

De esta manera, el fruto de la investigación en forma de un libro de síntesis, tanto histórica como etnográfica, acompañado con ilustraciones e imágenes fotográficas de excepcional calidad, las cuales enriquecen notablemente el texto, servirá como soporte para la consulta, investigación y toma de decisión con respecto a la elaboración de programas y proyectos con fines de recuperación del ecosistema y la identidad de los grupos habitados en la cuenca del Río Lerma.

BIBLIOGRAFÍA

Atlas ecológico de la cuenca hidrográfica del Río Lerma, Tomo II: Historia, Toluca, Estado de México, 1993.

Atlas etnográfico de la cuenca alta del río Lerma, Tomo IV, Toluca, Estado de México, 1997.

Clavijero, Francisco Javier

1964 *Historia antigua de México*, Editorial Porrúa, México (Colección "Sepan Cuantos..." 29).

CAPÍTULO I

DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS SOCIEDADES PREHISPÁNICAS DE LA CUENCA DEL ALTO LERMA A TRAVÉS DE LOS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

Yoko Sugiura y Rubén Nieto Hernández

LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DEL ALTO LERMA EN LOS ÚLTIMOS 30,000 AÑOS

La configuración actual de la cuenca alta del río Lerma es el resultado de complejos procesos geológicos y geomorfológicos que, entre otras cosas, dieron origen a uno de los sistemas hidrológicos más importantes de nuestro país. Esta cuenca forma parte del Sistema Volcánico Transversal¹ que, con una extensión de 1200 kilómetros, atraviesa de oriente a poniente al territorio nacional (Macías *et al.* 1997: 3). Es conocida también como Cordillera del Anáhuac o Zona Neovolcánica Transmexicana, e integra a otras cuencas, todas ellas, localizadas en el Altiplano Central mexicano. El origen de la actividad volcánica es aún motivo de controversia, pero se propone que este evento debió ocurrir hace aproximadamente veinte millones de años (Macías *et al.* 1997: 5). Este sistema se distingue por la existencia de numerosos volcanes y cuencas a gran altitud sobre el nivel del mar (Lozano García *et al.*, 2009). Los estudios realizados a la fecha han permitido saber que experimentó una intensa actividad tectónica y volcánica ubicada en el Cenozoico (ca. 65 millones de años) y transcurre de manera ininterrumpida hasta la actualidad (Arce *et al.*, 2009: 46; Lozano García *et al.* 2009: 46).

Las sucesivas erupciones volcánicas provocaron cambios determinantes en la conformación de consecutivas planicies, entre las que sobresale el valle de Toluca, donde se formó una cuenca semicerrada, similar a la vecina cuenca de México (Sugiura 2005a: 221). En el mismo sentido, sistemas de fallas ocasionaron la formación de emplazamientos y estructuras escalonadas que determinaron en gran medida el panorama que podemos apreciar hoy en día (Reyes Enríquez *et al.* 2007: 245). Estos eventos ocurrieron en diferentes momentos de la historia geológica de la cuenca del Alto

¹De acuerdo con Reyes Enríquez *et al.* (2007), el Sistema Volcánico Transversal está ligado a procesos de distensión provocados por el proceso de subducción de placas oceánicas que afectan al país. Lo anterior permite afirmar que la evolución de este sistema volcánico continuará de manera permanente, trayendo consigo nuevas erupciones, o bien, la reactivación de volcanes existentes. Prueba de ello, es el volcán Popocatepetl, que en la actualidad manifiesta intensa actividad.

Lerma y condujeron a la formación de serranías como las Cruces, el Nevado de Toluca, la sierra de Monte Alto y el volcán de Jocotitlán, entre otras, que delimitaron a cada una de las subcuencas. Las fallas más recientes ocasionaron la formación de escalones que separaron, por ejemplo, a los valles de Toluca, Ixtlahuaca-Atlahcomulco, Temascalcingo y Acambay (Sugiura 2005a: 221).² De hecho, los dos primeros se encontraban en un mismo nivel, pero el acomodamiento producido por las fallas propició que el valle de Toluca quedara a mayor altura, facilitando de este modo que iniciara un recorrido por más de 700 km, desde su nacimiento en Almoloya del río, hasta su desembocadura en el océano Pacífico.

Una de las regiones mejor caracterizadas de la cuenca del Alto Lerma, desde el punto de vista geológico, es el valle de Toluca, donde se han identificado tres etapas en su formación, la primera de ellas, ocurrida durante el Terciario (inferior), que estuvo acompañada de intensa actividad volcánica. Este proceso motivó la formación de sierras y valles, constituidos principalmente por rocas de origen andesítico (Sugiura 2005a: 218). Existen evidencias firmes de glaciaciones y actividad periglacial en el Nevado de Toluca fechadas por Carbono 14, correspondientes aproximadamente a 40, 000 años de antigüedad (Vázquez-Selemey Heine, 2004 en Lozano *et al.* 2005). La edad de este volcán corresponde al Pleistoceno tardío – Holoceno, momento en el que dio inicio una actividad eruptiva de gran magnitud que tuvo como resultado la destrucción de domos centrales y la configuración que se aprecia en la actualidad. Este estratovolcán de formación andesítico-dacítico llegó a tener una altura semejante a la del Popocatepetl, pero sucesivos eventos explosivos acompañados de grandes derrumbes modificaron su morfología (Arce 2005; Arce *et al.* 2009: 31).

Es probable que ya existiera para este tiempo un drenaje en todo el valle, que permitía la salida de las aguas provenientes de las vertientes de las serranías recién formadas. Las erupciones ocurridas en esta etapa condujeron, a su vez, a la formación de rocas masivas de composición dacítica que conforman uno de los macizos volcánicos más importantes de la cuenca del Alto Lerma, la Sierra de las Cruces. A esta formación se asocian rocas porfídicas con fenocristales de plagioclasa, hornblenda oxidada, cuarzo, biotita³ y un brote de obsidiana reportado por Ordoñez en 1895.⁴

²Sobreviven en la memoria colectiva de poblaciones como Acambay sucesos como el terremoto de 1912, que marcaron la historia de sus habitantes, quienes recuerdan la devastación ocurrida hace más de un siglo.

³Este mineral de brillo muy intenso es un componente empleado en la manufactura de cerámica en la región de la Sierra de las Cruces, al que Sugiura y Nieto asocian con grupos de filiación otomí del periodo Posclásico.

En la segunda etapa, predominó un vigoroso volcanismo basáltico-andesítico asociado con la efusión de lavas y material cinerítico. Se ha identificado, así mismo, la ocurrencia de movimientos tectónicos en dirección este-oeste, que tuvieron como resultado el bloqueo del drenaje norte de la antigua cuenca. De esta forma se produjo, durante el Terciario, el azolvamiento con aluviones, tobas lacustres y material volcánico (Sugiura 2005a: 218). Se formó entonces una gran laguna que abarcaba lo que hoy constituyen los valles de Toluca e Ixtlahuaca-Atlacomulco que, con el tiempo y los efectos del tectonismo y volcanismo, se subdividió en dos subcuencas abiertas con un nuevo sistema de drenaje.

La evolución geológica de la cuenca del Alto Lerma estuvo acompañada de la conformación de amplias zonas lacustres, como resultado de la existencia de numerosas corrientes perennes (ríos y arroyos) en las vertientes que la delimitan. Se ha propuesto que el origen del río Lerma se ubica principalmente en la porción sur y sureste del valle de Toluca, donde el agua de gran cantidad de manantiales dio origen a tres cuerpos de agua interconectados de sur a norte (figuras 1 y 2), conocidos como Chignahuapan, Chimaliapan y Chiconahuapan (Caballero *et al.* 2002: 217). Actualmente, sólo se registran menos de 30 manantiales, que lamentablemente experimentan graves procesos de contaminación, la mayoría, ubicados por debajo de los 2,800 msnm. (Sugiura 2005a: 233). En la porción occidental del valle toluqueño, en las cercanías del Nevado de Toluca, se han registrado en menor cantidad manantiales que hoy en día han desaparecido a causa de la sobreexplotación y el crecimiento urbano. Estos grandes cuerpos lacustres tuvieron variaciones en sus dimensiones a lo largo del tiempo, determinadas por drásticos cambios ambientales. No obstante, constituyeron el entorno ideal para el establecimiento de sociedades desde hace casi 3,000 años.

Los estudios paleoambientales han permitido saber que durante el Pleistoceno tardío, al menos hace aproximadamente 16,000 años, el clima del valle de Toluca era muy frío y el entorno estaba caracterizado por bosques abiertos con pastizales (Lozano *et al.* 2009: 57). Con el paso del tiempo se produjeron cambios que alteraron las condiciones climáticas. En estos tiempos ya existía un lago de agua dulce que experimentó importantes variaciones en su profundidad, como resultado de las constantes variaciones ambientales. Este contexto es el que conocieron por primera vez quienes pisaron por primera vez el valle de Toluca hace 3,500 años.

⁴Sobre esta referencia de un recurso fundamental para los pueblos prehispánicos, Sugiura, Nieto y Jaimes, realizan trabajos de prospección arqueológica para su ubicación.

En lo que hoy se conoce como la Cañada de Ixtlahuaca, se ubica el límite norte del valle de Toluca. En este lugar el río Lerma sigue un recorrido que habrá de desembocar en la parte noroeste del municipio de Atlacomulco, en la cañada de Andaró, donde conecta con el valle de Temascalcingo y más adelante con la presa de Tepuxtepec (Limón 1978: 4). El trazo serpenteante del río Lerma, que se puede observar en el valle de Ixtlahuaca – Atlacomulco, posibilitó la formación de meandros en los que se ubicaron asentamientos en tiempos prehispánicos, los cuales aprovecharon todos los recursos disponibles en un medio lacustre (figuras 3 y 4). Resulta importante señalar que los distintos rasgos topográficos, como la cañada de Andaró, definen, a su vez, límites en la distribución de hablantes, en este caso del mazahua.

EL PAISAJE PREVIO A LA PRESENCIA HUMANA EN EL VALLE DE TOLUCA.

En el valle de Toluca resultan numerosos los hallazgos de fauna pleistocénica, hasta ahora sin evidencias de asociación con actividad humana. En lo que hoy en día comprende el territorio de los municipios de San Mateo Atenco, Metepec, Temoaya y Almoloya de Juárez, se localizaron restos de mamut fechables hace alrededor de 10,000 años. El único registro que se tiene en torno a la presencia de seres humanos en este tiempo, se ubicó en un lugar cercano al poblado de Rincón de Guadalupe, perteneciente al municipio de Amanalco de Becerra (Aveleyra 1964, en González de la Vara 2011: 186). Se trata de la huella petrificada de un pie, con una antigüedad tentativa de hace unos 7,000 años. Desafortunadamente, acerca de este hallazgo no existe mayor información en torno al contexto en que se desarrolló, ni de las interacciones que podría haber mantenido con las regiones circunvecinas como la cuenca de México.

Habrían de transcurrir cerca de 4,000 años, en los que la cuenca Alta del río Lerma permaneció aparentemente aislada del desarrollo cultural que estaba ocurriendo en otras regiones mesoamericanas, sin embargo, es probable la existencia de algunos grupos humanos que no dejaron rastro alguno de su presencia.⁵

Con el paso del tiempo, se produjeron cambios sustanciales en las condiciones climatológicas. A lo largo de la cuenca Alta del río Lerma, durante el Pleistoceno, existían zonas de bosque por donde transitaban diversas especies de fauna como el mamut, mastodonte, camélidos y gliptodontes (conocidos también como armadillos gigantes). Se sabe que, como consecuencia de cambios ambientales, estos animales se extinguieron

⁵Algunos autores afirman erróneamente la existencia de “ocupaciones prehistóricas”, por ejemplo Garduño (1999: 77) habla de un “centro ceremonial prehistórico” en el valle de Temascalcingo, del que no existe ningún indicador obtenido de exploraciones arqueológicas sistemáticas.

dejando como única evidencia sus osamentas fosilizadas, que en la actualidad permiten a los especialistas efectuar una reconstrucción de los paleoambientes.

En el valle de Ixtlahuaca-Atzacomulco, se han localizado restos fosilizados de mamut, mastodonte y caballo fósil, que, hasta ahora, no han sido encontrados en asociación con evidencias de actividad humana.⁶ También se sabe del hallazgo accidental de restos de oso, mamut, mastodonte y otros no identificados en el valle de Acambay (figura 5). Los hallazgos señalados no se asocian con la presencia humana como en la cuenca de México, sin embargo, podrían haber existido grupos que itineraban en la búsqueda de productos para su subsistencia, de los cuales no se ha localizado evidencia alguna, en gran parte, por la ausencia de estudios intensivos. Otra posibilidad es que simplemente no existieron, ya que las condiciones ambientales no resultaban idóneas para estos antiguos grupos.

⁶Se tiene referencia del hallazgo accidental de un fragmento de maxilar humano, al parecer fosilizado, recuperado del valle de Acambay (Folan *et al.* 1987: 412). Esto ocurrió durante los trabajos de instalación de un gasoducto cuyo trazo se realizó por la parte central del valle.

LOS ANTIGUOS POBLADORES Y LA APARICIÓN DE LAS PRIMERAS ALDEAS EN LA CUENCA DEL ALTO LERMA.

Gracias a los estudios paleoambientales se sabe que, hace aproximadamente 12,000 años, el clima era diferente al actual. La humedad y la temperatura seguramente presentaban variaciones regionales, determinadas en gran medida por la altura y el régimen de precipitaciones. Uno de los factores que influyeron en el comportamiento ambiental y en la morfología del volcán Xinantécatl fueron los sucesivos episodios eruptivos y el avance de glaciares en el Holoceno (Macías *et al.* 1997). La estructura que se aprecia hoy en día del Nevado de Toluca se produjo hace alrededor de 100,000 años. Sin embargo, se ha determinado que la actividad volcánica más intensa se presentó hace 50,000 años, que ocasionó la destrucción de la mayor parte del edificio volcánico. Como se mencionó antes, de no haber ocurrido lo anterior, estaríamos ante una de las montañas más altas del centro de México (Arce *et al.* 2009: 31; Arce, 2009: 4).

A diferencia del panorama actual, se propone que la zona de bosques se ubicaba en una cota más baja que la actual. Entre los años 10,000 y 5,000 aC, correspondiente al Holoceno temprano y medio, se registra un aumento de la temperatura acompañado de una reducción significativa de la precipitación pluvial, que probablemente influyó para la movilidad, o bien, para la extinción de la megafauna que antes habitaba en la región. Este drástico cambio, influyó además en el tipo de vegetación que en adelante se desarrolló (Caballero *et al.* 2004; Lozano *et al.* 2005).

Como ya se ha dicho, hace aproximadamente cuatro milenios, la cuenca Alta del río Lerma experimentaba una relativa ausencia de grupos humanos, a pesar de que en la vecina cuenca de México ya existían algunas poblaciones que se asentaron desde varios milenios antes, en un entorno caracterizado por condiciones ambientales muy similares. No es sino hasta los finales del Preclásico temprano (ca. 1200 aC) que se registra claramente el proceso de poblamiento hacia dicha región, el cual proviene principalmente de la cuenca de México, aunque se tienen referentes del occidente de México, que adelante se comentarán.

Así, el desplazamiento tuvo como objetivo la colonización de una región que ofrecía condiciones favorables para la vida, parecidas a la cuenca de México, salvo por la altitud sobre el nivel de mar y las bajas temperaturas que distinguen a la región toluqueña, las cuales no representaron ninguna dificultad para los recién llegados.

El poblamiento requirió de la creación de caminos que cumplieran con las condiciones necesarias en términos de tiempo y esfuerzo y facilitaran la movilidad de poblaciones. Este proceso habría de intensificarse conforme transcurrió el tiempo. Desde ese momento, la relación del hombre con su entorno, o dicho de otra forma, la construcción del paisaje, continuó a lo largo de la historia. Resulta importante valorar el esfuerzo realizado por los antiguos pobladores que debieron, en primer lugar, manejar un conocimiento de las características complejas del entorno para diseñar trayectorias que facilitaron los desplazamientos de una región a otra. Esta conducta no sólo está representada por los caminos y sitios arqueológicos, sino también se evidencia por todos los poblados actuales distribuidos en las vertientes de la sierra de las Cruces. Su ubicación, que se aprecia a simple vista fuera de contexto, implicó resolver el complejo problema de una topografía accidentada. El panorama que se observa en la actualidad resulta difícil de comprender sin tomar en consideración la forma en que manejaron aquellos pobladores su entorno, la cual sobrevive en el imaginario social. Es posible que la utilización de estas rutas se diera en uno u otro periodo de la historia, sin embargo, no se tiene información precisa del momento en que esto ocurrió.

Uno de los corredores geográficos elegido para el inicio de la comunicación interregional entre la cuenca de México y el valle de Toluca, fue el que parte de Naucalpan con dirección a Xonacatlán (figura 6), lo que en cierto modo resulta lógico dada la presencia de importantes sitios preclásicos como Tlatilco, Zacatenco, Ticoman y el Arbolillo, entre otros, que se localizan en la zona norponiente (Nieto, 1998). Otra posible ruta que comunicó a la cuenca de México con el valle de Toluca sigue en gran parte la trayectoria de la moderna autopista México – Toluca (figura 6).⁷ El camino antiguo se origina en la zona de Cuajimalpa, en los alrededores de la población de San Lorenzo Acopilco, de donde sale hacia la zona montañosa. En su recorrido, atraviesa la zona de la Marquesa y continúa hasta la planicie, en lo que hoy es el territorio municipal de Lerma. Dicho camino tiene una vía alterna que, aun en la actualidad, comunica con la zona de Huixquilucan. Esta trayectoria, a pesar de que en ella aún no se han encontrado evidencias tempranas, debió ser importante ya que conducía hacia la parte centro occidental de la cuenca de México donde se localizaron numerosos asentamientos del Preclásico. Además de las rutas señaladas, debieron existir otras que conectaban a

⁷ La inminente construcción del tren México – Toluca habrá de destruir gran parte del camino prehispánico y los sitios arqueológicos vinculados a él. Un destino semejante le depara al lugar en que se escenificó la histórica batalla del Monte de las Cruces.

ambas regiones como el caso del corredor entre Xalatlaco y la parte sur de la vecina cuenca y el que comunica el actual poblado de San Pedro Atlapulco con la zona de Contreras. Cabe agregar que estas rutas son utilizadas aún en la actualidad por peregrinaciones que visitan el santuario de Chalma.

Los estudios arqueológicos efectuados a la fecha han permitido saber que, en el valle de Toluca, los primeros asentamientos sedentarios iniciaron, por lo menos, hace alrededor de 3500 años (figura 7).⁸ En este tiempo existían pequeños grupos aldeanos que hacían uso de la alfarería para la vida cotidiana. La subsistencia estaba basada en la apropiación de diversos recursos naturales y en una incipiente producción agrícola (Sugiura 2005a: 175). De los asentamientos de esta época se han recuperado elementos que implican una estrecha interacción entre la cuenca de México y el valle de Toluca, la primera como emisora y la segunda como receptora (Nieto 1998). Dichos materiales se inscriben en la tradición olmeca de la cuenca de México (figura 8) y son prácticamente idénticos a los que se han recuperado en sitios como Tlatilco, ubicado en el occidente de la cuenca de México (Piña Chan 1958; Niederberger 1987). La presencia de estos marcadores diagnósticos confirma que la interacción entre estas dos regiones comienza desde una etapa temprana de la historia mesoamericana y continúa de manera casi ininterrumpida hasta la conquista europea. De estos primeros pobladores, ya sedentarios, se registran en el valle de Toluca no más de una docena de sitios, ubicados en la Sierrita de Toluca y en el paso de Analco que coincide con la ruta que comunica con la cuenca de México (González 1994). Esta tendencia se explica en función del vínculo estrecho que derivó en la incorporación a la tradición cultural del Altiplano Central (Sugiura 1980: 141).

Entre los años 1000 – 800 aC (Preclásico medio del centro de México), el valle de Toluca registra un incremento conspicuo en el número de asentamientos dispersos, que aún no exhiben una jerarquización entre ellos. Éstos parecen concentrarse en la zona que hoy ocupa el municipio de Metepec y en el corredor geográfico que une la región toluqueña y la cuenca de México (González, 1994: 156), mientras que continúa la ocupación en la zona conocida como la Sierrita de Toluca, la planicie aluvial central, como Metepec y las laderas bajas y la cima de lomas como Ocotitlán y San Lorenzo Cuauhtenco (Sugiura, 1980) (figura 9). También se colonizan otros sectores del valle, principalmente en donde se extiende un suelo fértil para las labores agrícolas y el área cercana a las lagunas.

⁸1200 – 1000 aC. Fase Ocotitlán del Valle de Toluca

En los valles de Ixtlahuaca y Temascalcingo, las escasas investigaciones no dan cuenta claramente de ocupaciones humanas durante el Preclásico medio. Lo anterior no resulta del todo lógico si tomamos en cuenta que en el vecino valle de Toluca hay una significativa presencia de sitios localizados que exhiben cierta diferenciación expresada básicamente en su extensión. Al parecer, todo inicia hasta el Preclásico Superior cuando se activa el desarrollo proveniente principalmente del Occidente de México.

La cultura material de estos pueblos continúa exhibiendo una estrecha relación con la tradición alfarera de la cuenca de México, la cual se manifiesta en un desarrollo propio a partir del estilo olmeca, ampliamente difundida en tiempos anteriores. Esto se aprecia en la plástica figural, donde destaca una recurrencia en la elaboración de figurillas femeninas, por lo general desnudas, que portan variados adornos corporales, ejemplares muy similares a los que se producían en la vecina cuenca de México. Se les ha interpretado como elementos asociados con el culto a la fertilidad, en particular, por la presencia de figurillas que representan a mujeres embarazadas o bien, otras que amamantan a sus bebés (figura 10).

La gran semejanza entre ambas regiones se evidencia también en la producción cerámica, en la cual destacan ejemplares decorados con baño blanco, rojo sobre blanco, negro, así como las que presentan un acabado color café. En ambos casos se complementaron con líneas incisas muy semejantes a las reportadas para la cuenca de México (figuras 11 y 12). Además, se han reconocido ejemplares que confirman la interacción con las vecinas regiones de Morelos y, posiblemente, el sur de Puebla. Estos primeros pobladores probablemente estaban organizados a manera de clanes, en los que existía un jefe de la comunidad que ejercía el poder, aunque aún hacen falta más estudios para profundizar en el conocimiento de la organización social de estos antiguos pueblos.

La subsistencia de estos grupos dependió en gran medida de una agricultura incipiente. Se ha obtenido evidencia del cultivo de temporal de maíz, amaranto y otros granos que satisfacían las necesidades de estos antiguos pobladores (Sugiura y McClung, 1988). Esto implicaba, a su vez, la creación de estrategias para contar con alimentos a lo largo del año, entre las que destaca el sistema de almacenamiento en “formaciones troncocónicas”, cavidades subterráneas que hacían las veces de graneros. Su alimentación se complementaba con productos obtenidos de la recolección, la caza y la pesca, de manera que encontraron en el medio lacustre una alternativa para complementar su dieta. Se recolectaba una amplia variedad de plantas como el atlaquelite, berro, cabeza de negro, jaltomate, jara, lengua de vaca, paletaria, papa de

agua, tule tierno, quelite, quintonil y xocoyol entre otros. Se aprovechaba la diversidad de peces, ranas, ajolotes, juiles, atepocates, así como aves acuáticas, entre ellas patos, gallaretas, chichicuilotos, sarcetas, cuacos, ánsares, y tildillos, por mencionar algunos (Sugiura y Serra, 1983: 18-19). Se aprovechaban también los recursos de tierra firme, por ejemplo, venados, conejos, liebres, pecaríes y diferentes tipos de roedores (Valadéz 2009).⁹ El consumo de algunos de estos productos continuó a lo largo de la historia prehispánica y en algunos lugares del valle de Toluca aún se siguen consumiendo.

⁹Las excavaciones arqueológicas de Sugiura en Santa Cruz Atizapán han proporcionado información valiosa sobre las especies vegetales y animales aprovechadas hacia finales del Clásico y Epiclásico, aunque no se descarta la posibilidad de que hayan sido utilizadas desde mucho antes.

PANORAMA DE LOS PUEBLOS DE LA CUENCA DEL ALTO LERMA ANTES DEL FLORECIMIENTO DE TEOTIHUACAN.

Como se ha comentado antes, el Preclásico se caracteriza por un proceso que detona el desarrollo de las sociedades mesoamericanas, distinguible, entre otras cosas, por la incorporación de la agricultura a la base de subsistencia, es decir, un paso trascendental en su economía. Los grupos contaron en adelante con productos agrícolas, además de lo obtenido por la apropiación. Este proceso trajo consigo un cambio fundamental que propició, en gran medida, una mayor complejidad social, sustentada en la base de una economía productiva, sin abandonar prácticas que subsistieron desde tiempos anteriores.

Así, nacen los primeros centros de poder que conllevaron cambios sustanciales en las características estructurales de la sociedad y, especialmente, en el surgimiento de la desigualdad social. Algunos de los asentamientos adquieren una importancia mayor, ya que concentraron el poder a nivel regional, situación que se refleja particularmente en su crecimiento. Este es justamente el caso de Teotihuacan, cuya ocupación inicial se remonta hacia el año 800 aC aproximadamente y, con el paso del tiempo, adquirió prestigio como lugar sagrado y centro de culto del Altiplano Central, desplazando a Cuicuilco, el gran centro ceremonial del sur de la cuenca de México. Este cambio trascendental en el panorama sociopolítico del centro de México, fue motivado en gran medida por la destrucción de dicho centro como consecuencia de la erupción del volcán Xitle, que cubrió prácticamente toda el área construida, obligando a sus pobladores a emigrar al naciente centro de culto regional de Teotihuacan (Parsons, 2011: 96).

Así, entre los años 800 y 100 aC, surgen diversos asentamientos que cuentan con arquitectura monumental destinada a actividades cívico-ceremoniales, los cuales desempeñaron a la vez la función de centros rectores de las comunidades de menor jerarquía. Dicho fenómeno se aprecia de manera patente en la cuenca de México, como se observa en Tlapacoya, Cuicuilco y Teotihuacan.

Durante el periodo Preclásico superior (400 – 50 aC), el valle de Toluca sufrió una reducción en el número de asentamientos que han llevado a suponer que permaneció aislado de las regiones circunvecinas. Se pensaba que la región estaba deshabitada, no obstante los hallazgos recientes parecen sugerir que este proceso no fue tan drástico como se había conjeturado y que algunos sitios continuaron funcionando como aldeas. Evidencias de lo anterior se han registrado en la zona de San Antonio la Isla, Temoaya, Atarasquillo y Calixtlahuaca. En todo caso, este fenómeno parece estar relacionado con los sucesos que, para esa época, ocurrían en la cuenca de México, sobre todo la

concentración de población en lo que eventualmente constituiría el megacentro urbano de Teotihuacan. Este comportamiento poblacional se refleja también en la cultura material, que condujo a que se elaboraran además de las cerámicas blancas, otras de tipo burdo, monocromas o carentes de decoración (figura 13).

Sobre los valles de Ixtlahuaca-Atzacomulco y Acambay, no se ha recuperado información relacionada con esta etapa de la historia mesoamericana, a pesar de que, desde un punto de vista ecológico, ofrecía condiciones adecuadas para la supervivencia. Esta aparente ausencia de ocupaciones correspondientes a las distintas fases del periodo Preclásico, plantea interrogantes que, por el momento, no se pueden explicar. Es preciso considerar que, en las regiones vecinas, existen numerosos asentamientos correspondientes a esta etapa del desarrollo histórico, donde las poblaciones subsistieron en contextos caracterizados por condiciones ambientales muy semejantes. Una posible explicación a este vacío de información puede ser la falta de investigaciones sistemáticas que hagan posible corroborar este singular fenómeno.

Para la zona de Temascalcingo, se han registrado asentamientos correspondientes al Preclásico superior, vinculados más bien con la región del occidente de México (Limón y Nieto 2011). Cabe mencionar que, en esa etapa de desarrollo, la relación asimétrica entre los asentamientos, como en el caso del valle de Toluca, se manifestaba sólo en la extensión de su superficie. Curiosamente, en la región de Temascalcingo ya se aprecia cierta diferenciación entre los sitios, determinada principalmente por la existencia de arquitectura monumental. Se infiere que este fenómeno estaría, más bien relacionado con el desarrollo cultural del occidente de México, donde se han localizado asentamientos con arquitectura monumental.¹⁰ Entre los principales asentamientos registrados, destacan el Cerro del Borrego, el Cerrito del Gallo, la Mesa de los Ángeles y la Loma del Tejocote.

Uno de los sitios más representativos de este momento es el Cerro del Borrego, relevante no sólo por su ubicación en la cima del cerro y en un sector muy cercano al río Lerma (Limón, 1978), sino también por la existencia de arquitectura monumental dedicada probablemente a actividades cívico – ceremoniales. Interesante resulta en este lugar la existencia de una estructura que parece corresponder a una cancha para el juego de pelota, compuesta por dos plataformas rectangulares paralelas sin cabezales, asociadas además con otra estructura de planta circular con la parte central hundida. En el mismo

¹⁰Sitios arqueológicos con características similares a los descritos por Limón y Nieto (2011) son reportados para la cuenca de Magdalena en Jalisco por Weigand (1968) y Mountjoy (1978).

conjunto existe una plaza con tres montículos. Hacia los lados del cerro, se realizaron modificaciones en el terreno que permitieron contar con terrazados destinados tanto para las actividades agrícolas, como para la creación de áreas habitacionales. En este sitio, se observa la abundante presencia de cerámica de tipo doméstico que confirma su función como casa habitación.

En el Cerro del Gallo, se registró la existencia de una amplia plataforma circular, además de un conjunto integrado por cuatro montículos de baja altura alrededor de una plaza. En la Mesa de los Ángeles se identificó el sitio de mayor extensión, que debió haber ejercido un papel preponderante en el control sociopolítico de la región. El emplazamiento de este asentamiento sobre una meseta alargada le permite un privilegiado dominio visual del curso del río Lerma hacia el valle de Temascalcingo. Este supuesto se ve apoyado, además, por la existencia de numerosas estructuras arquitectónicas, entre las que sobresale una cancha para el juego de pelota similar a la descrita para el Cerro del Borrego. A lo anterior, se suma un amplio sistema de terrazados destinados, a su vez, para la actividad agrícola y habitacional (Limón y Nieto 2011: 169).

En todos los sitios antes descritos, se observó la recurrente presencia de cerámica de estilo Chupícuaro correspondiente al Preclásico tardío, considerada como un marcador cultural del occidente de México.¹¹ Los materiales cerámicos están representados por platos de silueta compuesta, ollas con borde de silueta compuesta y cajetes de paredes rectas, todos decorados con pintura roja sobre bayo, naranja, café, negro levantado sobre rojo, blanco y café oscuro negruzco (figuras 14, 15). Así mismo, se localizaron figurillas antropomorfas muy semejantes a las descritas por Porter (1956) para Chupícuaro (figura 16). Las evidencias anteriores parecen indicar que la zona mantuvo relaciones con Occidente (Limón y Nieto, 2011: 169), más que con el Altiplano Central. Dicha cercanía se puede interpretar como resultado de un proceso que permitió la proliferación de patrones culturales de aquellas regiones a lo largo de la cuenca del Alto Lerma. Fuera de los sitios anteriormente descritos, y a reserva de corroborar la existencia de otros asentamientos que aún permanecen enterrados y de los que han sido destruidos por acciones antropogénicas, no se tiene conocimiento de otros pertenecientes a la misma temporalidad.

¹¹Recientes investigaciones basadas en fechamientos de Carbono 14 sitúan a esta tradición cerámica en el Preclásico tardío (400 - 100 aC) (Darras and Faugere 2004).

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA ANTIGUA CUENCA DEL RÍO LERMA CON EL GRAN ESTADO TEOTIHUACANO

Entre los años 300 aC y 150 dC, que corresponden a la etapa final del Preclásico, el panorama del centro de México se ve caracterizado por la presencia de numerosos asentamientos entre los que destaca uno que, con el paso del tiempo, se convertiría en el mayor centro urbano que jamás se haya visto en el territorio mesoamericano: Teotihuacan. Durante este lapso no parece existir una notable diferencia entre los centros rectores del Altiplano Central de México en cuanto a la dinámica económica, social y política. No obstante, ya para 150 dC, ocurre una transformación en la organización social, donde Teotihuacan se convierte en un centro de poder regional que aglutinó a la mayor parte de las comunidades vecinas.

Este importante cambio se refleja, a su vez, en un incremento demográfico inusitado registrado en la zona nuclear de Teotihuacan. En solo un siglo el número de habitantes se cuadruplica. A esta etapa de la historia mesoamericana se conoce con el nombre de periodo Clásico y se ubica entre los años 200 y 650 dC. Su desarrollo no sólo implicó aspectos de tipo político-económico, sino también un sistema de creencias y la estructuración de un panteón con una multiplicidad de deidades (figura 17). Se han localizado numerosas representaciones de Tlaloc “dios de la lluvia”, Xipe Totec “nuestro señor desollado” (figura 18), Huehuetéotl “dios viejo o del fuego” y una representación a la que se conoce como el dios gordo.

El poderío que caracterizó Teotihuacan a partir de su consolidación como un estado suprarregional permitió el sometimiento directo e indirecto de numerosas regiones que experimentaron cambios significativos en su dinámica interna. Se impusieron nuevas prácticas religiosas y rituales, una forma diferente de concebir al mundo y, en términos generales, la incorporación de elementos de una tradición que modificó la cultura en todos sus aspectos. El dominio que desarrolló el megacentro tuvo como objetivo mantener el control regional que asegurara el sostenimiento de una población cada vez más creciente. Teotihuacan tuvo una vida que transcurrió a lo largo de ocho siglos. Se estima que, durante su momento de apogeo, llegó a tener una población de alrededor de 250,000 habitantes y ocupó una superficie de aproximadamente 20 km², particularidad que la convierte en una de las ciudades más grandes y con mayor complejidad en el mundo mesoamericano (figura 19).

El estado teotihuacano se valió de una compleja red de rutas y caminos ubicados en puntos estratégicos que lo enlazaron con los extremos más alejados del territorio mesoamericano. Entre los productos que circularon por las redes de intercambio que controlaba, destacan la pizarra, la piedra verde, el algodón, el cacao y la sal, entre otros, que demandaban las elites. Es probable que parte del flujo que tenía como destino el centro de México, se dirigiera a las redes locales con el fin de satisfacer una demanda en menor escala. De manera complementaria, establecieron asentamientos en las regiones que habrían de asegurarles el control de recursos canalizados a la creciente urbe. Es probable que estas nuevas poblaciones estuvieran ocupadas por gente proveniente de Teotihuacan, lo que explicaría la presencia de elementos típicamente teotihuacanos, aunque no se descarta la convivencia con pobladores locales, quienes habrían de incorporar nuevos patrones culturales. Por ejemplo, en el valle de Toluca se ha registrado una alta densidad de asentamientos que reprodujeron fielmente las pautas culturales teotihuacanas, con excepción de la gran arquitectura monumental que distingue a este centro (Nieto 1998; Sugiura *et al.* 2011) (figura 20).

La incorporación del valle de Toluca como región simbiótica de Teotihuacan se explica por diversos factores como su ubicación geográfica, que permitía la circulación de bienes procedentes de regiones como el sur del Estado de México, el valle de Morelos, la tierra caliente guerrerense y el occidente de México. Por otra parte, la riqueza ambiental, en particular de los recursos naturales y agrícolas, hacía posible contar con el abasto suficiente para la subsistencia (Sugiura 2005a: 293). El proceso de poblamiento en la región toluqueña durante el Clásico, ocurrió inicialmente alrededor del año 200 dC, tiempo en el que se registra la llegada de gente portadora de la tradición cultural teotihuacana, distinguible no sólo en el ámbito político-ideológico, también en lo relacionado con la vida cotidiana y su base artefactual (Sugiura, 2013).

En lo que hoy es el poblado de Santa Cruz Azcapotzaltongo, perteneciente al municipio de Toluca, posiblemente se desarrolló el primer centro rector del periodo Clásico en el valle, mismo que pudo haber funcionado como una colonia o punto de control de la producción agrícola que se canalizaba a Teotihuacan (Sugiura, 2005a: 294; González de la Vara, 2011: 202). En este lugar, se han identificado diversos elementos teotihuacanos como un marcador de juego de pelota similar a otro recuperado en

exploraciones del barrio de la Ventilla, en Teotihuacan.¹² En el mismo sentido, se ha registrado cerámica genuina perteneciente a la tradición teotihuacana, como la Anaranjado delgado (figura 21 y 22), o bien, figurillas antropomorfas y zoomorfas (figura 23) representativas de las fases tardías del periodo Clásico (Nieto 1998).

En el municipio de Ocoyoacac se ubicó un asentamiento posiblemente de tipo habitacional, aunque destinado a elites provenientes de Teotihuacan. Es conocido popularmente como “El Dorantes”, que hasta un tiempo previo a la ampliación de la autopista México – Toluca, ocupaba una extensión considerable. En su configuración constructiva se aprecia la reproducción del típico patrón arquitectónico teotihuacano, consistente en un patio de forma cuadrada con habitaciones en los cuatro lados (figura 24).¹³ Su ubicación le confiere funciones de control de un corredor que comunicaba la cuenca de México y el valle toluqueño.

De especial interés es el sitio arqueológico la Campana Tepozoco, que se construyó en la misma época que el sitio El Dorantes y se localiza en el actual territorio municipal de Santa Cruz Atizapán (figuras 25, 26 y 27). Como se comentará más adelante, se trata de un centro cívico-ceremonial ubicado en la zona ribereña de la antigua ciénaga de Chignahuapan. El centro se encuentra rodeado en su margen suroeste, ya al interior de la zona lacustre, por numerosos islotes construidos para usos habitacionales, así como para actividades cívico-ceremoniales. Las características arquitectónicas y de extensión del sitio La Campana-Tepozoco sugieren que dicho centro debió ejercer un papel preponderante en la dinámica sociopolítica de la zona suroriental del valle toluqueño desde los finales del Clásico hasta el Posclásico (Sugiura 2005a; Sugiura *et al.* 2010: 269). Su posición se asocia con una de las rutas que comunican el valle de Toluca con la cuenca de México, trayecto que forma parte de la red proveniente de la región de tierra caliente en Morelos y Guerrero. De hecho, uno de los productos que circularon por estas rutas es la escultura Mezcala, procedente de la región del mismo nombre, en el actual territorio del estado de Guerrero. Los ejemplares recuperados en la exploración de Santa Cruz Atizapán se inscriben en el tipo teotihuacanoide o Teotihuacan-Guerrero, dada su similitud con las representaciones que aparecen en los

¹²Las excavaciones fueron realizadas por personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El asentamiento ha sido totalmente destruido a causa del crecimiento urbano, su ubicación coincide con la actual colonia La Mora, perteneciente al municipio de Toluca.

¹³Este sitio fue explorado por Pedro Ortega y Clara Luz Díaz en los años 70 del pasado siglo XX. Formó parte del proyecto arqueológico Teotenango, dirigido por el Dr. Román Piña Chan. Rubén Nieto reporta otro asentamiento contemporáneo, de características similares, ubicado a menos de un kilómetro al norte, en el que se registró una alta concentración de cerámica teotihuacana. Este sitio fue destruido por la construcción del desarrollo residencial “Tirés”, sin que se realizaran trabajos de rescate arqueológico.

espléndidos murales y los complejos escultóricos localizados en el gran centro urbano (Covarrubias 1948). La calidad de estos bienes de prestigio sugiere que estaban destinados a personajes de alta jerarquía (figura 28 y 29).

Otros asentamientos que testimonian el vínculo con la urbe teotihuacana se ubican en San Mateo Atenco y Tenango del Valle. El primero de ellos se localiza hacia el este de la actual cabecera municipal y, al igual que la Campana-Tepozoco en Santa Cruz Atizapán, fue objeto de importantes modificaciones en terrenos cenagosos debido a la cercanía con el río Lerma. En este lugar se edificaron estructuras habitacionales sobre islotes artificiales hechos a semejanza de los de Santa Cruz Atizapán. En ellos, los habitantes desarrollaron principalmente actividades para la subsistencia como la pesca, la caza y la recolección. Su ubicación estratégica, que hacía posible el control de un paso natural entre los vasos lacustres, le permitió participar de la red de intercambio a larga distancia, lo que explica, entre otras cosas, la presencia de figurillas del tipo Mezcala antes descritas, así como de pizarra, ambas provenientes de la tierra caliente guerrerense (Sugiura y Nieto 2006: 29).

Sobre el sitio arqueológico de Ojo de Agua, ubicado en la planicie al norte de Teotenango, se ha propuesto que la presencia de evidencias arqueológicas similares a las de Santa Cruz Atizapán, fue resultado de la llegada de personas que migraron tanto de Teotihuacan como de la zona del eje norcentral de la cuenca de México. Este fenómeno poblacional se asocia con el ocaso de la gran urbe teotihuacana y la consecuente desintegración de su macrosistema. Las razones de estas movilizaciones y del establecimiento del asentamiento podrían responder al interés de participar y, posiblemente, controlar los flujos de materias primas y productos provenientes de la región de tierra caliente de Morelos y Guerrero (Sugiura 2005a: 283). El sitio es considerado como el antecedente de la fundación del centro de poder regional de Teotenango y, a pesar de la estrecha interacción con Teotihuacan, debió mantener, al igual que otros sitios de la misma época, cierta independencia (Vargas 1978; Sugiura 2011: 211).

En contraste con el gran desarrollo registrado en el valle de Toluca, es notable la escasa presencia de asentamientos en el resto de las regiones por las que atraviesa el río Lerma, situación que no se ha esclarecido cabalmente por la falta de investigaciones a nivel regional. Por ejemplo, en el valle de Ixtlahuaca-Atlacomulco, se registran unos cuantos sitios, de los cuales sobresale el de Los Reyes, ubicado al sur de la cabecera

municipal de Jocotitlán (figura 30). Dicho asentamiento fue registrado en la década de los 70 del siglo pasado y exhibía evidencias de arquitectura monumental que desafortunadamente no sobrevivieron al crecimiento de la mancha urbana, a la construcción de una nueva carretera y, principalmente, a la depredación provocada por los saqueadores (Gutiérrez, 1979). Una de las características de este antiguo asentamiento es la presencia de arquitectura pública que contaba con un basamento piramidal de dimensiones considerables, lo que conduce a pensar que ejercía el control ideológico y político-económico. Sin embargo no se han registrado sitios de la misma época a su alrededor, en cuya cabecera se encontraría dicho centro; en todo caso, se requiere efectuar investigaciones sistemáticas a lo largo del río Lerma para verificar la posible existencia de asentamientos que aprovecharon la existencia de los recursos de la tierra y el agua. Otro sitio de este mismo periodo, pero, aparentemente de menor jerarquía, se localizaba en las inmediaciones de la cabecera municipal de Atlacomulco, muy cercano a una zona de manantiales. Su ubicación parece indicar que se asentaron en este lugar para asegurar el abasto del preciado líquido y productos disponibles en ese microambiente. No se tiene mayor información de este sitio debido a la depredación propiciada por el desarrollo urbano.

En el vecino valle de Temascalcingo, se localiza el segundo sitio en importancia del norte de la cuenca del Alto Lerma, relacionado con Teotihuacan. Fue construido sobre la cima del Cerrito de la Campana (figuras 31, 32 y 33), que junto con otros cerros ocupan una posición central en el valle aluvial. La ubicación de este centro requirió de importantes trabajos de nivelación para la construcción de una plaza que alberga una estructura piramidal, muy saqueada por los habitantes de la zona. En las laderas y el pie de monte, se exploraron algunas estructuras habitacionales que, hoy en día, permanecen sumergidas en las aguas de la presa de Calderas, ubicada a un costado del cerrito (Folan 1987). Se propone que la ocupación original de este sitio inició durante la fase Tzacualli (1-100 aC) de la cronología de Teotihuacan, pero dicha información no resulta clara del todo. En este lugar se excavaron contextos domésticos en los que se ubicaron entierros asociados con ofrendas de indudable filiación teotihuacana. El patrón constructivo de estas unidades habitacionales concuerda con la arquitectura teotihuacana en algunos de sus elementos, como el empleo de lajas (*ixtapaltetes*) que forman parte del elemento arquitectónico tablero-talud. En el mismo sentido, el arreglo de los cuartos recuerda, en cierto modo, al típico patrón teotihuacano, consistente en estructuras habitacionales construidas alrededor de un patio. Destaca la presencia de una barrera construida con

grandes rocas, creada posiblemente con propósitos defensivos. En el lugar se encontró, además, una roca con petrograbados conocidos como “cruces picadas”, que han sido interpretados como marcadores arqueoastronómicos. Los motivos ejecutados sobre rocas con superficie plana consisten en círculos concéntricos hechos con base en puntos, seccionados por dos ejes perpendiculares (figura 34). Su presencia ha sido registrada desde Teotihuacan hasta la región maya y se les ubica cronológicamente para el periodo Clásico (Aveniet *al.* 1978; Coggins 1980, Folan y Ruíz 1980). Desafortunadamente, el sitio no fue explorado extensivamente por lo que sólo se cuenta con una aproximación de su distribución original. Al igual que el sitio de Los Reyes en Jocotitlán, la existencia y dimensión de la antigua ocupación en el Cerrito de la Campana debería estar asociada con más asentamientos, quizás de extensión menor, mismos que estarían bajo su control. Sin embargo, la información con que se cuenta en la actualidad reconoce sólo un sitio de la misma época, localizado en la comunidad de Botí, al oriente del valle de Temascalcingo.¹⁴ Nuevamente, el problema consiste principalmente en la carencia de información procedente de investigaciones sistemáticas.

En el valle de Acambay no parece haber existido un interés por parte de Teotihuacan para el establecimiento de asentamientos, lo que podría explicarse por la distancia que lo separa del río Lerma, salvo un sitio con firmes evidencias de la presencia de la gran urbe del Clásico. El lugar es conocido con el nombre de Boctó, perteneciente al poblado de la Soledad, y está ubicado en la parte occidental del valle. En éste se encuentran petrograbados contemporáneos a los que se localizaron en el Cerrito de la Campana (figura 35), aunque los reconocimientos arqueológicos no han advertido la existencia de una ocupación similar a la de este último sitio y, a la fecha, no se reportan otras evidencias arqueológicas asociadas.

Entre los años 500 – 650 dC, se aprecia un debilitamiento del sistema político-económico teotihuacano que tuvo como consecuencia el abandono de gran parte de la ciudad y el reacomodo de la población en busca de mejores condiciones para sobrevivir. Algunos se dirigieron hacia las regiones de donde originalmente partieron o, bien, a lugares con los que mantuvieron vínculos sociales, culturales y políticos (Sugiura 1998; Sugiura 2011: 231; Nieto, 2012). La atracción que ejerció el valle toluqueño se dio probablemente a partir de sus características fisiográficas, en particular de los abundantes recursos naturales, la cercanía geográfica y los antecedentes históricos (Sugiura *et al.* 2013: 73). El éxodo repercutió significativamente en el aspecto geopolítico del centro de

¹⁴Comunicación personal Profr. Antonio Ruíz Pérez, 2013)

México, que se tradujo en un flujo poblacional sin precedente que intensificó los procesos de reordenamiento demográfico. De este modo, se aprecian cambios importantes en el patrón de asentamiento de las regiones receptoras como el valle de Toluca.

LA CAÍDA DE TEOTIHUACAN Y SUS REPERCUSIONES EN LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CUENCA DEL ALTO LERMA

Como se comentó anteriormente, la caída de Teotihuacan como centro suprarregional del Altiplano Central ocurrió aproximadamente hacia el año 650 dC, momento a partir del cual se presentaron cambios en el territorio mesoamericano. Las causas que trajeron como consecuencia la desarticulación del sistema teotihuacano se relacionan con problemas de tipo económico, político y social, así como factores ambientales. Los primeros síntomas de agotamiento interno en su dinámica se hicieron patentes en contradicciones en el seno de la sociedad teotihuacana, proceso que llevó irremediablemente a una inestabilidad de la ciudad y culminó eventualmente en su ocaso. En el mismo sentido, las presiones económico-políticas que ejercieron estados en expansión generaron conflictos en el control y flujo de productos foráneos que satisfacían la demanda de la clase en el poder. Se piensa que las presiones provocadas por estados en vías de expansión como Cacaxtla y Xochicalco pudieron haber intensificado este proceso de desintegración. No resulta remota la posibilidad de que, en determinado momento, obstaculizaron el flujo y control de productos provenientes de regiones distantes (Litvak 1972; Sugiura, 1998: 201). No es fortuito que, una vez ocurrida la caída teotihuacana, centros como Xochitécatl-Cacaxtla (Serra y Lazcano, 2011) y Xochicalco (González y Garza, 1995) se enfilaran a su consolidación, que, para el caso de este último, se traduce en un control de los productos procedentes de la región de tierra caliente guerrerense como la piedra verde, la pizarra, el cacao y el algodón (Hirth y Angulo, 1981; Sugiura, 1998: 207). No se descarta la hipótesis de que una oleada creciente de conflictos políticos estuviera relacionada con la debacle de la gran urbe (Sugiura, 2005: 82). Esto explicaría la producción de objetos de alfarería y representaciones de personajes ataviados para la guerra en los murales (Sugiura, 2005a: 81; Matos, 1990: 94).

La desarticulación del macrosistema teotihuacano representó un suceso sin precedente en el territorio mesoamericano, caracterizado por cambios que condujeron al reordenamiento del panorama sociopolítico y la reconfiguración de los patrones culturales. Como se mencionó antes, entre los muchos fenómenos experimentados, destaca el desplazamiento masivo de población que habitaba en la otrora ciudad de los dioses y su periferia. Lo anterior, se ve reflejado en un incremento significativo en el número de sitios fuera del área de influencia de Teotihuacan, que en adelante proliferaron en la cuenca de México y en las regiones de Tlaxcala y Morelos, pero especialmente en el valle de Toluca, donde se registra un aumento preponderante de casi el doble respecto a los de la época

anterior, situación que sólo se explica por la llegada de población proveniente de la región vecina (Sugiura2005a: 295; Sugiura 2013: 74).

El periodo siguiente a la caída de Teotihuacan se conoce como Epiclásico y es considerado como uno de los que más controversia han causado entre los arqueólogos. Se distingue esencialmente por la reorganización del panorama sociopolítico del centro de México, la cual se manifiesta, en primer lugar, en el desplazamiento masivo de la población teotihuacana hacia diversas partes de la cuenca de México, donde establecieron importantes asentamientos nucleados en Azcapotzalco, Tenayuca, Tepetlaoxtoc, Portezuelo, Xico y el Cerro de la Estrella (Parsons 2011;Parsons *et al.*, 1985; Parsons *et al.*, 1982; Blanton, 1972; Sugiura 1998; Sugiura 2011: 103). Al igual que la cuenca de México, el valle de Toluca experimentó cambios que se manifestaron, entre otras cosas, en desplazamientos de migrantes que buscaban una vida más prometedora (Sugiura 2013: 74). A pesar del fin del gran estado teotihuacano, algunos rasgos de su tradición cultural, sobre todo, los relacionados con la cosmovisión e ideología, pervivieron a lo largo del Epiclásico. De esta manera, a pesar de los cambios, muchos de los elementos que caracterizaron el desarrollo de la urbe teotihuacana no desaparecieron por completo, sino que continuó su producción, naturalmente, con ciertas modificaciones (Sugiura 2013: 75).

Entre los múltiples efectos de la nueva dinámica, destaca el incremento de sitios que condujo a un momento significativo de la historia del valle toluqueño, ya que se definió el carácter propio de esta región. De los 230 sitios registrados para esta época, un número considerable, correspondiente a la segunda parte del Epiclásico, se ubicó en las cimas de cerros o en las laderas medias (figura 36). Con base en características como su extensión y complejidad arquitectónica, estos asentamientos han sido divididos en cinco niveles (Sugiura 2005a). Los niveles uno y dos, representan el 89% de los sitios epiclásicos, y una superficie de ocupación del 77.3%, comportamiento que se asocia con un patrón de asentamiento eminentemente rural (figura 36) que, al igual que lo observado en la cuenca de México, caracteriza al valle de Toluca de este tiempo (Sugiura 2005a). Además, los sitios de las categorías tres, cuatro y cinco conforman unidades agrupadas alrededor de centros relativamente pequeños.

De entre los sitios arqueológicos más representativos de este periodo destaca Santa Cruz Atizapán (figuras 25 y 26), asentamiento que desempeñó la función de centro rector que, desde tiempos anteriores, controlaba la distribución de recursos locales y foráneos (Sugiura 1998, 2005a). Se trata del mejor ejemplo de asentamiento vinculado

con las ciénagas del Lerma, lugar que, si bien representó un reto para la ocupación humana, hizo posible mantener una relación respetuosa del hombre con su entorno. Las evidencias arqueológicas recuperadas confirman que los antiguos habitantes lograron una “adaptación lacustre” que implicó una mutua dependencia del hombre con su entorno (Sugiura *et al.* 2010: 272-273). El asentamiento fue resultado de todo un plan maestro que permitió la construcción de aproximadamente cien islotes artificiales, los cuales sirvieron como área de sostenimiento para el sector cívico-ceremonial de La Campana-Tepozoco. La sociedad lacustre, cuyo inicio se remonta hacia el Clásico tardío, llegó a su apogeo durante el Epiclásico (Sugiura 2005a, 2009; Covarrubias, 2003). La información arqueológica permitió conocer la manera en que resolvieron el complejo problema de habitar un entorno expuesto a las fluctuaciones de la laguna. El sistema constructivo empleado para modificar el terreno cenagoso consistió en colocar capas gruesas de tules y ramas de pino que se alternaban con tierra hasta lograr que superaran el nivel del agua (figura 37). Debido a las constantes fluctuaciones en el nivel de la laguna, se realizaban labores de mantenimiento que básicamente repetían las operaciones descritas (Sugiura 2005a). La ubicación estratégica del sitio de Santa Cruz Atizapán hizo posible que las ocupaciones que iniciaron desde finales del periodo Clásico continuaran hasta el Posclásico, aunque el momento de auge ocurrió durante el Epiclásico.

En un paraje al norte del gran sitio arqueológico de Teotenango, se ubica el asentamiento conocido como el Ojo de Agua (figura 38), integrado por amplios sectores habitacionales –hoy en día prácticamente destruidos–, organizados en torno a un complejo arquitectónico que debió desempeñar funciones cívico-ceremoniales. Como ya se mencionó, los datos obtenidos sugieren su función como un centro que controlaba la porción suroeste del valle de Toluca y los corredores que conducen a la región de tierra caliente de Morelos y Guerrero (Sugiura, 1995 :359).

Se ha considerado que el el gran centro político de Teotenango se desarrolló plenamente después de Ojo de Agua, donde a partir de las exploraciones realizadas, se logró determinar que las primeras ocupaciones corresponden al Epiclásico, particularmente en el sistema norte (Piña Chan, 1975). Al parecer se trata del momento en que las élites y gobernantes decidieron ocupar la parte alta del cerro Tetépetl, como estrategia ante el ambiente de inestabilidad prevaleciente.

En Santa María Rayón, se localizó un asentamiento correspondiente a los finales del periodo Clásico y Epiclásico. Se conoce popularmente como la Pirámide ya que existen restos de una estructura ya muy destruida. Es probable que este sitio haya

mantenido una relación estrecha con el de Ojo de Agua en Teotenango, no sólo por su cercanía y cultura material asociada.

Uno de los elementos culturales que distingue a los asentamientos de este periodo es la conocida cerámica Coyotlatelco (Tozzer, 1921; Rattray 1966). Se trata de una tradición cuya principal característica consiste en una gran diversidad de motivos decorativos en color rojo sobre café o bayo que se aplicó a una amplia variedad de formas cerámicas (figuras 39 y 40) (Rattray 1966; Tozzer 1921; Sugiura 2005a; Nieto 1998: 43). Su distribución es muy amplia en el centro de México y quizás a ello se deba la existencia de variantes regionales (Sugiura 2006: 139). Al parecer el Coyotlatelco es introducido a regiones como el valle de Toluca por emigrantes que abandonaron Teotihuacan una vez ocurrido su declive. En las subcuencas de Ixtlahuaca-Atzacomulco, Temascalcingo y Acambay, no se puede asegurar la presencia de cerámica Coyotlatelco, a pesar de la similitud de algunos de los tipos cerámicos reportados por diversos autores (Limón 1978).¹⁵ La ausencia de estos materiales cerámicos en las regiones señaladas, sobre todo al norte de la cuenca del Alto Lerma, implica que en primera instancia no funcionaron como receptoras de población, una vez ocurrida la caída teotihuacana o bien, que la información disponible es insuficiente por la falta de estudios sistemáticos. Otra posibilidad es que la región experimentó un desarrollo propio que se expresa en cierto tipo de producción cerámica que no se asemeja a la Coyotlatelco.

Para explicar lo sucedido en los valles de Ixtlahuaca-Atzacomulco, Acambay y Temascalcingo, habría que hacer algunas consideraciones. Por ejemplo, en algunas de las regiones periféricas, gran cantidad de sitios de ocupación teotihuacana pierden importancia y muchos de ellos desaparecen o adquieren un carácter local. En todo caso, no ha habido la posibilidad de reconocerlos. Los datos disponibles en la actualidad no parecen sugerir la existencia de un gran asentamiento que concentrara el poder. Se podría conjeturar, más bien, la presencia de pequeñas unidades aisladas controladas por centros relativamente pequeños, que en nada se comparan con la magnitud del centro urbano teotihuacano en su apogeo.

Los conflictos políticos y la pugna constante entre señoríos que buscan dominar poblaciones y, en consecuencia, los recursos que ellas mismas generan ocurrieron a la par de un proceso de reordenamiento político, social y económico. De esta manera, se establecieron nuevas pautas de comportamiento que, muy probablemente, sentaron las

¹⁵El único criterio para identificar materiales Coyotlatelco en las regiones de Ixtlahuaca – Atzacomulco y Temascalcingo es la decoración rojo sobre bayo, pero no se aprecian otros atributos que permitirían asegurar que se trata de la legendaria tradición.

bases para el surgimiento y desarrollo de centros de la categoría de Teotenango y Calixtlahuaca, e incluso Techuchulco, que habrían de asumir más tarde el poder político.

CONFORMACIÓN MULTIÉTNICA EN LA CUENCA DEL ALTO LERMA. EL DOMINIO DEL ESTADO MATLATZINCA EN EL VALLE DE TOLUCA Y SU RELACIÓN CON OTROS GRUPOS ÉTNICOS

El desarrollo histórico en la cuenca del Alto Lerma implicó numerosos eventos que definieron el perfil característico de cada una de las regiones que la integran. El proceso de reorganización del panorama sociopolítico ocurrido durante el Epiclásico, transcurre durante varios siglos y da lugar a la gestación y consolidación de los señoríos matlatzincas. Como resultado, establecieron su hegemonía a partir del siglo X de nuestra era o, como lo conocen los arqueólogos, el periodo Posclásico. En el contexto general del Altiplano Central, la cultura tolteca se difunde en gran parte de las regiones que lo integran, mientras que en el valle de Puebla-Tlaxcala, el importante centro de poder de Cholula se recupera del debilitamiento. La cuenca del Alto Lerma no se ve exenta del clima sociopolítico, que afecta a las regiones mencionadas, debido a la relación que a lo largo de su historia mantuvo con ellas.

Entre los fenómenos más significativos ocurridos en la cuenca de México para la primera fase del Posclásico (950-1150 dC) destacan el descenso demográfico y un marcado proceso de ruralización para la primera parte. No existe en este momento un sitio que alcance la categoría de centro rector regional (Sanders, Parsons y Santley, 1979; Sugiura 2011: 242), sino se trata más bien de sitios de similar jerarquía que pugnan entre sí para ostentar el dominio regional, lo que lleva a experimentar un ambiente de inestabilidad creciente que conlleva efectos en el patrón de asentamiento.

Con respecto a la cuenca del Alto Lerma, el Posclásico temprano se caracteriza por su regionalismo, del cual destacan los sitios matlatzincas (figura 41). Éstos se concentraron principalmente en el sur y suroeste del valle de Toluca (Sugiura, 2011: 247), donde se encuentra un suelo fértil y ambiente óptimo para la vida. Así mismo, esto concuerda con la existencia de las rutas hacia las vecinas regiones de Malinalco y Tenancingo y, en un sentido más amplio, de la región de la tierra caliente.

De manera general, el comportamiento ocurrido en la fase temprana del Posclásico sienta las bases para el desarrollo de centros de poder a lo largo de la cuenca del Alto Lerma, como Calixtlahuaca, Teotenango, Techuchulco, Metepec, Santa Cruz Atizapán (La Campana-Tepozoco), Jocotitlán, Huamango, San Francisco Tepeolulco y Santo Domingo Shomegé, entre otros. Cada uno de estos señoríos, ejerció el dominio territorial a lo largo de la cuenca del río Lerma y participaron de la dinámica que posibilitaba el acceso a productos de lejana procedencia.

LOS MATLATZINCAS EN LOS REGISTROS ETNOHISTÓRICOS.

Las fuentes etnohistóricas representan un recurso valioso para consignar datos de las culturas asentadas en el valle de Toluca y en particular de la riqueza ecológica de esta región. A pesar de existir una diversidad étnica, se aprecia en la información que algunos cronistas como Fray Bernardino de Sahagún emplean para referirse al valle de Toluca la región que estuvo habitada por los matlatzincas o toluacas. Lo anterior lleva a pensar en la visión etnocéntrica que consideraba a una sola cultura, la matlatzinca, sin reparar en que otras más compartían el mismo territorio. Sobre sus características, Sahagún presenta una descripción:

[...]El nombre Matlacincatl, tomóse de matlatl, que es la red en la cual desgranaban el maíz y hacían otras cosas. Los que se llamaban matlazincas, para desgranar el maíz echan en una red las mazorcas y allí las aporrear para desgranarlas, también lo cargaban, no lo llevaban en costal, sino en red que tenía adentro paja por que no se saliese por ella lo que llevaba...también se llamaban matlazincas de hondas, que se dicen tematlatl y así matlazincas por otra interpretación quiere decir hondero; porque los dichos matlazincas cuando muchachos usaban traer hondas y de ordinario las traían consigo en la cabeza por guinalda, como los chichimecas con arcos y siempre andan tirando con ellas...Estos toluacas por otros nombres matlazincas, no hablaban lengua mexicana sino otra diferente y oscura (Sahagún, 1956 libro décimo, cap. XXIX).

El elevado desarrollo alcanzado por los matlatzincas estuvo determinado, en gran medida, por el control que ejercieron sobre las tierras más fértiles, que les aseguraban un abundante abasto no sólo para la subsistencia, también para su intercambio. De hecho, la legendaria fama del valle de Toluca hizo que fuera considerado como “El granero de Tenochtitlan”, debido a la calidad y cantidad del maíz que ahí se cultivaba. Pero el citado cereal no era el único producto que se intercambiaba, por ejemplo, con los pueblos de la región michoacana, sostenían relaciones de intercambio al estilo de los tianguis de los mexicanos. Para tal propósito, se definieron rutas por las que circulaban los productos que determinaron, en cierto modo, la ubicación de los principales asentamientos. Es probable que esta situación aplicara para los pueblos mazahuas y otomíes que, al igual que los matlatzincas, eran activos comerciantes.

Para entender la situación prevaleciente en algunas de las regiones del Alto Lerma, se cuenta con información de estudios etnológicos (Quezada, 1972; Ruíz, 1979) y lingüísticos que han permitido saber que durante el siglo XVI coexistían en el valle de Toluca tres grupos de la familia otomiana, que son el otomí, el mazahua y el matlatzinca, a los que se añade el náhuatl. Romero Quiróz (1973), opina que dichos grupos tenían una zona de contacto situada en el valle de Toluca, en la que se mezclan de tal manera que resulta imposible fijar los límites entre cada uno de ellos.

Sobre la distribución de los diferentes grupos lingüísticos en la cuenca del Alto Lerma, tenemos en primer lugar al matlatzinca localizado al oeste, sur y suroeste del valle de Toluca, que compartía con poblaciones otomíes, nahuas y mazahuas. Éstos últimos se distribuían en la parte centro-occidental del valle de Ixtlahuaca-Atlahuaculco, siendo su foco principal los municipios de Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso y Jocotitlán, aunque también se ubicaban hacia el norte y noroeste de la actual ciudad de Toluca. El otomí, por su parte, es el que tiene mayor extensión hacia la región norte y oriente de la cuenca del Alto Lerma. Numerosas poblaciones se ubican en la parte oriental, particularmente en la zona serrana que coincide con la sierra de las Cruces y la sierra de Monte Alto. Finalmente, el náhuatl, que tuvo una distribución muy amplia, se convierte en lengua predominante a partir de la conquista del valle de Toluca a finales del siglo XV.

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS ASENTADOS EN LA REGIÓN EN LOS SIGLOS XI HASTA LA CONQUISTA MEXICA EN EL SIGLO XV Y ASPECTOS DE SU VIDA COTIDIANA.

Los distintos sucesos históricos acaecidos en la cuenca Alta del río Lerma en la etapa previa a la conquista mexicana delinearon en los pueblos de la antigüedad un perfil específico, expresado en prácticamente todos los ámbitos de su cultura material y particularmente en su complejo contenido simbólico. Hoy en día, los arqueólogos buscan afanosamente recuperar toda la información relacionada con aspectos de la vida cotidiana de estas poblaciones, labor que requiere intensificarse dada la velocidad con que ocurre la desaparición de un legado que, por lo regular, es destruido sistemáticamente. Las investigaciones arqueológicas han permitido advertir que culturas como los matlatzincas, otomíes y mazahuas alcanzaron un desarrollo equiparable al de muchas otras regiones mesoamericanas.

En el amplio territorio que comprende la cuenca Alta del río Lerma, se crearon distintos centros de control político que enfrentaron a las huestes mexicas, las cuales se encontraban en pleno proceso de expansión. En el valle de Toluca, se formaron capitales como Teotenango que fue construido sobre un derrame lávico conocido como cerro Tetépetl, producto de la actividad volcánica ocurrida durante el Pleistoceno medio y final, cuando se formaron el Nevado de Toluca y otros volcanes. Debido a su conformación geológica, se trata de un espacio con características poco aptas para la construcción, por lo que sus creadores originales debieron invertir esfuerzos enormes para adaptar el terreno sobre el que eventualmente edificaron plazas, plataformas, basamentos piramidales, conjuntos habitacionales y un juego de pelota (figura 42) (Piña Chan, 1975).

Entre los finales del siglo XIII y el XV, el desarrollo de la ciudad de Teotenango creció considerablemente y se llevaron a cabo numerosas obras dirigidas a su resguardo (Piña Chan 1975). Se trata de uno de los mejores ejemplos de concepción urbanística del pasado prehispánico en el valle de Toluca –mucho más lograda que en sitios como Calixtlahuaca y Techuchulco–, en donde destaca la construcción de obras que prácticamente la fortifican y se complementan con la abrupta topografía que caracteriza a los flancos del cerro (figura 43). La principal obra consistió en un complejo sistema de murallas que resguardaron el lado poniente, de tal suerte que el asentamiento quedó eficientemente protegido por todos sus lados. Esta importante obra mide casi dos kilómetros de largo y tiene hasta cinco metros de altura y tres metros de base. Como se mencionó anteriormente, el ambiente prevaleciente estaba caracterizado por una gran belicosidad, debido a la amenaza de posibles incursiones militares, provenientes

principalmente de la vecina cuenca de México. Este clima permite suponer que los centros de poder matlatzincas debieron instrumentar medidas políticas como la integración de una clase militar. A pesar de todas estas estrategias, la expansión de los mexicas fue un suceso inevitable y hacia los finales del siglo XV da inicio la expansión dirigida a la dominación de Teotenango y, en un sentido más amplio, del valle de Toluca. La conquista definitiva del este valle ocurre en VII Tochtli (1474).

De este mismo periodo, debe destacarse el sitio arqueológico de Techuchulco, localizado hacia el poniente de la actual población de San Pedro Techuchulco, al este de Tenango del Valle. El sitio exhibía características que lo hacían una especie de réplica de Teotenango, como su emplazamiento en un cerro y una muralla que se edificó con propósitos claramente defensivos.¹⁶ Su ubicación responde a la necesidad de controlar la ruta que conduce a Joquicingo, Malinalco y la parte occidental del valle de Morelos. La importancia de este centro político se sustenta no sólo en su extensión, pues contaba con arquitectura monumental de la cual sobrevive un basamento piramidal sobre una plataforma que, hoy en día, está prácticamente destruido como consecuencia del crecimiento urbano.

Hacia la parte oriente de Techuchulco se localiza el sitio arqueológico de Texcalyacac, construido en la zona de pedregal que delimita la porción sur del valle de Toluca. Este sitio se extiende por una amplia zona de piedemonte y está organizado en conjuntos arquitectónicos y habitacionales comunicados por amplios caminos empedrados. Su ubicación se relaciona con el control de una ruta que conduce del valle de Toluca al santuario de Chalma. Es probable que haya tenido una estrecha relación con el cerro de Holotepec, lugar sagrado en el que, hoy en día, se realizan ceremonias vinculadas con la petición de lluvias.

En el área septentrional del valle de Toluca, se fundó la segunda cabecera (doble) en importancia que ejercía el control regional, Calixtlahuaca-Toluca (figura 44), donde la primera desempeña funciones administrativas, en tanto que la segunda cumplía con funciones religiosas (Smith 2011). Con base en la información sobre los topónimos, nombres de señores y datos arqueológicos, ha sido posible identificar a Calixtlahuaca-Toluca como el principal *altepetl* o *inpuhetzi* matlatzinca de la cuenca del Alto Lerma, mismo que se ubicaba en la serranía matlatzinca (hoy conocida como Sierrita de Toluca) y en el valle adyacente (Quezada, 1972; García Castro, 1999). Las evidencias

¹⁶El asentamiento fue prácticamente destruido inicialmente por la extracción irracional de piedra para la industria de la construcción y, en un segundo momento, por el desarrollo urbano.

arqueológicas recuperadas permiten advertir que se trata de un centro político en el que se materializó la institucionalización del culto oficial, vinculado estrechamente con el aparato gubernamental (García Payón, 1979). El nombre de este sitio es de origen nahua y significa "Casas en la llanura". El complejo ceremonial fue edificado tanto al pie, como en las laderas y cima del Cerro Tenismó (figuras 45 y 46), en condiciones topográficas que obligaron a sus constructores a realizar importantes adaptaciones a un terreno que ofrecía dificultades para la construcción de sus edificios. Lo que se observa en la actualidad es un asentamiento compuesto por diferentes conjuntos arquitectónicos que aparentemente se encuentran aislados, aunque las evidencias arqueológicas permiten reconocer que, en realidad, se trata de una unidad integrada por sectores monumentales alternados con áreas habitacionales y de producción agrícola (figura 47).

De todo el sitio, destaca de manera especial el edificio No. 3, o Templo de Ehécatl-Quetzalcóatl (deidad del viento), una construcción de planta mixta, compuesta por un basamento circular que se complementa por una sección rectangular, en la que se ubicó la escalinata que daba acceso a un templo en la parte superior (figura 48). Su nombre se debe a que García Payón (1979) localizó una escultura antropomorfa a escala natural que representa al dios del Viento, caracterizado por el empleo de una máscara bucal semejante al pico de un ave (figura 49). Destacan, tanto en la parte media como en la cima del cerro, otros conjuntos arquitectónicos que requirieron de adecuaciones principalmente de la ladera norte (figura 50), como la construcción de terrazas, que permitieron contar con espacios adecuados a las necesidades del grupo hegemónico y la población. La magnitud del sitio implica un avanzado conocimiento de las técnicas constructivas, así como un control eficiente de la mano de obra necesaria.

Otros asentamientos relacionados con el desarrollo de la cultura matlatzinca se distribuyen no sólo en el valle de Toluca, se registran también para los vecinos valles de Malinalco, Tenancingo, la zona de Ixtapan de la Sal y prácticamente toda la región ubicada en la confluencia de los estados de México, Guerrero y Michoacán.

La cultura material de los matlatzincas es muy variada pero, en el caso de la cerámica, exhibe un perfil muy consistente que hace posible considerarla como un elemento vinculado con la identidad étnica de este pueblo. La tradición cerámica matlatzinca temprana presenta atributos como la decoración de pintura roja sobre un fondo café asociada con formas como platos trípodes con soportes cónicos, ollas de forma globular con tres asas verticales sobre el cuerpo, molcajetes, cántaros y malacates con decoración sellada en sus caras superior e inferior (García Payón, 1979;

Tomassi, 1978) (figuras 51, 52 y 53). Resulta muy interesante destacar que, a pesar de ser un pueblo que dependía de la actividad agrícola, no emplearon comales, utilizados para tostar y para la preparación de tortillas. Seguramente se valieron de otras formas cerámicas para procesar el maíz, tal como ocurre en otras regiones de nuestro país en donde las tortillas son cocidas en el interior de ollas.

Las características de la cerámica matlatzinca del Posclásico temprano, dejan ver claramente la existencia de patrones culturales que se generalizaron para los distintos asentamientos del valle de Toluca y aún de las regiones circunvecinas, como el valle de Tenancingo. Sobre sus principales atributos, se menciona que:

El Matlatzinca, por ejemplo, está hecho con una pasta relativamente arenosa, y presenta un buen control del fuego. Las formas y los motivos de decoración evidencian ciertos cambios en el transcurso del Posclásico. Entre las más distintivas correspondientes a la etapa temprana o el período III Viento de Teotenango (Tomassi, 1978; Vargas, 1975), o los primeros periodos de Calixtlahuaca (García Payón 1979: 245 – 257) destacan molcajetes trípodes con fondo escasamente rayado y el cajete trípode con pared curvo-convergente, ambos pintados en rojo sobre el color natural del barro con motivos geométricos de líneas, secciones escalonadas, etcétera, y cántaros con o sin decoración pintada en rojo. Entre las técnicas de acabado se encuentra el pulimento a palillo, que produce cierto grado de lustre en la superficie y que podría considerarse como legado de las tradiciones alfareras de tiempos anteriores” (Sugiura 2005a: 182).

En el valle de Acambay se desarrolló Huamango, centro que ostentaba el control del valle de los Espejos y, en particular, del paso natural que comunica con la región de Aculco y eventualmente con el Bajío. Se trata del único sitio excavado en forma extensiva en la región norte del Estado de México. Éste se ubica sobre la mesa de San Miguel Huamango y se caracteriza por un privilegiado dominio visual del valle de Acambay y del paso natural hacia el valle de Temascalcingo, que permite continuar al territorio de los actuales estados de Michoacán y Querétaro (figura 54) (Piña Chan 1981). Su ubicación le permitió mantener relaciones con el centro de México y con la región de Tula.

Cuenta con una extensión aproximada de seis hectáreas, en las que se distribuyen estructuras tanto de tipo ceremonial como conjuntos habitacionales (figura 55). Sobresalen las estructuras 1 y 2, por su complejidad y dimensiones (figura 56 y 57). La primera consta de tres cuerpos escalonados, con escalinata delimitada mediante alfardas hacia el poniente, en tanto que la segunda, de menor altura pero mayor volumen, consta de dos cuerpos con una escalinata que da acceso por el poniente y al frente de ésta un pequeño altar. Todas las estructuras tienen un acabado hecho con pequeñas lajas cuatrapeadas, que le dan un aspecto muy peculiar (figura 58). El hallazgo de una lápida en la que se representa a un personaje ricamente ataviado, con un pie en forma de

serpiente, ha sido interpretado como la representación de Tezcatlipoca, elaborado con un estilo que podría inscribirse en la tradición tolteca (Piña Chan 1981) (figura 59). Huamango parece haber ejercido el control de otros asentamientos situados a su alrededor, como los Toritos y Tixhiñú. Estos asentamientos, localizados en las cercanías de la cabecera municipal de Aculco, pudieron haber funcionado como puntos clave del área fronteriza entre la zona de Acambay y el sur de los llanos de Querétaro (Bonfil 2009: 108).

El sitio de Tixhiñú se ubica en un cerro que fue modificado artificialmente mediante terrazas diseñadas para uso agrícola-habitacional. En la sección superior se construyó una amplia plataforma y una estructura posiblemente destinada a funciones cívico-ceremoniales. Por su parte, los Toritos es un sitio de considerables dimensiones, integrado por más de sesenta montículos distribuidos sobre una meseta con buena visibilidad (Ortega 2009: 113). Ambos sitios son contemporáneos a Huamango, aunque parecen haber tenido ocupación en periodos anteriores.

El panorama de ocupación en el norte de la cuenca del Alto Lerma no sólo se caracteriza por la existencia de centros de control político como los descritos anteriormente. Se han localizado también conjuntos de pintura rupestre que, por sus atributos, parecen conformar un estilo regional. Este es el caso de las Pinturas de Tzindo (Garduño, 1999) o Piedras rupestres de la Cruz Blanca, como las designan pobladores locales, y representan diferentes escenas que requieren de un mayor estudio para desentrañar su complejo significado (figuras 60 y 61).¹⁷ Los elementos que integran el panel plasmado bajo una enorme roca son muy variados; aparecen figuras antropomorfas asociadas con animales como venados y algún tipo de felino (figura 62). Todos los motivos fueron elaborados en color blanco. Destaca una escena en la que aparece un cazador captado en el momento en que dispara un proyectil mediante el uso de un arco, arma que se ha propuesto pudo haber llegado al Altiplano Central por lo menos a finales del Clásico o del Epiclásico (ca. Siglos VII – VIII dC). Se aprecia un empleo recurrente de motivos de círculos concéntricos, cuadros cruzados por líneas diagonales, “soles”, además de figuras antropomorfas interpretadas como mujeres que parecen estar dando a luz, debido a una gran protuberancia ubicada en la parte media del cuerpo (figura 63). Una cualidad que caracteriza a toda la representación es el hábil manejo de la

¹⁷Algunos elementos plasmados en el conjunto pictórico –como el uso de arco y flecha-, sugieren que podría pertenecer al periodo previo al desarrollo del gran centro político de Huamango.

perspectiva, que hace posible reconocer la intención del autor por plasmar distintos planos, como si se tratara de tercera dimensión.

Otro conjunto con características semejantes, conocido como El Venado, se localiza en la comunidad de Los Sauces en la porción noreste del valle de Temascalcingo. Está conformado por motivos idénticos a los de la Magdalena. Estos complejos pictóricos forman parte de toda una tradición distribuida en un amplio sector de los valles de Temascalcingo y Acambay.¹⁸ Aunado al hecho de que es difícil fechar pinturas rupestres, no existen estudios más completos en torno a estas representaciones que permitan mayor certeza en la interpretación, por lo que no se les puede considerar aún como evidencia de la presencia del hombre en etapas prehistóricas.

Para el periodo Posclásico, la región de Ixtlahuaca Atlacomulco exhibe importantes vacíos de información, debido a la falta de investigaciones sistemáticas que permitan conocer acerca de su devenir histórico. El conocimiento de esta parte de la cuenca del río Lerma resulta limitado, sólo se cuenta con algunas intervenciones que no explican claramente los procesos por los que transitó un área que se ha identificado como la provincia de Mazahuacan. De los asentamientos identificados hasta el momento, sobresale la población de Jocotitlán, que se ha asociado con la legendaria cabecera principal del pueblo mazahua. Los vestigios arqueológicos de este antiguo lugar se ubican en la falda del cerro de Jocotitlán y consisten en extensas áreas que fueron objeto de nivelaciones mediante terrazas utilizadas con fines habitacionales y agrícolas. No se tienen evidencias de arquitectura monumental en el área que comprende el sitio, lo que resulta extraño, pues no corresponde con la jerarquía que debería tener la capital de los mazahuas. Este inusual comportamiento contrasta con la existencia de sitios localizados en la región, que sí cuentan con estructuras monumentales y, por su complejidad, ostentan una mayor jerarquía. De los asentamientos más importantes podemos mencionar a Santa María Canchedá, ubicado en el corredor que comunica con el vecino valle de Temascalcingo (Gutiérrez 1978), que consiste en una meseta amplia sobre la que se construyeron tres estructuras, posiblemente para actividades cívico-ceremoniales (figura 64).

Otro asentamiento que exhibe arquitectura monumental es San Francisco Tepeolulco, localizado al noroeste del valle de Ixtlahuaca-Atlacomulco (figura 65). El lugar se distingue por la presencia de dos estructuras –quizás las de mayor dimensión en la

¹⁸Los primeros referentes de los conjuntos de gráfica rupestre han sido identificados por el Profr. Antonio Ruíz Pérez y Rubén Nieto Hernández.

zona- que fueron construidas sobre una amplia plataforma en la parte alta de un cerro (Gutiérrez 1978: 55). Su posición sugiere una función relacionada tanto con actividades cívico-ceremoniales, como de control de un corredor natural hacia el occidente.

En Santa Ana Ixtlahuaca, al suroeste del valle de Ixtlahuaca, se localiza otro sitio de características similares a los anteriores. Se trata de un complejo compuesto por una amplia plataforma sobre la que se edificaron dos estructuras. Su ubicación sobre la parte alta de un cerro de difícil acceso conduce a pensar que ejercía el control del sector sur del valle. Otros sitios de menor jerarquía ocupados por la población general se ubicaron en las laderas medias de los cerros, pero muy próximos a las fuentes de agua como el río Lerma. Este es el caso de algunos sitios arqueológicos localizados en las inmediaciones de la comunidad de San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso. Otra condición que cumplen los asentamientos de esta época es la cercanía a recursos naturales como manantiales que, aún hoy en día, siguen abasteciendo del preciado líquido.

Un sitio por demás interesante es Santo Domingo Shomegé, localizado hacia al norte de la actual cabecera municipal de Atlacomulco. Este lugar fue construido sobre una meseta plana adyacente al río Lerma, del que seguramente dependió (Gutiérrez, 1978; Limón, 1978). En el lugar se apreciaban, hasta hace algún tiempo, los cimientos de numerosas construcciones habitacionales organizadas alrededor de cuatro o cinco estructuras, que posiblemente desempeñaron funciones cívico-ceremoniales (figura 66). Por su complejidad, debió ejercer el control del corredor natural por el que corre el río Lerma, que pudo funcionar como ruta principal hacia el occidente. De hecho, a lo largo del serpenteante curso del Lerma, desde la cañada de Ixtlahuaca, se han localizado algunos sitios edificados en los meandros que sobresalen lo suficiente para estar a salvo de las fluctuaciones del río. La mayoría de ellos pertenecen al periodo Posclásico temprano y, a reserva de realizar mayores estudios, se podrían considerar como poblaciones pertenecientes a la cultura mazahua que habitó en la región durante varios siglos. En lo general, se puede apreciar una tendencia defensiva en el patrón de asentamiento de la región, quizás como estrategia de autodefensa ante posibles ataques de grupos foráneos (Gutiérrez 1978: 89).

Al parecer, la región norte del Estado de México funcionó como área de abastecimiento de recursos como el maíz, muy probablemente de madera y de mano de obra, tanto para la construcción como para las campañas militares que emprendía la Triple Alianza hacia distintas regiones. Por ejemplo, para el Posclásico tardío, se tiene la noticia de la incorporación de contingentes mazahuas que, entre los años de 1497 y 1498,

acompañaron al gobernante azteca Ahuizotl en la guerra contra los pueblos del Xoconochco (Chiapas), de donde regresaron con un rico botín (Tezozomoc: 1878 en Gutiérrez: 1979).

SOJUZGAMIENTO DE LA POBLACIÓN AUTÓCTONA DE LA REGIÓN AL RÉGIMEN POLÍTICO DE LA TRIPLE ALIANZA

Con excepción del valle de Toluca, el resto de las regiones que forman parte de la cuenca del Alto Lerma evidencian vacíos de información que no permiten entender claramente los procesos sociopolíticos en tiempos prehispánicos. Es evidente la tendencia antropocéntrica en los estudios de los pueblos que compartieron territorios con la cultura matlatzinca en vísperas de la conquista de la Triple Alianza, hacia finales del siglo XV.

La conformación de centros de primer orden como Teotenango y Calixtlahuaca nos confirman la importancia del recurso agrícola, el cual posibilitó su desarrollo pero, a la vez, atrajo la atención de sus vecinos los mexicas, que se encontraban en pleno proceso de expansión y requerían de insumos para mantener su crecimiento constante. Esto propició la incursión y eventual conquista de los mexicas, pues representaba una importante fuente de abastecimiento de maíz, el preciado cereal que constituía la base de la subsistencia. Aquí cabe hacer notar que el panorama resultaba atractivo también para otros estados en expansión como los purépechas que, en cierto modo, representaban una amenaza para el estado mexica. Esta preocupación es descrita por Tlacaélel, hermano de Moctezuma Ilhuicamina, quien hace una especial recomendación al joven Axayacatl:

Hijo no te alborotes; has de saber que antes que ahora fuí de parecer en tiempo de mi hermano Motecuhzoma, que se sujetase esa provincia (matlatzinca) por guerra, temiendo que no se hiciese (una) con los de Michoacán y nos diese un sobre salto y sin sabor algún día[...] Por tanto, valeroso mancebo, vea yo antes de que muera sujeta esa provincia a la corona mexicana. (Durán 1951: 67)

Aunque no se relaciona estrictamente con el desarrollo cultural del Alto Lerma, la conquista de los centros de poder político como Toluca y Teotenango tuvo como antecedente una serie de conflictos con el señorío de Tenancingo, de quien se dice que era aliado de los mexicas. De hecho, derivado de confrontaciones entre el señor de Toluca y el hijo del señor de Tenancingo, se da la justificación para el inicio de la guerra:^{*}

Ahora trataremos de cómo se hizo la guerra contra Chimalteuctli, señor de Toluca, y sus comarcas (sujetos). Comenzaron los de Tenantzinco unos con otros a tener grandes diferencias; lo mismo sucedía con los principales de Matlatzinco, Toluca y el hijo del rey llamado Chimaltzin, con el hijo del principal de Tenantzinco llamado Tezozomoc, con todos los principales, hasta en tanto grado, que dijo el hijo del de Toluca al de (Tenancingo), yo entiendo que tengo que venir a ensuciar mis armas en vuestra sangre. Lo propio le replicó el principal de Tenantzinco; vinieron a conclusión de que el que venciera al otro le tributara, y quedara por su tributario (Tezozomoc 1944: 202-203).

^{*}Quezada (comunicación personal) menciona que Tenancingo ya era tributario de los matlatzincas de Toluca y además estaba emparentado con los mexicas.

El señor de Tenancingo solicitó la ayuda de Axayácatl para librarse de los constantes ataques del señor de Toluca y se buscó una justificación que consistió en enviar emisarios a Toluca para hacerles saber que los mexicanos necesitaban una batea de piedra muy pesada y bien labrada para el brasero de Tetzáhuítl Huitzilopochtli, además de cierta cantidad de ocote y madera gruesa de cedro para cubrir el templo. La respuesta del señor de Toluca a los mensajeros fue “que piedra grande no tenían, ni tablones, ni vigas de cedro, que por allá las buscasen, que ellos no tenían nada de eso” (Tezozomoc, 1975: 205-273). De esta forma, se resuelve el destino de la región, que será atacada para castigar dicha ofensa y se somete la provincia a la corona mexicana. La estrategia de Axayácatl consistió en convocar a Texcoco y Tacuba, integrantes de la Triple Alianza, y después de una intensa batalla que se escenificó en un lugar cercano al río Lerma, se sometió a los matlatzincas. La dominación trajo consigo la imposición de tributos que se describen ampliamente en la Matricula de tributos** del Códice Mendocino. Al señorío de Toluca tocó tributar productos agrícolas como maíz, frijol, huautli, chía, armaduras, rodela de plumas preciosas, mantas de ixtle y de algodón, además de tributo en mano de obra, para trabajar las tierras del rey y de los nobles residentes en las poblaciones del valle toluqueño (Quezada 1972: 55). Se tienen documentadas eventuales rebeliones de los pueblos matlatzincas para sacudirse el yugo de los conquistadores, mismas que fueron sofocadas por las fuerzas de la Triple Alianza. En algunos casos, se decidió exterminar a todos los habitantes de los pueblos sublevados y repoblar con gente traída desde la cuenca de México. De esta manera se explica la total ausencia de topónimos en lengua matlatzinca a nivel regional (Quezada 1972). Este importante evento ocurrió durante el proceso de expansión de los mexicas en tiempos de Axayácatl (1474).

Un caso por demás interesante se relaciona con el territorio que en la actualidad ocupa el municipio de San Mateo Atenco. En este lugar se cultivaban tierras “imperiales” y se resguardaban los almacenes de grano que consumían los señores de México Tenochtitlan, todo bajo la vigilancia de guardias y funcionarios del gobierno tenochca (García Castro 2006: 50).

La conquista por parte de la Triple Alianza acaecida a finales del siglo XV trae consigo cambios significativos en el patrón de asentamiento regional (figura 67). Se registra un importante incremento en el número de sitios en todo el valle toluqueño que arqueológicamente se identifica con la presencia de las bien conocidas cerámicas Azteca III y IV (figuras 68 y 69) (Sugiura 1998: 250-251). Las zonas boscosas ubicadas por

**De acuerdo a Barlow (1949), este documento fue hecho después de 1511 o 1512.

encima de la cota 3000m, en particular la oriente y suroriente, caracterizadas por una topografía intrincada, fueron ocupadas con fines de control de los corredores que comunican con la cuenca de México.

Como resultado de la conquista mexicana del valle de Toluca, ocurre una migración masiva de matlatzincas hacia distintos lugares, entre los que destaca la región de Charo en Michoacán. Este despoblamiento produce, sin duda, el abandono de numerosas poblaciones que eventualmente serían reocupadas por gente proveniente de la cuenca de México para continuar con la producción agrícola. Se generan, así mismo, cambios en el patrón de asentamiento como resultado de la reorganización del territorio recién conquistado. A nivel regional ocurre una expansión de sitios menores de carácter rural hacia el norte y noroeste del valle durante el Posclásico tardío, lo que propicia la ocupación total del valle.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Tezozomoc, Hernando
(1944), **Crónica Mexicana**. *Notas de Manuel Orozco y Berra*. México, p. 202-203.
- Arce, José Luis, José Luis Macías y Lorenzo Vázquez-Selem
(2005), "The 12.1 ka Middle Toluca Pumice: A dacitic Plinian subplinian eruption of Nevado de Toluca volcano in Central Mexico", in *Journal of Volcanology and Geothermal Research* 147, pp. 125 – 143.
- Arce Saldaña, José Luis
(2009), "Entre cientos de volcanes, el más extraordinario", en *Las Aguas Celestiales. Nevado de Toluca*. Subdirección de Arqueología Subacuática, INAH, México, pp. 1 – 21.
- Arce, José L., José Luis Macías y Lucía Capra
(2009) "La Cuenca del Alto Lerma: espacio físico e influencia del vulcanismo" en, *La gente de la ciénaga en tiempos antiguos. La historia de Santa Cruz Atizapán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, pp. 24-41.
- Aveni, Anthony F., Horst Hartung y Beth Buckingham
(1978) "The Pecked Cross Symbol in Ancient Mesoamerica", *Science*, vol. 202: 267-279.
- Blanton, Richard E.
(1972), *Prehispanic Settlement Patterns of the Ixtapalapa Peninsula, México*, University Park, Penn State University (Occasional Papers, 6).
- BonfilOlivera, Alicia
(2009), "Investigaciones arqueológicas recientes en la región matlatzinca y otomí del noroeste del Estado de México", en *Memoria del III Coloquio Internacional sobre grupos otopames*, México, vol. I, pp. 101-112.
- Caballero, Margarita, Beatriz Ortega, Francisco Valadez, Sarah Metcalfe, Yoko Sugiura
(2002), "Sta. Cruz Atizapán: a 22-ka lake level record and climatic implications for the late Holocene human occupation in the Upper Lerma Basin, Central Mexico", *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology* 186 217-235.
- Coggins, Clemency
(1980), "The Shape of Time: Some political Implications of a Four Part Figure", *American Antiquity*, vol. 45: 727-739.
- Covarrubias, Miguel
(1948), en "Tipología de la industria de piedra tallada y pulida de la cuenca del Río Mezcala", en *El Occidente de México. IV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*, México, pp. 86-90.
- Covarrubias García, Mariana
(2003), *Desarrollo arquitectónico de un sitio lacustre del valle de Toluca: análisis comparativo entre las estructuras cívico-ceremoniales y las de carácter habitacional y su significado histórico*, tesis de Maestría en Estudios

Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Darras, Veronique and Brigitte Faugere

(2004), Cronología de la cultura Chupícuaro: estudio del sitio La Tronera, Puruagüita, Guanajuato, in *El antiguo occidente de México: nuevas perspectivas sobre el pasado prehispánico*, edited by Eduardo Williams, P.C. Weigand, Lorenza López and David Grove. El Colegio de Michoacán, Secretaría de Cultura de Jalisco, Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc. [in press].

Durán, Fray Diego de

(1951) Historia de las Indias de la Nueva España, Espasa-Calpe, México.

Folan, William J., y Antonio Ruíz Castañeda

(1980), "The Diffusion of Astronomical Knowledge in Greater Mesoamerica: The Teotihuacan – Cerrito de la Campana – Chalchihuites – Southwest Connection", *Archaeoastronomy*, vol. 3: 20 – 25.

Folan, William J., Linda M. Florey Folan y Antonio Ruíz C.

(1987), "La iconografía de Huamango, municipio de Acambay, Estado de México: Un centro regional otomí de los siglos IX al XIII", en *Homenaje a Román Piña Chan*, Instituto de investigaciones Antropológicas, UNAM, México

Folan, William J., Linda M. Florey Folan y Antonio Ruíz C.

(1994). *Cerrito de la Campana. Una avanzada en la ruta teotihuacana al noreste de la gran Mesoamérica*. Serie Documentos y testimonios, Instituto Mexiquense de Cultura, Gobierno del Estado de México.

García Payón, José

(1979), *La zona arqueológica de Tecaxic-Calixtlahuaca y los matlatzincas*. Etnología y Arqueología. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, Toluca, México.

González Crespo, Norberto y Silvia Garza Tarazona

(1995), "Xochicalco", en *La Acrópolis de Xochicalco*, Instituto de Cultura de Morelos, México, pp. 89-143.

González de la Vara, Fernán

(1999), *El valle de Toluca hasta la caída de Teotihuacan*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica No. 389, México.

Gutiérrez y Vera, Silvia H.

(1978), *Patrón de asentamiento en el valle de Ixtlahuaca. Los mazahuas antes de la conquista europea*, Tesis de Maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Gutiérrez de Limón, Sylvia

(1979), *Arqueología del Valle de Ixtlahuaca*, Estado de México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, Gobierno del Estado de México, Toluca, México.

Hirth, Kenneth y Jorge Angulo Villaseñor

(1988), "Early State Expansion in Central Mexico: Teotihuacan in Morelos", en *Journal of Field Archaeology*, vol. 8, num. 2, pp. 135-150.

Limón Boyce, Morrison

(1978). *El valle de Temascalcingo, estudio arqueológico de una región*, Tesis de Maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Limón Boyce, Morrison y Rubén Nieto Hernández

(2011), "El norte del Estado de México: Bosquejo arqueológico" en *Historia General Ilustrada del Estado de México*. Yoko Sugiura Yamamoto (coord.), El Colegio Mexiquense AC, Gobierno del Estado de México, México.

Lozano García, Socorro, Susana Sosa Nájera, Yoko Sugiura y Margarita Caballero

(2005), "23,000 yr of vegetation history of the Upper Lerma, a Tropical high-altitude basin in Central Mexico", in *Quaternary Research* 64, p. 70 – 82.

Lozano García, Socorro, Susana Sosa Nájera, Margarita Caballero M., Beatriz Ortega G. y Francisco Valadez Cruz

(2009). "El paisaje lacustre del valle de Toluca. Su historia y efectos sobre la vida humana", capítulo II, en *La gente de la ciénaga en tiempos antiguos. La historia de Santa Cruz Atizapán*. Coord. Yoko Sugiura Yamamoto, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, El Colegio Mexiquense AC, DGAPA.

Macías, J. L., A. García, J. L. Arce, C. Siebe, J. M Spindola, J. C. Komorowski and K. Scott

(1997), "Late Pleistocene-Holocene Cataclysmic Eruptions al Nevado de Toluca and Jocotitlan Volcanoes, Central Mexico", in *Excursion* No. 14, Field Guide, I. A. V. C. E. I. Plenary Assembly.

Matos Moctezuma, Eduardo

(1990), *Teotihuacan. La Metrópoli de los Dioses*, Eds. Lunweg, Barcelona, Jaca Book, Milano, INAH, México.

Nieto Hernández Rubén

(1998). *Excavaciones en el valle de Toluca: Propuesta sobre su secuencia cultural*. Tesis de licenciatura en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Nieto Hernández, Cosme Rubén

(2012). *De la cuenca de México al valle de Toluca: Estudio de los desplazamientos poblacionales en la época prehispánica*. Tesis Doctoral en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Nieto Hernández, Cosme Rubén y Yoko Sugiura

(2006), "San Mateo Atenco: una sociedad lacustre prehispánica del valle de Toluca", en René García Castro y Ma. Teresa Jarquín Ortega (coords.), *La proeza histórica de un pueblo. San Mateo Atenco en el Valle de Toluca, siglos VIII-XIX*, El Colegio Mexiquense A. C./UAEM, Toluca, pp. 21-36.

Ortega León, Víctor

(2009), "Los Toritos: Noticia de un asentamiento prehispánico en la frontera mazahua-otomí", en *Memoria del III Coloquio Internacional sobre grupos otopames*, México, vol. I, pp. 113-119.

Parsons, Jeffrey R.

(2011), "Desarrollo cultural prehispánico en la cuenca de México", en *Historia General Ilustrada del Estado de México*, vol. 1, Geografía y Arqueología. Coord. YokoSugiura Y., Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, El Colegio Mexiquense AC, Editorial Clío, México.

Parsons, Jeffrey R., Elizabeth M. Brumfiel, Mary H. Parsons y David J. Wilson
(1982), *Prehispanic Settlement Patterns in the Southern Valley of Mexico: The Chalco-Xochimilco Region*, University of Michigan Museum of Anthropology, Ann Arbor (Memoir, 14).

Parsons, Jeffrey R., Mary H. Parsons, Virginia Popper y Mary Taft
(1985), "Chinampa agriculture and Aztec urbanization in the Valley of Mexico", en Ian Farrington (ed.), *Prehistoric Intensive Agriculture in the Tropics*, British Archaeological Reports, Oxford, pp. 49-96 (International Series, 232).

Piña Chan, Román

(1975), *Teotenango: El antiguo lugar de la muralla. Memorias de las excavaciones arqueológicas*, T. I y II, Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, Toluca.

Piña Chan, Román

(1981), *Investigaciones sobre Huamango y su región vecina*, Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, Toluca.

Porter Muriel, Noel

(1956), "Excavations at Chupícuaro, Guanajuato", in *Transactions of the American Philosophical Society*, New Series, vol. 46, num. 5, Filadelfia, pp. 515-637.

Quezada, Ramírez, Noemí

(1972) *Los Matlatzincas: época prehispánica y época colonial hasta 1650*. Colección Investigaciones núm. 2, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Rattray Childs, Evelyn

(1966), "An Archaeological and stylistic study of Coyotlatelco pottery", *Mesoamerican Notes*, México, University of Americas, nums. 7-8: 87-211.

Rattray Childs, Evelyn

(1979), "The Teotihuacan Ceramics Chronology, Early Tzacualli to Metepec Phases", en René Millon (ed.), *Ceramics and Chronology*, vol. IV, University of Texas Press, Austin (Serie Urbanization at Teotihuacan).

Reyes Enríquez, Armando, María Eugenia Valdéz Pérez y Patricia Mireles Lezama

- (2007), "Geomorfología del Parque Nacional Nevado de Toluca", en *Regionalidad y localidad en la Globalización*. Ed. Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, Varsovia, Polonia.
- Ruíz Chávez, Glafira
(1979), *Contribución al estudio de los mazahuas, Estudio Etnográfico y Ethnohistórico*, Tesis profesional, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Sahagún, Fray Bernardino
(1956). *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México.
- Serra Puche, Maricarmen y Carlos Lazcano Arce
(2011), *Vida cotidiana. Xochitecatl-Cacaxtla: Días, años, milenios*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.
- Sugiura Yamamoto, Yoko
(1980), "El material cerámico formativo del sitio 193, Metepec, Estado de México: Algunas consideraciones" en *Anales de Antropología*, vol. XVII, tomo I, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, pp. 129-148.
- Sugiura Yamamoto, Yoko y Emily McClung
(1988), "Algunas consideraciones sobre el uso prehispánico de recursos vegetales en la cuenca del Alto Lerma", en *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, pp. 111 –125.
- Sugiura Yamamoto, Yoko
(1998), "El valle de Toluca después del ocaso del estado teotihuacano: el Epiclásico y el Posclásico", en Y. Sugiura (ed.) *Historia General del Estado de México, Gobierno del Estado de México – El Colegio Mexiquense A. C.*, Toluca.
- Sugiura Yamamoto, Yoko
(2005a), *Y atrás quedó la Ciudad de los Dioses, Historia de los asentamientos en el Valle de Toluca*, IIA-UNAM, México.
- Sugiura Yamamoto, Yoko
(2005b), "Reacomodo demográfico y conformación multiétnica en el valle de Toluca durante el Posclásico: Una propuesta desde la Arqueología", en Manzanilla, Linda (ed) *Reacomodos demográficos del Clásico al Posclásico*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.
- Sugiura Yamamoto, Yoko y Rubén Nieto H.
(2006), "San Mateo Atenco: una sociedad lacustre prehispánica del valle de Toluca" en: *La proeza histórica de un pueblo. San Mateo Atenco en el valle de Toluca, Siglos VIII-XIX*. Ed. El Colegio Mexiquense A. C.. UAEM, México, pp. 21-36.
- Sugiura Yamamoto, Yoko (Coord.)
(2009), *La gente de la ciénaga en tiempos antiguos: la historia de Santa Cruz Atizapán*, El Colegio Mexiquense A.C./IIA- UNAM, México. Pedro Bosch Gimpera,

Lugar, espacio y paisaje en Arqueología: Mesoamérica y otras áreas culturales. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, pp. 267-294.

Sugiura Yamamoto, Yoko, Luis Barba P., Carmen Pérez Ortiz de M., Agustín Ortiz, Margarita Caballero

(2010), "Transformaciones del paisaje lacustre. El caso de Santa Cruz Atizapán, cuenca del Alto Lerma, México central", *VI Coloquio Pedro Bosch Gimpera*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, pp. 267-294.

Sugiura Yamamoto, Yoko

(2011). "El valle de Toluca después del ocaso del Estado teotihuacano: El Epiclásico y el Posclásico", en *Historia General Ilustrada del Estado de México*, vol. 1, Geografía y Arqueología. Coord. Yoko Sugiura Y., Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, El Colegio Mexiquense AC, Editorial Clío, México.

Sugiura Yamamoto, Yoko, César Villalobos A., Elizabeth Zepeda Valverde

(2013), "Biografía Cultural de la cerámica arqueológica desde la perspectiva de la materialidad: El caso del valle de Toluca", en *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, pp. 63-90.

Tezozomoc, Fernando de Alvarado

(1975), *Crónica Mexicana*, UNAM, México.

Tomassi de Magrelli, W.

(1978), *La cerámica funeraria de Teotenango*, Gobierno del Estado de México Toluca (Biblioteca Enciclopedia del Estado de México).

Tozzer, Alfred

(1921), "Excavations of a site at Santiago Ahuizotla, DF, México", en *Bureau of American Ethnology*, Smithsonian Institution, Washington D.C., Bulletin 74.

Vargas Pacheco, Ernesto

(1978), *Transición del Clásico al Posclásico, a través de Ojo de Agua y Teotenango*, tesis de licenciatura, ENAH, México.

Vázquez-Selem, L., Heine, K.,

(2004), "Late Quaternary Glaciation in Mexico", in J. Ehlers, P.L. Gibbard (Eds.), *Quaternary Glaciations, Extent and chronology*, part. III. Elsevier, South America, pp. 233-242.

CAPÍTULO II

LA CONQUISTA Y LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN LA CUENCA ALTA DEL LERMA

René García Castro y Susana García Hernández

LA CONQUISTA ESPAÑOLA Y LOS SEÑORÍOS OTOMIANOS

Los señoríos indígenas que habitaban la cuenca alta del río Lerma fueron sometidos por las armas todos ellos a partir del año de 1474, por el llamado imperio mexica o “Triple Alianza” compuesto por los reinos de Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan. En términos generales, había para esas fechas alrededor de unos 24 señoríos individuales compuestos en su mayoría por hablantes de lenguas otomianas (matlatzinca, otomí y mazahua) y por una minoría de hablantes de náhuatl (Quezada, 1972; Albores, 1985: 23-35). Aunque fueron conquistados por este imperio no desaparecieron como tales, sino que se conservaron en calidad de señoríos dependientes y subordinados. De la misma forma, mantuvieron a sus señores naturales, quienes debieron aceptar una alianza matrimonial con alguno de los reinos que formaban la Triple Alianza, recibiendo una mujer de clase noble y sangre real para convertirla en su cónyuge principal. No obstante, los reinos conquistadores ocuparon una parte importante del territorio de estos señoríos sometidos y mantuvieron bajo su dominio directo a una gran parte de la población trabajadora para la producción de alimentos, armas y servicio militar, hasta el momento del contacto indoespañol en 1519-1521 (Sugiura, 2011: 217-269; Albores, 1990: 219-232) .

Desde los primeros encuentros entre indios y españoles, los señoríos mesoamericanos, y entre ellos los de la cuenca alta del Lerma, fueron sometidos gradualmente a una nueva organización político-territorial que se desarrolló sobre la base del reconocimiento de los conquistadores hispanos a la autoridad de los señores naturales después de ser sometidos. Este hecho se formalizó nombrando al señor natural o *tlatoani* como “cacique” y suscribiendo con ellos un pacto de alianza militar, o de lealtad, al establecer la institución de la encomienda. En el ámbito político los señores locales continuaron siendo las figuras más conspicuas y prominentes de cada señorío, pero en la esfera geográfica hubo un claro proceso de reconstitución territorial de cada señorío o “pueblo de indios”. En este sentido, veremos que los 24 señoríos otomianos mencionados, tal y como fueron percibidos en 1519-1521, se convirtieron en la base del nuevo

ordenamiento territorial colonial. Y, aunque hubo reconstituciones, ajustes y reacomodos, puede asegurarse que la mayoría de ellos y sus nuevos lazos políticos internos se conservaron sin muchos cambios durante casi dos siglos más (García Martínez, 1987: 259-305).

En este capítulo revisaremos la forma como cada una de las instituciones españolas (la encomienda, el corregimiento y la parroquia) y los programas de reasentamiento (congregaciones) se fueron implantando y adaptando entre los pueblos de indios otomianos que habían sido reconocidos por el gobierno colonial y reconstituidos territorialmente para este fin. Se trata de señalar sus posibles ajustes territoriales, así como destacar el grado de continuidad política de los nuevos caciques y su papel en la definición colonial de los pueblos de indios (García Castro, 1999: 97-168).

Después de que Hernán Cortés venció a la ciudad de Tenochtitlán, se asentó en Coyoacán e hizo llamar en 1522 a todos los caciques de los señoríos conquistados para distribuirlos o “repartirlos” en calidad de encomienda entre los conquistadores españoles (Carrasco, 1975: 178). El objetivo era que cada uno de los antiguos señores naturales o caciques reconociera a partir de entonces su nueva situación de dominio, poniéndose en relación directa con un conquistador blanco a quien debían entregar, periódicamente, cierta cantidad de tributo en trabajo y especie. A cambio, el cacique recibiría el reconocimiento de algunas prerrogativas, ciertos derechos jurisdiccionales y una supuesta hispanización que incluía un programa evangelizador y buenos tratos para todos los indios que se encontraban bajo su autoridad.

Los caciques asistentes a ese llamamiento de Hernán Cortés fueron, con toda seguridad, aquellos con quienes los españoles habían celebrado los citados pactos de alianza y colaboración durante el proceso mismo de conquista militar o poco después de ella. Así, por ejemplo, para la cuenca alta del Lerma sabemos que un indio cacique de Toluca llamado Tochcoyotzin, descendiente de los antiguos linajes matlatzincas de Calixtlahuaca, pactó inmediatamente después de la caída de Tenochtitlán con Cortés para ser confirmado en el gobierno de este nuevo pueblo de indios (AGN, HJ, leg. 277, exp. 2, fs. 248-249, “El fisco contra el marqués por los pueblos de Toluca”).

Los primeros encomenderos también comenzaron a aplicar ciertos elementos distintivos y rituales a los caciques que quedaron bajo su responsabilidad, quizás como una medida preventiva ante la amenaza del contacto creciente con otros españoles. Entre los principales distintivos estaban el título “don”, la transferencia del nombre y/o apellidos del

encomendero, la licencia para vestir, portar un arma y montar un caballo al estilo español. Todo fue proporcionado al principio por el propio encomendero.

Según información testimonial de finales del siglo XVI, cuando el conquistador hispano visitó por primera vez el valle de Toluca aprovechó para bautizar al cacique Tochcoyotzin con su nombre, vestirlo a la manera española, regalarle un caballo y reconocerlo como autoridad local (AGN, HJ, leg. 277, cuad. 2º, fs. 482 y 846; y exp. 2, fs. 248-249, "El fisco contra el marqués por los pueblos de Toluca"). Para el resto de la zona del Alto Lerma hemos podido identificar que había además otros caciques que llevaban el nombre de "don Hernando" o el apellido "Cortés", como el de Calimaya en 1553, el de Tepemaxalco en 1562, y uno de Zinacantepec en 1549, lo que sugiere que el marqués llevó a cabo actos similares con otros tantos señores naturales de esta zona. Lo más significativo de ello es que todos estos caciques del valle de Toluca eran de origen matlatzinca. Esto quiere decir que Cortés había aplicado aquí su afamada estrategia de aliarse con los linajes sometidos, asegurándose que así tendría una garantía de lealtad que difícilmente hubiera podido encontrar entre los descendientes directos de los colonos de la Triple Alianza, que en este valle eran muy numerosos.

Hay indicios de que otros encomenderos de la región habían hecho lo mismo. Por ejemplo, los caciques de Atlacomulco y Xocotitlán, apellidados Villegas, casi seguro recibieron el título y nombre cristiano de Francisco Villegas, su encomendero. De igual forma, el cacique de Xalatlaco, don Alonso Quititzil, tenía el nombre de su encomendero, don Juan Alonso de Cervantes. De la filiación étnica de estos caciques sólo tenemos certeza de que los Villegas de Atlacomulco y Xocotitlán eran mazahuas.

Incluso podría decirse que cuando había un cambio o nueva asignación de encomenderos, éstos aprovechaban algunos momentos coyunturales para reconocer a otros indios como caciques y otorgarles sus propios distintivos. Así lo sugieren los casos de Calimaya, Metepec y Tepemaxalco, en donde, al ser confirmada la encomienda en manos de la familia Altamirano, los caciques-gobernadores comenzaron a aparecer con estos apellidos. Es similar el caso del cacique de Zinacantepec, don Juan Vázquez de Sámano, quien seguramente se llamaba así por su nuevo encomendero. El licenciado Altamirano, conocedor de los buenos resultados que Cortés tenía con sus caciques, también optó por aliarse y reconocer a los dirigentes de linaje matlatzinca como caciques o gobernadores de sus pueblos de encomienda.

Resumiendo, podemos decir que la conquista española trajo como consecuencia la posibilidad de que algunos caciques otomianos tomaran la revancha en el poder local. Los

caciques reconocidos por los conquistadores y encomenderos fueron investidos con elementos y rituales distintivos. Y no sólo eso; lo más importante es que las estructuras internas de los flamantes pueblos de indios se vieron de alguna manera reconstituidas al permitir o hacer que los antiguos territorios o colonias de la Triple Alianza se reintegraran a ellos bajo el mando del cacique local. De esta forma, los caciques recuperaron el ejercicio de autoridad o dominio eminente sobre los antiguos enclaves imperiales, que por algún tiempo habían estado fuera de su control, y se convirtieron por ese hecho en las piezas claves del proceso de centralización colonial. El resultado de todo ello fue la aniquilación definitiva de los lazos políticos y de dominio que habían tendido los miembros del imperio tenochca sobre los señoríos de la cuenca alta del Lerma, y, por supuesto, el final de la política mexicana de entreveramiento territorial.

ENCOMIENDAS Y PUEBLOS OTOMIANOS

Así como existe una especie de simbiosis en la relación primaria entre un cacique y un encomendero, de la misma forma hay un vínculo muy estrecho entre los ámbitos territoriales de las encomiendas y los de los pueblos de indios. Esto es, las historias de ambas instituciones se entrelazaron e interactuaron una sobre otra para encontrar su propia unidad y destino en los primeros años de la Colonia. Como veremos, las encomiendas se formaron sobre los alcances espaciales de los derechos jurisdiccionales reconocidos a los señoríos otomianos y, a su vez, muchos pueblos encontraron una definición más clara a partir de que en ellos se formó una encomienda.

Para comprender esto, veamos lo que sucedió en la cuenca del Alto Lerma. El conquistador Hernán Cortés se asignó al principio, entre muchas otras, las encomiendas de lo que los conquistadores llamaron la “provincia de Matalcingo” (AGN, HJ, leg. 265, exp. 5, f. s/n.). En lugar de referirse a éstas por el nombre del cacique o su señorío, se prefería llamarlas por su antiguo nombre nahua. Así, “Matalcingo” era un espacio poco preciso, pero incluía, como en seguida veremos, siete pueblos que estaban asentados en la mejor parte del valle de Toluca. Esta parte del valle abarcaba aproximadamente desde la ribera occidental de la zona lacustre del río Chignahuapan (o Lerma) hasta las faldas del volcán Xinantécatl (*Códice Mendoza*, 1985: fo. 33).

Este reparto primario fue conservado casi intacto por Cortés entre mayo de 1522 y octubre de 1524. Sin embargo, esta posesión efectiva de lo conquistado, o “presura”, pudo haberse visto alterada a partir de esta última fecha y hasta 1526, porque los enemigos de Cortés aprovecharon que éste se había ido a las Hibueras (Honduras) para reasignarse

varias de sus encomiendas (AGI, Escribanía, 161 A, f. 431v). Ignoramos si las que estaban en el valle de Toluca fueron nuevamente repartidas en ese periodo, pero por una carta fechada el 26 de septiembre de 1526 que Cortés dirigió a su padre en España para solicitar al rey la confirmación de sus posesiones, sabemos que "Matalcingo" estaba en esa lista, y ello indicaba que a su regreso estaba todavía en sus manos. También, por un "Memorial de peticiones" fechado en 1528, sabemos que Cortés mantenía la posesión de "Matalcingo" antes de partir a la metrópoli atendiendo al llamado que le hizo el rey (García Martínez, 1968: 43, 47 y 50).

Poco antes de abandonar la Nueva España, Cortés asignó temporalmente muchas de sus encomiendas a ciertos conquistadores para pagarles deudas o "servicios" prestados. Ello formaba parte, por supuesto, de una estrategia preventiva mientras duraba su ausencia. No obstante, los miembros de la Primera Audiencia otorgaron definitividades y reasignaron algunas de sus encomiendas. Entre estas últimas se encontraba Toluca, que fue otorgada al intérprete (o nahuatlato) García del Pilar, mientras que los pueblos de Calimaya, Metepec y Tepemaxalco fueron concedidos a Lope de Samaniego, Cristóbal de Cisneros y Alonso de Ávila (Gerhard, 1986: 180). Posteriormente, estos tres últimos señoríos fueron "depositados" por Alonso de Estrada (tesorero y gobernador en turno de la Nueva España) al licenciado Juan Altamirano, primo del conquistador (García Martínez, 1968: 50; y AGN, HJ, leg. 382, exp. 3).

Cuando Cortés regresó de España en 1532 con el título de marqués del Valle de Oaxaca reclamó, ante la Segunda Audiencia, todos los pueblos contenidos en su concesión. Para la cuenca del Alto Lerma se mencionan en la cédula real los pueblos de Matalcingo, Toluca y Calimaya (García Martínez, 1968: 52). Como ya se vio, el topónimo "Matalcingo-Toluca" hacía referencia a un solo pueblo y no a dos señoríos distintos, por lo que la cesión en realidad incluía sólo dos pueblos: "Calixtlahuaca-Toluca" y Calimaya.

Sin embargo, la historia de los múltiples ataques jurídicos que recibió el Marquesado en esa época y la necesidad de definir y consolidar la cesión obtenida, hicieron que Cortés planteara dos nuevas estrategias: una, recuperar las encomiendas depositadas; y dos, contratar jurídicamente elaborando listas más detalladas con nombres específicos de pueblos. Así, por ejemplo, en un "Memorial" fechado en 1532 se decía que Cortés, antes de irse a las Hibueras, poseía entre otras las encomiendas de "Toluca, Calimaya, Tenango y Metepec con lo del valle de Matalcingo" (AGN, HJ, leg. 265, exp. s/n.). Lo que se buscaba era precisar lo que debía entenderse como la "provincia Matalcinga", que incluía este conjunto de señoríos con lo que estuviera en el valle.

De todos ellos sólo Toluca pudo ser recuperada por el marqués; por ello los límites del Marquesado en este valle resultaron ser los mismos que tenía el pueblo de Toluca. Éste impuso a aquél su extensión y no al revés (Zavala, 1984b: 67-81). A pesar de todos los reclamos y litigios, los pueblos de Calimaya, Metepec y Tepemaxalco quedaron definitivamente en poder del licenciado Altamirano. Los dos primeros colindaban con Toluca, y es probable que en esas fechas, y por este motivo, el conquistador haya adjudicado a favor de su Marquesado las localidades nahuas de Atenco, Totocuitlapilco y Tlatelulco, que muy probablemente pudieron haber pertenecido en otros tiempos a Metepec, pero que ahora partían en dos las encomiendas de su primo (Jarquín, 1990: 164-169 y 304-306). A fin de cuentas, esta partición quedaba entre familia. Este constituye un buen ejemplo de los ajustes y reacomodos territoriales sufridos por los pueblos debido a la influencia de la formación de las encomiendas que hemos anunciado arriba.

Cuando Hernán Cortés hizo encomiendas temporales en pago de ciertos servicios asignó los pueblos de Teotenango y Atlatlauca a Martín Dorantes y a un Martín "soldado". Posteriormente, Teotenango fue asignado a dos conquistadores: la mitad a Juan de Burgos y la otra mitad a Diego Rodríguez (Zavala, 1984b: 267-281 y 366; y Rubio, 1959: 11). El pueblo de Teotenango también sufrió un ajuste que fue a su favor, pues el señorío Maxtleca se le integró como una dependencia subordinada. En épocas muy tempranas Cortés asignó el pueblo de Tlacotepec a Francisco Garnica, pero tiempo después aparece asignado a Gaspar de Garnica y a Alonso de la Serna por mitad a cada uno. Y, finalmente, Zinacantepec, que había estado encomendado a dos conquistadores anteriores (Hernando Burgueño y un tal Marmolejo), fue permutado a favor de Juan de Sámano, que era en ese entonces alguacil mayor de la ciudad de México. Los siete pueblos de la "provincia Matalcinga" fueron asignados a encomiendas distintas, de las cuales sólo una le quedó a Cortés como parte de su concesión real.

Veamos ahora cómo quedaron encomendados los pueblos de la cuenca del Alto Lerma que se localizaban en la vertiente occidental de la Sierra de las Cruces. Por ejemplo, los señoríos de Ocelotepec, Xilotzingo y Mimiapan fueron encomendados a Alonso de Villanueva, pero por algún ajuste que desconocemos todos fueron fundidos en un solo pueblo de indios, donde los dos últimos adquirieron la categoría de sujetos y el primero el de cabecera, desde por lo menos mediados del siglo XVI. Los pueblos de Ocoyoacac, Tepetzoyuca, Coapanoaya, Capuluac y Coatepec fueron encomendados por Hernán Cortés a Pedro Gallego, quien, se dice, los recibió en calidad de "arras" por su matrimonio con Isabel Moctezuma. Posteriormente, doña Isabel casó con Juan Cano y ambos fueron los

encomenderos de estos pueblos (Tezozomoc, 1992: 156-157; y Zavala, 1984b: 367-371). En fechas muy tempranas Hernán Cortés asignó el pueblo de Xalatlaco a Leonel de Cervantes, pero no sabemos si desde entonces también tenía en encomienda el pueblo de Atlapulco. El pueblo de Tlalachco fue encomendado a Diego Sánchez de Sopena, y el de Chichicuautila a Juan Enríquez.

En el extremo norte y noroeste de la cuenca también fueron encomendados los pueblos que ahí había. El de Xiquipilco fue encomendado a Pedro Núñez de Chávez y el de Ixtlahuaca a Juan de la Torre. Es posible que Ixtlahuaca haya sido producto de un ajuste colonial, pues los topónimos de Tochcalco y Toxico, que sugerían la existencia de antiguos señoríos, aparecen desde entonces referidos a dos sujetos (AGN, Indios, v. 6, 1ª parte, exp. 743, f. 199v). Almoloya (o Tlachichilpa), por su parte, fue encomendado a Alonso de Ávila. A este pueblo le ocurrió lo mismo que a Zinacantepec, pues le fueron agregados los mazahuas montañeses de Malacatepec a mediados del siglo XVI. Xocotitlán y Atlacomulco fueron encomendados a Francisco de Villegas (Gerhard, 1986: 355 y 364). Hay que hacer notar que a Atlacomulco le pudo haber pasado algo similar a lo que le sucedió a Atlatlauca.

En términos generales habría en toda la cuenca alta del Lerma, hacia la década de 1530, unas 22 encomiendas distintas y unos 16 encomenderos. Esto es, hablar de la formación de 22 encomiendas en un área determinada implicaba el reconocimiento simultáneo de 22 pueblos de indios. El ajuste es notorio, pues donde hubo antes 24 señoríos prehispánicos ahora había 22 pueblos de indios coloniales (ver Cuadros 1 y 2; Mapa 1).

En resumen, el reconocimiento o nombramiento de caciques en cada pueblo y su asignación en encomienda individual fueron los elementos claves que imprimieron una continuidad negociada a la estructura interna de los pueblos de indios otomianos en los primeros años de la Colonia. No podemos negar que haya habido ajustes y reacomodos entre una época y otra, sobre todo si se piensa en el proceso de reconstitución territorial que sufrieron los pueblos, pero tampoco podríamos achacarlos todos a la situación colonial, pues muchos de ellos se venían gestando desde la época prehispánica.

También fue posible observar que la posición política y económica de varios conquistadores fue factor importante en la asignación de los pueblos en encomienda. Así, Hernán Cortés pensaba mantener bajo su control no sólo a los pueblos del valle de Toluca (ricos en hombres, tierras fértiles, aguas y pastos para ganado), que entregó a sus parientes y hombres de confianza, sino también a gran parte de los pueblos de las zonas mineras que estaban al sur del volcán Xinantécatl, pues las encomiendas asignadas a su yerno y a su antiguo empleado no fueron mera casualidad. En cambio, los pueblos que estaban al pie de

la Sierra de las Cruces y en el valle Ixtlahuaca-Atlatomulco (con recursos relativamente menos abundantes que los de los pueblos anteriores), fueron encomendados a personajes que tenían relaciones directas con el virrey y la audiencia de México.

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS

Cuando la corona española decidió intervenir en la relación que había entre encomenderos y caciques, o entre encomiendas y pueblos, apoyó las decisiones de su gobierno colonial para instaurar su representación en forma de corregimiento a lo largo del territorio de la Nueva España. A inicios de la década de los 30 del siglo XVI se comenzaron a crear los primeros corregimientos en la Nueva España para administrar directamente aquellos pueblos que fueron asignados como encomiendas de la corona española. Luego, los corregimientos se fueron estableciendo en aquellas encomiendas que iban vacando.

La implantación de los primeros corregimientos en la cuenca del Alto Lerma se hizo, al igual que en otras partes de la Nueva España, sustituyendo a las encomiendas que iban vacando, pues aparentemente no hubo aquí encomiendas tempranas asignadas a la Corona. Sus funciones originarias eran imponer un nuevo sistema de gobierno y justicia local, así como vigilar el pago oportuno del tributo indígena, lo que provocó desde el inicio una franca rivalidad con el sector encomendero. No obstante, durante el periodo 1530-1550 muchos corregimientos sirvieron como meros custodios de encomiendas que vacaron, pues muchas de ellas serían reasignadas posteriormente, es decir que jugaron un papel semejante al de las encomiendas al conservar la integración política de los pueblos. En cambio, a partir de 1550 la ampliación de la jurisdicción de los corregidores a los pueblos encomendados, más la creación de las alcaldías mayores, dieron como resultado la formación de distritos judiciales bien definidos, que tenían como base los ámbitos espaciales de los pueblos que ellos comprendían (Gibson, 1981: 86-91).

La decisión de ubicar la sede del corregimiento o alcaldía mayor en alguna cabecera específica fue crucial en este asunto, pues ello implicó hacer la distinción de esa cabecera y, por extensión, del pueblo correspondiente, frente a otras y otros que no quedaron en esa posición. De esta manera, las cabeceras indígenas que fueron sedes de corregimientos se convertían, sólo por ese hecho, en incipientes capitales de un distrito judicial, mientras que aquellas que fueron sedes de alcaldías mayores quedaban en posición de desarrollarse como capitales regionales.

Así, tenemos que antes de 1550 se habían nombrado siete corregidores en la cuenca del Alto Lerma, precisamente en aquellos pueblos donde las encomiendas quedaron sin sucesión privada y, como consecuencia, fueron puestos bajo la administración directa de la corona española. Los primeros corregidores fueron nombrados por la Segunda Audiencia en Tlalachco (1534), en Calimaya (1534) y en Teotenango (1535). Los cuatro corregidores restantes fueron designados, bajo el gobierno del virrey Antonio de Mendoza, para los pueblos de Ixtlahuaca (1536), Chichicuautila (1536), Ocoyoacac, Capuluac, Tepezoyuca y Coapanoaya (1536-1539) y Tlacotepec (1536-1545). Los nombramientos de los corregidores de Calimaya, Ocoyoacac, Chichicuautila y Tlacotepec fueron temporales y no rebasaron el año de 1550, por lo que sirvieron de custodios de las encomiendas que posteriormente fueron reasignadas; en cambio, el resto de las aquí mencionadas funcionaron como base para formar los primeros distritos judiciales. No tenemos noticias de que en Toluca se haya nombrado algún corregidor anterior a 1550, pero su historia posterior a esta fecha la veremos más adelante. Es importante hacer notar que las sedes de los corregidores se establecieron en los poblados más grandes y mejor comunicados de la región. Estos lugares se encontraban casi siempre en las áreas de poblamiento matlatzinca y otomí, pero no mazahua, aunque formaran parte de ellas.

Como ya se dijo, los corregimientos fueron pensados para atender los asuntos de justicia local entre la población indígena y los encomenderos. En cambio, el proyecto de creación de las alcaldías mayores obedeció a la necesidad de impartir justicia en aquellos asuntos que tenían que ver con la población española que radicaba en Indias. Por ello, la selección de las sedes de los corregimientos siguió más fielmente la antigua organización político-territorial indígena, mientras que las de las alcaldías mayores indicaban casi siempre los asentamientos donde se encontraba una significativa concentración de poblamiento español. Como estas últimas localidades se fueron convirtiendo, con el paso del tiempo, en centros económicos, administrativos y sociales de un ámbito territorial cada vez mayor, pronto adquirieron la supremacía regional, pues subordinaron a todos los demás asentamientos que les rodeaban.

Por último, el caso más interesante es el de la creación del cargo de "justicia" del pueblo de Toluca entre 1533 y 1534. Luego el de la formación del de "justicia del valle de Matalcingo" entre 1537 y 1547; y posteriormente el de "justicia mayor del valle de Matalcingo", a mediados del siglo XVI, cuando el segundo marqués aún estaba ausente. Hernán Cortés, primer marqués del Valle, nombró a Francisco de Baldenebro como

“justicia” del pueblo de Toluca entre 1533 y 1534. No sabemos cuál era su ámbito geográfico, pero es muy probable que sólo se restringiera a la parte del Marquesado. En los dos años subsecuentes Baldenebro estuvo ausente de este valle, pues acompañó a Cortés al descubrimiento de California. A su regreso en 1537, fue nombrado por el virrey Mendoza como “justicia del valle de Matalcingo”, cargo en el que duró hasta 1548, poco después de la muerte de Cortés. Los límites geográficos de esta primera jurisdicción realenga eran muy amplios, pues colindaban por el norte con Xilotepec, por el poniente con Michoacán, y por el sur incluían los pueblos de Amatepec y Zumpahuacán (AGI, Escribanía 161 A, f. 433, “Litigio entre San Mateo Atenco y el pueblo de Toluca, 1573-1582”).

Con formato: Sin Resaltar

Un segundo funcionario de este distrito, quizás nombrado todavía por el virrey Mendoza, tuvo su sede en Toluca, dentro del territorio del Marquesado del Valle, y recibió el título de “justicia mayor del valle de Matalcingo”. Sin embargo, su ámbito jurisdiccional se redujo tan sólo a los valles de Toluca e Ixtlahuaca-Atlacomulco, pues además de impartir justicia en el pueblo marquesano de Toluca, también lo hacía en territorio realengo dentro de los corregimientos de Ixtlahuaca, Tenango, Tlalachco y Huitzitzilapa. De esta forma, quedaron bajo su cargo los indios matlatzincas, otomíes y mazahuas que vivían en los valles altos.

Con formato: Sin Resaltar

Después de múltiples problemas por el secuestro del Marquesado, este último distrito fue dividido hacia 1566 o 1570 en dos partes: una, el corregimiento de Toluca, que se limitó a la jurisdicción del Marquesado; y otra, la alcaldía mayor de Metepec-Ixtlahuaca, con todos los cuatro corregimientos realengos que antes estaban subordinados a él (véase Mapa 3). En 1580 hubo un segundo ajuste y fue creada la alcaldía mayor de Tenango, que incluía los corregimientos de Atlatlauca, Tlalachco y Huitzitzilapa. Así, al finalizar el siglo XVI había en la cuenca alta del Lerma, que colindaba con Michoacán, tres importantes centros poblacionales que eran sede de otros tantos distritos judiciales: la villa de Toluca y las cabeceras de Metepec y Tenango. (Véase Mapa 3)

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

En resumen, la creación de los corregimientos en la cuenca y la ubicación de sus sedes permitieron, sobre todo, reafirmar la jerarquía que marcaba la distinción entre unos pueblos y otros dentro de esos distritos; pero la creación de las alcaldías mayores y sus sedes contribuyó definitivamente a identificar y resaltar los nuevos poblados de españoles que se fueron convirtiendo en capitales regionales.

PARROQUIAS Y CONVENTOS

Como en otras partes de la Nueva España, en la región de la cuenca se fundaron desde los primeros años de la Colonia centros de evangelización cristiana en aquellos pueblos que representaban para los indios las jerarquías más importantes. La nueva organización religiosa aprovechó de igual modo la configuración colonial de los pueblos para imponerse.

Puede decirse que, en términos generales, la selección primitiva de ciertas cabeceras indígenas para establecer en ellas un centro religioso, regular (doctrina) o secular (parroquia), era un indicador más o menos seguro de que éstas constituían los pueblos más significativos o populosos de una región. Pero no todas las cabeceras fueron privilegiadas de ese modo, pues también hubo muchos pueblos cuyas cabeceras sólo alcanzaron la categoría de sujetos parroquiales o visitas.

A diferencia de lo que pasó con la implantación de las encomiendas o con la creación de los distritos judiciales, que se encontraban plenamente consolidados a mediados del siglo XVI, la fundación de parroquias o conventos en esta área fue incrementándose de manera paulatina a lo largo de la centuria. Durante este periodo podemos reconocer tres fases bien definidas: una hasta 1550, cuando las fundaciones surgen por iniciativa de los religiosos y los indios, más que de los encomenderos; otra, de 1550 a 1570, en que surgen por una mayor obligación o promoción de los encomenderos; y otra más, de 1570 a 1600, que constituye una fase de reajustes debido a los cambios demográficos y a los nuevos intereses indígenas y religiosos de aquel entonces (Miranda, 1980: 10-11.).

Hasta donde se sabe, la fundación religiosa más antigua en la región fue la doctrina franciscana de Toluca, a mediados de la década de 1520 (Ricard, 1986: 140), la cual incluía la construcción de un convento que dio albergue a los primeros religiosos. Su presencia temprana obedeció a la iniciativa y al apoyo que les brindó Hernán Cortés, como lo hizo en otras partes donde tenía encomiendas. Durante los primeros 30 años los hermanos seráficos tomaron este sitio como el centro de sus operaciones, pues prestaban servicios religiosos a casi todos los pueblos asentados en la cuenca del Alto Lerma (AGN, HJ, leg. 277, exp. 2, fs. 806, 819, 845, 848v, 898v., "El fisco contra el marqués por los pueblos de Toluca").

Para la fase de 1550 a 1570 los franciscanos habían fundado ya otras tres doctrinas, dos de ellas dentro de las encomiendas de Juan Altamirano y otra en la de Juan de Sámano. Cada una de estas doctrinas incluyó también la construcción de un

convento. Así, los tres nuevos monasterios se establecieron en las cabeceras de Metepec, Calimaya-Tepemaxalco y Zinacantepec, respectivamente, desde donde se administraban los servicios religiosos a otros pueblos de la comarca. Por ejemplo, el convento de Toluca atendía además al pueblo de Tlacotepec; el de Zinacantepec incluía a Amanalco; el de Metepec tenía como visita al barrio de San Mateo de Atenco y el de Calimaya-Tepemaxalco se compartía entre estos dos pueblos, cuyas cabeceras formaban un solo núcleo urbano.

Por su parte, el clero secular mostró en esta etapa una de las presencias más significativas de la Nueva España, pues se instaló en el resto de la cuenca del alto Lerma. La organización de las parroquias fundadas en los pueblos de Ixtlahuaca, Almoloya y Xiquipilco guardó una relación muy estrecha con la expresión cabecera-sujeto. Esto es, que en cada una de las cabeceras de dichos pueblos se encontraba la iglesia principal, sede del distrito parroquial, donde residía el cura titular; mientras que en cada una de las localidades subordinadas o sujetos se encontraba una capilla o ermita dependiente de la parroquia de la cabecera, donde se celebraban los oficios religiosos cada vez que eran visitados por el sacerdote.

Los distritos de las parroquias restantes abarcaban, en esta etapa, de dos a cinco pueblos de indios. Por ejemplo: la parroquia de Atlapulco atendía a los indios de los pueblos de Capuluac, Ocoyoacac, Tepezoyuca y Coapanoaya; la de Tenango, a Xoquitzingo, Atlatlauca y Xochiaca (además daba servicio religioso a Zictepec y Zepayautla, que eran los dos sujetos lejanos de Tacuba); la de Xalatlaco atendía al pueblo de Coatepec; la de Huititzilapa, a Tlalachco, Chichicuautila y Ocelotepec y, finalmente, la parroquia de Atlacomulco, a Xocotitlán.

En la etapa 1570-1600 hubo sólo algunos ajustes que permitieron, por un lado, la expansión de la zona de influencia de los agustinos; y por el otro, la independencia de los servicios religiosos de tres pueblos de indios. En 1573 se autorizó la fundación de un convento agustino en el pueblo de Capuluac y de una parroquia secular en el pueblo de Ocelotepec (véase Cuadro 3 y Mapa 2).

Por otra parte, en el ámbito de los sujetos dentro de cada pueblo también existen algunos indicadores eclesiásticos que revelan el avance logrado en la evangelización y que algunas de esas localidades subordinadas eran de menor sustancia que otras. En todas las parroquias que estaban ubicadas en el valle de Toluca existía para cada uno de los sujetos un recinto religioso o ermita, que servía no sólo para celebrar los oficios divinos en las visitas que hacía el párroco, sino también para rendir culto a un santo

patrón local. Esto implicaba que a todas, o casi todas, las partes constituyentes de un pueblo se les reconocía el derecho a tener un culto diferenciado de los demás. Sin embargo, en la jurisdicción de la parroquia de Almoloya o Tlachichilpa, que se extendía por la zona de los mazahuas montañoses al poniente del volcán hasta los límites con Michoacán, había alrededor de 10 localidades que todavía no tenían ermita en 1570 y, por supuesto, tampoco tenían adscrito oficialmente un santo patrón.

LAS CONGREGACIONES ANTERIORES A 1570

Un proceso de gran importancia para la vida colonial de los pueblos de indios fue conocido como la congregación, que consistió en la reubicación física y reordenamiento de los asentamientos originarios anteriores a 1570. Debemos entender por congregación, junta o reducción, el proceso colonial por medio del cual se estableció un nuevo patrón de asentamiento entre los pueblos aborígenes. Su característica principal fue que promovió la concentración de indios que vivían entre los campos de cultivo en localidades planeadas, casi siempre dentro de los límites territoriales de los pueblos a los que pertenecían. Cada una de estas localidades se concibió bajo el modelo europeo, con una plaza central, iglesia, edificios para el gobierno local, sitios para el comercio y casas organizadas a su alrededor, generalmente, en una traza reticular. Se trata de un complicado proceso que redefinió no sólo la organización territorial de los pueblos sino, muy particularmente, el referente cultural del mundo indígena mesoamericano.

Los motivos que llevaron al gobierno español a realizar las congregaciones de los pueblos se debían en gran parte a la justificación moral e histórica para la conquista y dominio de las Indias. De lo que se trataba era de transformar el mundo indígena y su religión pagana en una sociedad nueva bajo normas, patrones y creencias cristianas. Por ello se puede afirmar que las primeras congregaciones dieron lugar a una mayor jerarquización de las localidades internas de los pueblos nativos con predominio de las identificadas o sancionadas como cabeceras. De esta forma, las congregaciones provocaron un gran reordenamiento territorial caracterizado por una mayor concentración de la población y centralización de las funciones políticas, sociales, económicas y religiosas en cada pueblo, quedando organizados todos bajo el ideal de "orden y policía cristiana" (Quezada, 1990: 69-90).

Los pueblos de la cuenca alta del Lerma fueron afectados por los programas gubernamentales de reubicación física de los asentamientos. Hay aquí información inédita que muestra el punto de vista de los indígenas frente a este proceso. Además, las

congregaciones habidas en esta cuenca entre 1550 y 1570 remarcaron el proyecto colonial de crear un espacio más jerarquizado, con una organización más visible a los ojos de los españoles, donde hubo un fortalecimiento tanto de las cabeceras como de algunas localidades sujetas que fueron escogidas como centros de congregación.

Hay información para 12 pueblos ubicados en la cuenca del Alto Lerma. Estos pueblos son: Atlapulco, Calimaya, Capuluac, Coapanoaya, Huitzitzilapa, Ixtlahuaca, Metepec, Ocoyoacac, Tenango, Tepemaxalco, Toluca y Zinacantepec. Para los casos de Tenango (Teotenango) y Toluca tenemos referencias indirectas pero muy confiables. Según el plano de la relación geográfica de Teotenango de 1580, el asiento de la cabecera estaba para esas fechas en una nueva posición, es decir, se le había desplazado de lo alto del cerro al nivel del suelo llano. En este mismo plano se muestra que tanto la cabecera como las localidades sujetas de Tenango se caracterizaban por tener ya una traza reticular al estilo europeo (*Relaciones geográficas*, 1988: v. 7, 273-283).

Por su parte, Toluca también presentó estos dos procesos simultáneos: desplazamiento de asentamientos que se encontraban en las faldas o cimas de los cerros al nivel del suelo llano y reorganización en traza reticular. Según algunos informantes indígenas, el segundo marqués del Valle dio comisión, hacia 1567, a don Miguel de San Bartolomé, cacique y gobernador de Capuluac, para hacer la congregación del pueblo de Toluca. Se dice que el cacique hizo bajar al valle a los indios que se encontraban a las faldas de los cerros, y que entonces repartió tierras a “cada nación por sí”, y por “barrios”. Se especifica incluso que se organizó a “los otomíes de por sí”, a “los mexicanos de por sí” y a “los matalcingos de por sí”. Otros testigos agregan que una vez congregados hicieron iglesias y les pusieron los nombres de los santos que hoy tienen (AGN, HJ, leg. 277, exp. 2, fs. 843-851, “El fiscal contra el marqués por los pueblos de Toluca, 1598”; y leg. 413, exp. 3.).

En los testimonios se dice muy poco sobre el papel jugado por los religiosos en esta reducción. Por ejemplo, en una declaración testimonial de 1598, un indio del valle de Toluca recordó que poco después de que Hernán Cortés tomó posesión del Marquesado, los frailes del monasterio hicieron que los indios que estaban en Calixtlahuaca se pasasen a residir a Toluca, quedando aquél desde entonces como un sujeto de la “villa” (AGN, HJ, leg. 277, exp. 2, f. 482 v). Sin embargo, lo más significativo para este último caso es que el elemento central del sitio lo ocupó la “fundación” del asentamiento español de Toluca, que no tuvo un reconocimiento oficial sino hasta finales de la etapa virreinal.

Las cabeceras de Calimaya y Tepemaxalco fueron congregadas en un solo centro urbano. Dentro de la traza, cada cabecera se asentó en forma de “barrio”, conservando de manera independiente sus cultos católicos, gobiernos, jurisdicción territorial y cinco localidades sujetas cada una. Aunque hubo cierta resistencia por parte de los indios a la concentración, el proyecto prosperó. El franciscano Gerónimo de Mendieta se atribuyó una gran intervención en la reducción de estos pueblos (Loera, 1977: 38; y Loera, 1981: 26).

A esta lista, más o menos conocida, nosotros agregamos el caso de la congregación de Ixtlahuaca anterior a 1570. Aunque también la información procede de una evidencia indirecta, ésta es bastante confiable. El ejemplo es muy interesante porque se puede apreciar que tanto la cabecera como los sujetos fueron objeto de reordenación en su asentamiento. Casi todos los sujetos tenían en promedio 100 tributarios, lo que sugiere que el nuevo arreglo se hizo bajo el antiguo ordenamiento centesimal y vigesimal mesoamericano. Además, en cada una de las localidades había un promedio de 32 parejas de casados que no tributaban porque eran “recién venidas”, es decir, acababan de ser trasladadas y congregadas a estos sitios y, conforme a la costumbre india, los recién trasladados no tributaban hasta “entender la calidad de la tierra”, que en términos generales implicaba alrededor de dos años (*Descripción del arzobispado*, 1897: 101-104).

Por otro lado, en la documentación eclesiástica sobre Almoloya (o Tlachichilpa) se dice explícitamente que tanto los indios de la cabecera como los de los sujetos no estaban congregados todavía en 1569. El vicario de este lugar reconoció que la mayoría de los indios otomíes y mazahuas de su jurisdicción vivían muy dispersos (“derramados”), y la mitad de ellos entre los montes. Además dijo que el patrón de asentamiento imperante no permitía reconocerlos ni como “pueblos” ni como “sujetos”, pues las casas de los indios estaban muy apartadas unas de otras, a veces a más de media legua (2 km). Desde su punto de vista los indios vivían mal porque no se les enseñaba la doctrina cristiana ni se les podía administrar los sacramentos porque vivían como “bárbaros”. El resultado de la apreciación de este párroco se resume en la petición que hizo al arzobispo de México para hacer la junta o reducción de este pueblo lo antes posible (*Descripción del arzobispado*, 1897: 153-161).

Ahora bien, existen para la cuenca del Alto Lerma algunos documentos indígenas que se hicieron en la época colonial, con el fin de registrar el protagonismo de ciertos caciques o principales en los procesos de congregación y en el establecimiento de los “santos” de cada pueblo o localidad. Sin duda, estos dos procesos fueron parte de los

acontecimientos más significativos en la vida de los pueblos coloniales de esta área otomiana y dichos documentos muestran el punto de vista indígena sobre ellos.

Los documentos que vamos a describir aquí fueron escritos o compilados entre el primer tercio del siglo XVII y principios del XVIII; sin embargo, registran hechos que acaecieron desde la conquista hispana, e inclusive uno de ellos narra la formación de un pueblo desde la época prehispánica. Esto fue posible porque, por un lado, en la memoria colectiva de los pueblos se conservaron por mucho tiempo las historias sobre la manera como cada pueblo ocupó el territorio, o bien, como cada uno fue conquistado, evangelizado y congregado. Por otro lado, porque los cambios demográficos durante la primera mitad del siglo XVII pusieron en peligro no sólo la identidad local, sino también la existencia misma de los asentamientos y la estructura de los pueblos. Fue entonces que algunos descendientes de los primeros caciques coloniales registraron el papel protagónico de sus antepasados, tanto en las congregaciones como en la custodia de las tierras destinadas a satisfacer los gastos del culto al santo, a fin de perpetuar su "gloria y memoria".

Entre los testimonios indígenas más sobresalientes de esta zona otomiana tenemos el llamado *Códice de Metepec* y sus documentos anexos escritos en náhuatl, que muestran, desde nuestro punto de vista, tres hechos importantes acaecidos en la primera mitad del siglo XVI: 1) la introducción de la fe católica; 2) la congregación de los "barrios" y 3) la fundación de la capilla del Espíritu Santo en este lugar. El protagonista principal de esta historia fue un indígena originario de Santiago Tlatelolco, llamado don Ignacio Felipe Carrillo, a quien se le atribuye el haber logrado la congregación ("composturas y conquista") de tres localidades sujetas en la cabecera del pueblo (*Códice de Metepec*, 1991).

El documento señala que este personaje y otros indios "principales" de Metepec se presentaron, quizás a mediados del siglo XVI, ante la "señora doña Ana Cortez" para pedirle autorización y poder congregarse ("juntar en unidad") a los indios de los barrios de San Simón, Santa Clara y San Bernardino que estaban bajo su autoridad. Una vez lograda la anuencia, se dice que estos dirigentes nativos se trasladaron, junto con los frailes ("los amados de Dios"), a los sitios en donde vivían los indios no congregados y comenzaron prácticamente a cazarlos con cuerdas y sogas para llevarlos por fuerza a la cabecera del pueblo, donde serían bautizados y adoctrinados en la fe católica. El texto del documento anota que en uno de estos barrios fue necesario sacar a "Santa Clara" y

trasladarla en brazos hasta el “templo grande” de la cabecera, donde fue depositada con gran regocijo de los “señores principales” de Metepec.

Finalmente, el escribano del documento agrega que la intención de escribir esta historia fue que se supiera “cómo se congregaron los naturales de los barrios” y para el engrandecimiento de “la gloria” del señor don Ignacio Carrillo y su descendencia, “pues él vino a hacer a la gente, vino a unirla, vino hacerla creer, con su esfuerzo, con su obra”.

En esta descripción llama la atención que la congregación de individuos en la cabecera no sólo estuvo acompañada por la concentración simultánea de santos en el templo principal del pueblo, sino también que ello la determinó en gran medida; esto es, que en la narración sólo se dio por concluida la historia cuando los “santos” de los indios vencidos fueron trasladados al sitio de congregación (a la cabecera, en este caso). Las congregaciones coloniales eran equivalentes a nuevas fundaciones donde tenían cabida los hombres y sus símbolos de identidad.

Otro de los testimonios indígenas, también escrito en náhuatl, se refiere a los múltiples traslados que sufrió desde la época prehispánica la población nativa de Capuluac, un pueblo ribereño en la zona lacustre del Alto Lerma (AGN, Tierras, v. 2860, exp. 1). El protagonista principal de esta historia es un indio cacique, muy probablemente de origen nahua, que en la época colonial llevó el nombre de don Bartolomé Miguel. Según este documento, don Bartolomé había sido el primer fundador de Capuluac pocos años antes de la conquista española. Se dice que esta primera fundación se hizo en “tierra nueva” porque el lugar era “montuoso y breñoso”, por lo que fue necesario desmontar y limpiar el terreno donde tendrían asiento las primeras “doce casas” rodeadas por una “cerquita de piedras”, lugar que con el tiempo fue llamado San Luis.

El documento menciona que a la fundación original se sumaron 10 personas más con sus mujeres, todos matlatzincas (“*ohuallaque matlatli tlacatl yca yncicihuahuan mochitin matlatzincan*”). Luego se dice que llegaron otros seis otomíes con sus mujeres (“*ohuallaque occequiti ototlacan tzitzintin chiquacentin yca yncicihuahuan*”). Todos quedaron, por supuesto, bajo el mando y autoridad de don Bartolomé, lo que muestra la formación multiétnica de los señoríos prehispánicos en esta zona. Para culminar esta fundación se construyó un templo común y se colocó en él a un “santo de piedra”.

Un poco más adelante en el texto comienza a darse cuenta de las mudanzas que sufrió este primer asentamiento antes de la conquista española. El poblado se mudó a un segundo asiento que se hizo en un lugar más elevado llamado “Ateopan”. La causa de este cambio, se dice que fue porque no se hallaron ahí. Poco después hubo un nuevo

traslado que se hizo a un lugar llamado "Atinzanco". El fundador relata que él se fue a la ciudad de México, poco después de que fue conquistada esta tierra por los españoles, para ir por el santo "San Bartolomé" y que por ello el pueblo se llamó San Bartolomé Capuluac ("*altepetl San Bartholome Campollohuac*"), adoptando él el nombre de don Bartolomé Miguel. Ya en pleno periodo colonial, menciona que hubo un nuevo traslado del asentamiento, tierras más arriba, a donde se hizo la congregación y se trajo a "Santa María" por ruego y encargo de un religioso que iba a dar misa cada mes a la localidad de Coaxuxco, que era de matlatzincas.

El documento señala que para finales del siglo XVI hubo una nueva mudanza a "tierra más pareja", donde pudiera construirse un "templo grande" dedicado a San Bartolomé, y que en esa ocasión se trajo a este templo la imagen de "San Nicolás", del barrio de Tlazala, que era de mexicanos, así como la imagen de "San Miguel", del barrio Almaya, que era de otomíes. Finalmente, el documento agrega que el hijo mayor del cacique, llamado don Miguel de San Bartolomé, fue nombrado "gobernador" de Capuluac, y que la congregación del pueblo se hizo bajo su dirección. Se menciona como un hecho relevante que los indios se dieron a la tarea de construir las iglesias correspondientes, relato referido, seguramente, a la fundación del convento agustino que se hizo en este sitio a finales del siglo XVI. Lo que aquí se muestra es que cuando hubo un cambio en la administración religiosa de un pueblo, por ejemplo del clero secular al regular, podía implicar también un reordenamiento de los asentamientos.

El hijo menor del cacique, don Agustín Miguel, relató que en el año de 1604 el juez de congregación formó en la cabecera tres barrios: 1) San Miguel, con 300 personas otomíes a las que repartió solares y tierras de cultivo; 2) San Mateo, donde se congregaron los de San Agustín, con 260 personas matlatzincas y 3) San Nicolás, con 215 indios mexicanos.

Otra versión indígena de la fundación de Capuluac fue escrita en náhuatl, supuestamente, en 1685. En ésta el protagonista fue don Gerónimo del Gran Calzontzin ("*Xelonimo huellicaltzontzi*"). Se dice que el pueblo fue dotado en 1557 con un sitio de estancia de ganado mayor para que pudieran hacer la "congregación y fundación". En esta versión se incluyen las localidades de San Pedro Tlaltizapan y Santiago Tianguistenco, que no aparecen mencionadas en el otro documento que aquí se ha expuesto. Al texto escrito lo acompaña un mapa y la traducción al castellano hecha en 1845 por don Faustino Galicia Chimalpopoca, en ese entonces catedrático de idiomas en el Colegio de San Gregorio (AGN, Tierras, v. 180, exp. 3, fs. 1-12).

En resumen, la organización político-territorial de los antiguos señoríos otomianos sobrevivió a la colonización española gracias a la continuidad negociada de un gobierno indio, que se basaba en el reconocimiento a los derechos jurisdiccionales de los caciques de cada pueblo, y a los ajustes territoriales de los mismos. Los nuevos pueblos de indios, sus autoridades y territorio, fueron una base segura sobre la cual se implantaron algunas instituciones coloniales como las encomiendas, los corregimientos y las parroquias. Tanto la documentación oficial como la elaborada por los indios señalan la importancia que tuvieron los procesos de congregación y la asignación de los patronímicos en la diferenciación de los distintos asentamientos nativos. No hubo, por tanto, un vacío de poder generalizado en los pueblos, sino una adecuación de las antiguas estructuras gobernantes locales a las nuevas realidades coloniales.

LOS CABILDOS DE INDIOS

Aunque no tenemos noticias anteriores a 1550 las que existen permiten afirmar que en la cuenca del Alto Lerma también se organizó, donde había un pueblo o un cacique, un cabildo indio que tenía bajo su responsabilidad el gobierno y la administración local. Como se recordará, algunas encomiendas de esta cuenca ya habían sido establecidas antes de 1550, total o parcialmente, bajo el control directo de la corona española, lo que debió facilitar la introducción del cabildo.

Comenzaremos por revisar lo que sucedió con el cacique o antiguo señor natural de cada pueblo, personaje que se convirtió en la figura clave y principal del cabildo de cada pueblo de indios. En su carácter de miembro de este órgano colegiado de poder local se le llamó "gobernador" y, aunque al principio se presentaron sucesiones dinásticas, poco a poco la renovación del cargo fue, básicamente, electiva. Hubo pocos pueblos de esta cuenca sobre los cuales sepamos con precisión que la sucesión de los caciques-gobernadores se hizo de padres a hijos o entre hermanos, hasta mediados del siglo XVI. Entre los casos de sucesión directa están Calimaya, Capuluac y Toluca, donde la primera generación de caciques falleció alrededor de la década de los 50 y el cargo pasó a sus hijos. Entre los casos de sucesión colateral están uno en Calimaya, bastante tardío (1565), y uno en Coatepec (1549). No sabemos tampoco si en todas estas transmisiones del poder local se guardó la antigua norma de sucesión real o si hubo alguna innovación electoral interna.

Es cierto que en algunos pueblos de esta cuenca hubo individuos con más de 20 años acumulados en el cargo de gobernador y que en muchos de estos casos la reelección se debía a la voluntad e intervención de ciertas autoridades españolas (religiosos,

encomenderos o funcionarios), que promovían o prorrogaban a los individuos que más les eran favorables. Sin embargo, las prolongadas estadías de los gobernadores en el poder y su alternancia entre dos o más familias locales hace suponer que hubo una gran dinámica interna que llevó a la formación de nuevas dinastías gobernantes en cada pueblo.

Por ejemplo, en Atlacomulco sobresalen los casos de los gobernadores don Pablo y don Francisco de Villegas; en Capuluac, los de don Miguel de San Bartolomé y don Juan Jiménez; en Ixtlahuaca está el caso de don Francisco de Aranda; en Xalatlaco, el de don Alonso Quitziltzil; en Xocotitlán, los de don Domingo de Peralta, don Gabriel y don Nicolás Villegas; en Metepec, el de don Francisco Matías; en Tepemaxalco, el de don Baltazar de los Reyes; en Toluca, los de don Juan Cortés y don Cristóbal de Rojas Cortés; y en Zinacantepec, los de don Juan Vázquez de Sámano y don Francisco de Cristóbal Écatl.

Producto de la reforma financiera en la segunda mitad del siglo XVI, los salarios de los gobernadores en esta época son un indicador más o menos seguro de las distintas condiciones de población y riqueza entre los pueblos de indios. Por ejemplo, el salario anual que se pagaba al gobernador de Toluca en 1581 era de 200 pesos, el de Xalatlaco en 1577 era de 100 pesos, el de Zinacantepec en 1583 era de 80 pesos, y el de Xocotitlán en 1576 tan sólo de 50 pesos. No eran salarios bajos comparados con los que existían en otras partes del centro de México.

A este ingreso se sumaba otro en maíz procedente de las 10 varas de sementera que cada tributario debía cultivar al año. Por ello mismo, su carácter era variable conforme a los buenos o malos años de cosecha y la disponibilidad que había del producto ("sobras de tributos") después de descontada la parte que le tocaba al impuesto real. Pero también se muestra aquí una nítida diferencia entre los distintos pueblos otomianos. Por ejemplo, el gobernador de Toluca recibió 50 fanegas (45.4 litros) de maíz en 1578, 100 fanegas (90.815 litros) en 1580, y 110 fanegas (99.88 litros) en 1581. El de Xalatlaco recibió 60 fanegas (54.48 litros) en 1577, el de Zinacantepec recibió 20 fanegas (18.16 litros) en 1580, pero incrementó a 40 (36.32 litros) en 1593, mientras que los de Tlacotepec y Tenango recibieron tan sólo 10 fanegas (9.08 litros) anuales en 1580 y 1581, respectivamente.

Un análisis detallado de la distribución interna de los cargos de alcalde y regidor en los pueblos otomianos nos puede revelar, por un lado, las formas de representación indígena adoptadas en cada caso; y por el otro, su nivel de complejidad expresada en las distintas empresas e instituciones corporativas que formaban parte de su patrimonio.

En los pueblos de la cuenca del Alto Lerma se adaptó, desde mediados del siglo XVI, un cabildo indio que tuvo a su cargo el gobierno y la administración local. El cargo de

gobernador tuvo una doble función en el cabildo; hacia el exterior representaba al encargado o responsable del pueblo ante las autoridades coloniales, era su líder natural. Su designación o confirmación se hacía por medio de un acuerdo explícito con el virrey. Hacia el interior recreó, de alguna manera, la antigua figura del *tlatoani* o cacique gobernante, quien fue depositario de los símbolos que respaldaban históricamente la cohesión interna de cada pueblo.

En el cabildo tenían lugar las representaciones de las subdivisiones más importantes de un pueblo, pero los principales cargos eran ejercidos al principio sólo por la clase noble. De esta forma, cada sector o subdivisión importante de un pueblo tenía su propia cuota de poder local, haciéndose cargo de impartir justicia, regir, administrar, organizar el trabajo y representar a sus propios indios. A pesar del ropaje externo y de las nuevas formas de acceso a los cargos, los gobernantes nativos continuaron ejerciendo la administración política de los pueblos bajo normas indígenas que poco hemos estudiado.

EL COATEQUITL O REPARTIMIENTO DE LA MANO DE OBRA

La historia de la administración y organización del trabajo masivo indígena después de la conquista española corrió paralela a la misma evolución de la sociedad colonial. De esta forma, en los primeros 30 años de dominio europeo, cuando prevalecían las encomiendas, toda la mano de obra indígena de la región fue suministrada gratuitamente en calidad de tributo al encomendero o por vía de esclavos (Zavala, 1988: 27; Gibson, 1981: 226; y Florescano, 1986: 30). Por ejemplo, el oidor Zorita recogió la historia del trabajo humano que el pueblo de Toluca entregaba a su encomendero en los primeros años de la Colonia.

Después de entrados los españoles en aquella tierra, repartieron entre sí los pueblos y tierras. Y el marqués tomó para sí a Toluca y les pidió maíz en tributo y el primer año se lo dieron. Y otro año les pidió que le hiciesen una sementera y se la labraron muchos años. Y demás de esto les mandó que fuesen a trabajar en las casas que labró en México. Y después les pidió esclavos para las minas de Tletiztlac; le dieron todos los que tenían por hacienda propia los señores y principales, hombres y mujeres. Y en dos veces se los llevó todos y los herró en la cara [...] Y cuando se descubrieron las minas de Taxco y Sultepec les pidió que le diesen indios para sacar la plata en ellas y les pedía sesenta indios perpetuos y los llevó quince años. Y se trocaban de veinte en veinte días donde murieron muchos. Y otros se mancaron y enfermaron por los malos tratamientos que les hacían los mineros (Zorita, 1963: 199).

Aunque no hay fechas precisas, en este ejemplo se resume la historia temprana del trabajo indígena otomiano bajo la encomienda. Destaca, en primer lugar, la labor de los indios en la

parcela corporativa del pueblo de Toluca, donde se cultivaban los granos que servirían para resolver las necesidades de las muchas empresas de Hernán Cortés. Otro grupo de indios, quizás simultáneamente, trabajaba sin remuneración en la edificación de las casas que el marqués construía en la ciudad de México. Pero cuando el conquistador descubrió, en la década de los 30, los primeros depósitos argentíferos en la zona montañosa del sur, pidió al cacique y los principales de Toluca que le tributasen esclavos en dos ocasiones a cuenta del tributo en especie. Ya en la década de los 40 el pueblo sólo proporcionaba trabajadores gratuitos para las minas, que eran renovados cada 20 días.

El cacique, y luego también el cabildo de cada pueblo, eran los responsables y encargados de organizar y entregar al encomendero el suministro requerido de mano de obra, pero no tenemos datos de la forma como se hacía la distribución interna de esta tarea en los pueblos de la cuenca. Lo que sí sabemos es que el precedente prehispánico del trabajo colectivo con fines de utilidad pública, llamado entre los nahuas *coatequitl*, facilitó hasta cierto punto que esta organización interna de los pueblos fuera bastante eficiente en el cumplimiento oportuno del tributo en trabajo, y que el encomendero poco o nada tenía que ver con ella (Véanse Cuadro 4 y Mapa 4).

Como puede apreciarse en el caso de Toluca, la coacción y el abuso por parte de los encomenderos o de los arrendadores del trabajo indígena caracterizó a este periodo lleno de muchos otros ejemplos de agravios a la población autóctona. Los excesos iban desde los maltratos físicos hasta la muerte masiva de los naturales debido a su sobreexplotación.

EL PERÍODO 1550-1575

A partir de mediados del siglo XVI la situación del trabajo indio comenzó a cambiar, producto de varias circunstancias. Por un lado, nuevas oleadas de pobladores blancos llegaron a la Nueva España en busca de un espacio para obtener, en breve tiempo, riqueza y poder. Los colonos empresarios no encomenderos comenzaban a prosperar y exigieron una mayor participación en el empleo de la mano de obra indígena. Por otro lado, las quejas de los indios y los frailes sobre la actitud monopólica y abusiva de los encomenderos hicieron que la Corona se comprometiera a establecer un nuevo arreglo con todos los integrantes de la sociedad colonial.

Por ejemplo, una orden virreinal de 1555 ordenaba que un total de 200 indios (150 del pueblo de Toluca y 50 de los pueblos de Metepec y Tlacotepec) se presentaran en Toluca, en el sitio donde se situaba el tianguis, a ofrecer su fuerza de trabajo en alquiler. En

ese entonces se pedía que 100 indios se destinaran al “servicio de españoles” y los otros 100 al “servicio de los vecinos indios” (Zavala, 1984a: I, 25-45).

Sin embargo, la oferta del alquiler de la mano de obra no parece haber sido suficiente, puesto que Martín Cortés, segundo marqués, elevó una carta al virrey en 1565 en la que intercedía por los empresarios españoles del valle de Toluca (“que tienen labranzas de pan y crianzas de ganado”) para solicitar “algunos indios” debido a que con su producción se abastecía a la ciudad de México y otras partes. El marqués argumentaba que los indios de Toluca no podían cubrir la demanda total, pero que se considerara a la producción de estos empresarios como “bien público” a fin de que tuviera prioridad la petición.

Para el caso de las obras públicas externas a los pueblos subsistiría el sistema del *coatequitl* o reclutamiento de trabajadores, a los cuales también habría que pagar su jornal. Las poblaciones de la cuenca participaron activamente en las obras públicas locales, pero en caso de urgente necesidad se les incluyó dentro del reclutamiento general de la ciudad de México. Por ejemplo, la obra pública local más grande e importante llevada a cabo desde mediados del siglo XVI, fue la edificación y mantenimiento de un doble cercado o muro de adobe que corría paralelo a ambos lados del río Chignahuapan o “Grande” y tenía más de 40 kilómetros (10 leguas) de largo. Se trataba de una obra muy significativa porque todos los pueblos ribereños participaron en su construcción y conservación por tramos y porque representó el elemento más visible del nuevo paisaje. Su función era retener al ganado en una franja de pastizales entre la cerca y el río para que no hiciera daño en las tierras agrícolas.

En cada uno de los pueblos de indios participantes, el cabildo fue responsable de organizar la energía humana que se encargó de la obra, e incluso en algunos se nombró a un funcionario aborigen (“alguacil de la cerca”) para atender específicamente dicho compromiso. El dinero para el pago de los jornales a los indios provenía de un fondo (unos 17 mil pesos) que el virrey Velasco mandó crear a costa de los ganaderos. Un comisionado español se hacía cargo de recoger y guardar sus aportaciones económicas y cuando las obras eran terminadas se enviaba un informe al virrey para que autorizara los pagos respectivos (Véase Mapa 5).

Tenemos todavía datos muy fragmentados y aislados sobre la edificación y mantenimiento de este gran muro o cercado de adobe a lo largo de los siglos XVI y XVII. Como el río Chignahuapan (o Lerma) servía casi siempre como límite de las jurisdicciones de los pueblos ribereños del valle de Toluca, resulta que los que se encontraban a ambos lados eran los encargados de su conservación. Ya en 1551 hay noticias de una cerca

construida en el valle que impedía al conocido ganadero Alonso de Villaseca que su ganado “agostara” en los campos ya cosechados entre noviembre y marzo. El virrey le autorizó el agostadero a cambio de que costeara la construcción de “tres puertas grandes con sus talanqueras” sobre la cerca. En ese mismo año los indios de Xiquipilco se quejaban de que los ganaderos de la ribera norte del Chignahuapan les rompían los “vallados” que habían construido para defensa de sus cultivos.

El oidor Zorita opinaba que la construcción de esta cerca había sido de “poco efecto”, porque los ganaderos la rompían intencionalmente y con mucha frecuencia para que los animales entraran a los campos de cultivo de los naturales, quienes casi nunca eran indemnizados por los daños. También denunció que el tesorero del fondo monetario casi nunca pagó a los indios y cuando lo hizo fue solamente con orden judicial, cuando ya muchos habían muerto. En 1590 los indios de Ixtlahuaca se quejaban de la misma situación. En 1591 el corregidor de Tlachco fue comisionado para hacer una visita general al tramo (2.5 km, aproximadamente) de esta gran cerca que les había tocado reparar a los indios del pueblo de Toluca. También en ese año los indios de Zinacantepec exigían su pago por el trabajo de reparación de la cerca. Los indios de los pueblos de Ocelotepec, Tlachco, Chichicauautla y Huitzitzilapa hacían lo propio en el cercado que corría al lado derecho del río. Ni siquiera los vecinos españoles de la recién fundada ciudad de Lerma (1613) se salvaron de conservar en buen estado la parte de la cerca que colindaba con su jurisdicción (Zorita, 1963: 200-201; Chevalier, 1976: 134 y 430; Zavala, 1982: 72 y 85; *FHT*, 1980: I, 73; y II, 243; AGN, Indios, v. 2, exp. 705, f. 162; v. 4, exp. 750, f. 207v; v. 5, exp. 309, f. 153; exp. 1031, f. 333v; v. 6, 1ª parte, exp. 349, f. 94)

También hay evidencias de que en 1555, después de la gran inundación de la ciudad de México, los pueblos de Calimaya, Xiquipilco, Metepec y Toluca enviaron indios para laborar en la limpieza de canales y construcción de un dique para retener las aguas (Boyer, 1975; Gibson, 1981: 230).

EL PERÍODO 1575-1630

Ante la alarmante baja demográfica y la crónica demanda de energía humana para trabajar en las empresas de los españoles, el gobierno virreinal tuvo que garantizar en definitiva el empleo masivo del trabajo indio, tanto para obras públicas como para algunas empresas privadas (agrícolas o mineras), en aquello que consideró prioritario. Hacia la década de los 70, la asignación de la fuerza de trabajo a estas obras o empresas comenzó a definirse

como un sistema forzoso, al que se le denominó "repartimiento", que obligaba a los pueblos de cierta región a contribuir con cuotas preestablecidas de trabajadores. Con esto, la corona española imponía el derecho de estado de normar las relaciones laborales entre indios y españoles, dañando seriamente las antiguas relaciones señoriales al interior de los pueblos.

Como lo ha hecho notar Gibson, los españoles denominaron "repartimiento" a varios mecanismos de distribución colonial. Por ejemplo, se llamó "repartimiento de efectos" al sistema de mercados cautivos con asignación específica de mercancías o dinero; "repartimiento de indios" al sistema de distribución de encomiendas entre los conquistadores con merecimiento a ello y "repartimiento del trabajo" al sistema de prorrato de la mano de obra indígena que se estableció en la Nueva España a partir de mediados del siglo XVI. Por su similitud con su antecedente prehispánico, los indígenas siguieron llamando a este último *coatequitl* (Gibson, 1981: 225-229 y 238).

El modelo ideal del repartimiento de trabajo operaba de la siguiente manera: La autoridad española determinaba cuáles eran las obras públicas y las empresas privadas que debían ser consideradas prioritarias por su interés o utilidad pública. Una vez definidas, quedaban sujetas a recibir los beneficios del programa de repartimiento de mano de obra, en las proporciones previamente establecidas. Por su parte, la audiencia de México dividía el territorio novohispano en varios distritos de repartimiento, al frente de los cuales quedaba un "jefe repartidor", quien era auxiliado por alguaciles españoles e intérpretes. Este funcionario tenía la doble responsabilidad de vigilar, por un lado, que cada uno de los pueblos de indios bajo su jurisdicción aportara con toda puntualidad las cantidades o cuotas semanales de indios que le eran asignadas, y, por el otro lado, que cada empresa privada u obra pública recibiera los trabajadores correspondientes. También se incluyó dentro de sus funciones la elaboración de "cartas de pago" para cada una de las corporaciones indias que habían cumplido con sus cuotas, la revisión de los padrones de tributarios para conocer el monto exacto de indios sujetos a repartimiento, así como verificar que los empleadores efectuaran el pago del jornal en numerario y que dieran "buen tratamiento" a los naturales. Respecto a las cuotas semanales, el cuatro por ciento aplicado al padrón de cada pueblo era más o menos general, y el 10 por ciento se aplicaba sólo para casos extraordinarios, o para los tiempos de cosecha en el reparto agrícola denominados "dobla" (Verlinden, 1970: 228-229; y Florescano, 1986: 42).

A su vez, los cabildos indios tenían varias responsabilidades en este sistema. Por ejemplo, la de matricular a toda la población masculina entre 18 y 50 años de edad, excepto los nobles y altos funcionarios del cabildo, quienes estaban, por norma, eximidos de esa

obligación. También les tocaba organizar la rotación interna semanal (“rueda y tanda”), para lo cual elaboraban listas que se hacían según el número de localidades e indios que componía cada corporación. Pero además, tenían la ingrata tarea de reunir y conducir, de ida y vuelta, a las cuadrillas semanales de trabajadores. Todo esto estaba amparado por una estructura jerárquica de funcionarios indios que iban desde los miembros del cabildo en la cabecera, pasando por los alguaciles mayores y los alguaciles del *coatequitl*, hasta los tequitlatos o mandones de las cuadrillas de trabajadores (vigesimales o centesimales) que se localizaban en los barrios y sujetos.

No obstante, la operación real de este modelo de repartimiento estuvo sujeta a adecuaciones constantes debido a los cambios en las circunstancias concretas que rodeaban a cada elemento del sistema. Por ello, se mostrará la evolución específica en la cuenca del Alto Lerma, a fin de apreciar la complejidad y transformaciones de este proceso, que creó nuevos vínculos y redes espaciales al establecer flujos constantes de hombres y mercancías.

En toda la cuenca se puede apreciar que hubo una clara división espacial de los pueblos que participaban en el *coatequitl* o repartimiento del trabajo a empresas privadas. Esta división dependió de la historia de los últimos nexos señoriales con la Triple Alianza, de la formación de los espacios de interés colonial y de los destinos concretos de trabajo. Como puede verse en el mapa, los pueblos que participaron se encontraban en cinco diferentes distritos (cuatro mineros y uno agrícola) en el siglo xvi.

Para el distrito agrícola veremos que, como ya lo había señalado Gibson y posteriormente Emma Pérez-Rocha, los pueblos de indios que se localizaban en la vertiente occidental de la Sierra de las Cruces y hasta la ribera del río Chignahuapan, eran considerados parte de uno de los dos repartimientos tepanecas sujetos a Tacuba. Así, por ejemplo, los pueblos de Ocelotepec, Huitztilapa, Chichicautla, Tlachco, Ocoyoacac, Tepezoyuca, Coapanoaya, Xalatlaco, Capuluac y Coatepec eran repartidos a mediados del siglo xvi al trabajo agrícola en las siembras de trigo (o “heredades de pan”) del distrito de Tacubaya. Según el “Códice Osuna”, los tres últimos participaban de este repartimiento junto con los antiguos dependientes de Coyoacán, mientras que el resto lo hacía junto con los de Azcapotzalco (Gibson, 1981: 234; Pérez-Rocha, 1982:13-35).

Los demás pueblos fueron divididos en esa misma época en cuatro distritos mineros: Zacualpan, Sultepec, Temascaltepec y Talpujahuá. Los tres primeros se ubicaban en la sierra cálida y en la zona montañosa al sur del Nevado de Toluca, pero el último se localizaba al noroeste del volcán, ya dentro del territorio del obispado de Michoacán, por lo

que los mazahuas de Xocotitlán y Atlacomulco compartían el repartimiento con los tarascos. Por circunstancias que no podemos explicar, no contamos con evidencias sobre Xiquipilco; bien puede deberse a la falta de registros sobrevivientes, y en este caso nos inclinaríamos a pensar que participó en el repartimiento agrícola de Tacubaya, debido a su posición geográfica; o bien a que gozó de alguna excepción a partir de la segunda mitad del siglo XVI, porque los tributos de este pueblo habían dejado de estar asignados a la Casa de Moneda de la ciudad de México, y no es difícil que a cambio haya logrado conseguir algún privilegio que pudo haber conservado por mucho tiempo.

Los naturales salían uno o dos días antes de la fecha señalada de su pueblo, pero organizados por cuadrillas y dirigidos por sus respectivos alguaciles indios. Como podrá observarse, la mayoría tenía que viajar a pie grandes distancias, cruzando sierras y montes para llegar a los destinos indicados, donde trabajarían con los empresarios señalados por el juez repartidor. La renovación semanal de las cuadrillas representaba también una valiosa oportunidad para llevar consigo no sólo el viático individual, sino también algunas mercaderías que podían ser fácilmente vendidas o intercambiadas en estos importantes sitios de concentración humana donde el abasto siempre hizo falta, sobre todo en los centros mineros que estaban bastante alejados de la ciudad de México.

Varias situaciones provocaron cambios significativos, hacia finales del siglo XVI, en el sistema de repartimiento del trabajo de los pueblos otomianos de esta cuenca. Una de ellas tiene que ver con los desastrosos efectos provocados por las epidemias de 1577-1578, en las que murieron miles de indios, y otros tantos estaban muy enfermos y debilitados como para poder cumplir con esta obligación.

Otra situación se relaciona con las intensas críticas que hizo el clero regular sobre los abusos y excesos cometidos por los españoles, a quienes se beneficiaba con el reparto del trabajo aborígen. El clero alegaba que los indios no podían ser debidamente doctrinados en la fe, ni podían cumplir con el calendario y los preceptos religiosos, ni atender las necesidades básicas de su parroquia, porque siempre estaban ocupados en satisfacer las cuotas ordinarias y las cada vez más frecuentes y penosas cuotas rezagadas de mano de obra en sus respectivos repartimientos.

Por ejemplo, un mandamiento virreinal fechado en 1591 ordenaba que los indios del pueblo de Tenango quedaban eximidos ("reservados") de asistir al repartimiento de las minas durante las festividades religiosas más importantes del año, entre las que se incluían las tres Pascuas, la Semana Santa y la fiesta patronal (AGN, Indios, v. 3, exp. 869, f. 210). Este es el documento más antiguo sobre este asunto que hemos podido localizar para el

área otomiana y señala, de alguna manera, el inicio de una nueva etapa en la que el clero local comenzó a utilizar estrategias concretas para retener por más tiempo a los indios en sus pueblos de origen.

Los nuevos programas de reubicación física (“congregación”) de las localidades subordinadas que se iniciaron en 1593 en esta área, fueron motivo también de solicitudes de exención a los indios para dejar de ir a los repartimientos, mientras se llevaba a cabo su mudanza y la construcción de sus nuevas casas en los lugares señalados por el juez congregador. Por ejemplo está el caso de los indios de Atlacomulco y Xocotitlán (1593), a quienes se les aprobó no asistir a sus repartimientos por un breve periodo de tres meses (AGN, Indios, v. 6, 1ª parte, exps. 457 y 458, f. 122).

Una estrategia bastante eficiente que comenzó también en esta década de los 90 en el área, pero que trascendió por todo el periodo colonial, fue la solicitud de exenciones totales o parciales del *coatequitl* para construir, reparar, ampliar o adornar las iglesias (parroquias o capillas) de los pueblos. Tenemos a la mano el ejemplo de Calimaya y Tepemaxalco, a los que se les autorizó la reducción a la mitad de su cuota semanal de repartimiento de trabajo por un total de seis años (1592-1597), para la edificación de su iglesia (AGN, Indios, v. 5, exp. 830, f. 287; v. 6, 1ª parte, exps. 854, 1058 y 1184, fs. 242, 287 y 325v). Otro caso parecido es el de Atlacomulco, que en 1661 solicitó seis años de “reserva” del *coatequitl* de las minas para llevar a cabo la reconstrucción de las iglesias, tanto de la cabecera como de sus sujetos (AGN, Indios, v. 19, exp. 425, f. 242v.).

Cuando los efectos de las epidemias habían sido suficientemente graves como para poner en peligro la sobrevivencia de los pocos pobladores que aún resistían, entonces se autorizó la exención del repartimiento por causa de despoblación, enfermedad o *cocolistle*. En esta misma década está el caso de Zinacantepec (1594) y los de Metepec e Ixtlahuaca (1595), a los que se eximió de sus cuotas semanales de indios para el reparto, por seis y ocho meses respectivamente, para recuperarse de la enfermedad padecida por sus pobladores (AGN, Indios, v. 6, 1ª parte, exps. 765 y 1091, fs. 204 y 298v). Para la primera mitad del siglo XVII se encuentran los casos de Metepec (1616-1617), Zinacantepec (1630), Ixtlahuaca (1633) y Xalatlaco (1635), a los que se les autorizó hasta dos años de “reserva” por las mismas causas, pero en proporciones variables (AGN, Indios, v. 7, exps. 114 y 232, fs. 57 y 116v; v. 10, cuad. 2º, exp. 3, f. 193v; cuad. 3º, f. 354; v. 12, exp. 185, f. 117v, respectivamente).

DESPUÉS DE 1633

La suspensión general en 1632 de todo tipo de repartimiento, excepto en minas y obras públicas, afectó sólo parcialmente a los pueblos de la cuenca del Alto Lerma; por ejemplo, aquellos ubicados en la parte oriental del valle de Toluca, que asistían al repartimiento de los campos de trigo en Tacubaya, lo dejarían de hacer, teóricamente, a partir de esa fecha. Esto no significó para ellos una exención a dicha obligación, sino una reorientación de la aplicación de sus cuotas semanales de trabajo a otras actividades de interés o utilidad pública, consideradas ahora como prioritarias (desagüe, fábrica de pólvora y construcción de la catedral), pero localizadas todas en la misma cuenca de México. Las cuotas semanales de estos lugares se aplicaron totalmente a obras públicas o a empresas del estado. Esto significa que los indios de los pueblos de la ribera oriental nunca fueron obligados a asistir, bajo este sistema de repartimiento, a los centros mineros que estaban al sur del volcán Xinantécatl.

Además, la grave situación de la ciudad de México respecto a sus inundaciones impulsó a las autoridades novohispanas a apoyar el proyecto de Luis Flores para hacer una zanja a cielo abierto y no continuar con el desagüe subterráneo de Enrico Martínez, ni con el dique de Adrián Boot. Para ello, eran necesarias dos cosas: una, ampliar el área del distrito del repartimiento para las obras públicas de esta ciudad, que abarcaría, prácticamente, todos los pueblos del obispado de México y parte de los de Puebla; y otra, reducir el porcentaje de indios destinados a las minas hasta en un tercio de la cuota de cada pueblo.

Estas disposiciones sí afectaron profundamente a todos los pueblos otomianos de la cuenca, porque un mayor número de indios tendría que ir, a partir de esta fecha, a satisfacer las necesidades de trabajo humano en las obras públicas de la ciudad de México. Esto no implicó un incremento a la cuota establecida del cuatro por ciento semanal por cada pueblo, sino un cambio de distribución. Antes de 1633 todos los pueblos de la cuenca, excepto los que iban al reparto agrícola, destinaban dos tercios de su cuota semanal a las minas y/o a las haciendas y un tercio a las obras públicas de la ciudad de México (ya sea que este último se haya destinado a la catedral, el desagüe o la fábrica de pólvora), pero a partir de esta fecha la proporción se fue invirtiendo y quedó a los centros mineros hasta un tercio, con los dos restantes en las obras públicas.

Por ejemplo, en 1649 el pueblo de Almoloya (o Tlachichilpa) tenía indios repartidos para trabajos de desagüe, la construcción de la catedral y la recolección de salitre en Temascaltepec para la fábrica de pólvora (AGN, Indios, v. 15, exp. 9, fs. 101 y 102). En ese mismo año, Toluca cooperaba con indios para el desagüe, la fábrica de pólvora y las minas

de plata (AGN, Indios, v. 15, exp. 105, fs. 179-180v). Lo que sí fue una constante para todos los pueblos de esta área fue que desde los inicios del siglo XVII una parte de las cuotas semanales se destinó para las obras del desagüe. Cuando un pueblo pedía exención temporal (“reserva”) por cualquiera de las causas ya vistas, generalmente se concedía la petición sobre los repartos mineros o los de la pólvora, pero no sobre los del desagüe.

Otro elemento que también influyó en la complejidad del *coatequitl* a empresas privadas en esta cuenca fue el cambio en el destino de los trabajadores de un mismo pueblo. Así, por ejemplo, los indios de Atlacomulco fueron inicialmente designados al servicio de las minas de Tlalpujahua, después se les envió a las minas de Xichú, y al final se les regresó nuevamente a Tlalpujahua, todo esto en el siglo XVI (AGN, Indios, v. 6, 1ª parte, exps. 457, 458 y 1197, fs. 122 y 328 v). El caso de Toluca muestra una variación más o menos clara: en el siglo XVI los trabajadores estaban destinados a las minas de Temascaltepec, en el XVII iban a las minas de Sultepec y en el XVIII a las de Zacualpan (AGN, Indios, v. 4, exp. 860, f. 232v; v. 10, cuad. 3º, exp. 94, f. 336v; y v. 36, exp. 24, f. 25). Sin embargo, parece que a partir del siglo XVII un solo pueblo compartía dos destinos mineros simultáneamente. Esto bien se pudo deber a los altibajos de la producción minera y/o a las bonanzas de unos centros y la caída de otros.

Todo esto desató una gran tensión desde finales del siglo XVI y durante todo el XVII por la escasez de mano de obra. Los dueños de las minas, los agricultores de Tacubaya, los encargados del desagüe, los constructores de la catedral y los administradores de la fábrica de pólvora presionaban a los jueces repartidores para exigir las cuotas completas de indios que tenían asignadas. Estos funcionarios transmitían la presión a las autoridades indias (gobernadores, cabildos y alguaciles), quienes a su vez presionaban directamente a los tributarios. Se creaba así un efecto en cascada. Pero no sólo eso, sino que además cuando los indios iban pasando de una instancia a otra hasta llegar a su destino, todos los responsables involucrados en el repartimiento buscaban sacar provecho extra en beneficio personal, ya fuera en términos monetarios o sobreexplotando a los indios.

Así, por ejemplo, los tributarios otomianos se quejaban de sus propias autoridades porque los obligaban a cubrir las cuotas rezagadas que había acumulado el pueblo a costa de duplicarles o triplicarles el rol anual (“rueda y tanda”) en el *coatequitl*. El caso de la queja de los indios de Zinacantepec en 1591 es muy ilustrativo al respecto, porque señala que en una aplicación justa del rol anual, a cada indio tributario le tocaba ir una vez cada 25 semanas, es decir, cuando mucho, dos o tres veces al año. En cambio, cuando un nuevo

gobernante aplicó el rol de manera injusta, a cada tributario le tocaba ir una vez cada siete semanas, es decir, unas seis o siete veces al año (AGN, Indios, v. 3, exp. 685, f. 160v).

Como ya se dijo, los jueces repartidores se auxiliaban también de alguaciles españoles para conducir a las cuadrillas de indios y organizar el repartimiento a su cargo. En el trayecto, desde el pueblo de origen al lugar de destino, las cuadrillas presentaban gran vulnerabilidad porque quedaban a merced de los jueces españoles o sus empleados. Así, por ejemplo, los indios del pueblo de Toluca se quejaron en 1632 de que el alguacil español que los acompañaba a las minas de Sultepec decidía no conducirlos con los mineros, pero sí repartirlos entre los agricultores españoles circunvecinos. Esto les causaba graves inconvenientes, porque los mineros reclamaban sus cuotas y este trabajo no les era descontado del obligatorio, debido a que no se les entregaba su recibo o “carta de pago” (AGN, Indios, v. 10, cuad. 3º, exp. 94, f. 336v).

Por su parte, los empresarios beneficiados también deseaban sacar el mejor provecho posible de las cuadrillas de trabajadores. Algunos retenían por más tiempo del permitido a los indios. Otros, como algunos mineros de Tlalpujahuá, retribuían con baratijas (“vales”, “sombrosos viejos”, “cuchillos” y “jabón”) a los indios de Atacomulco en 1629 (AGN, Indios, v. 10, exp. 170, f. 95).

No faltaron entre estos empresarios quienes abusaron de manera humillante de los indios y los castigaban hasta causarles graves heridas, la pérdida de alguno de sus miembros, y muchas veces la muerte. Este es el caso de algunos mineros de Temascaltepec, que se condujeron de manera vergonzosa en su trato con los indios de Calimaya e Ixtlahuaca. Las quejas de estos pueblos en 1618 y en 1640 nos muestran un cuadro verdaderamente patético de lo que era el abuso desmedido por parte de los mineros. En sus denuncias se dice que eran encerrados en prisiones hasta por 10 días consecutivos, eran rentados a otras personas que no eran mineros, trabajaban de día y de noche en el desagüe de los socavones sin luz, eran bajados a las minas con sogas, no se les daba de comer y si se desmayaban eran aporreados y azotados, tanto por los mismos dueños de las minas como por sus empleados, y que ello les había causado la muerte, una vez, a 9 indios y otra a 33. En la última ocasión los mineros fueron condenados sólo con penas pecuniarias: 2,000 pesos en efectivo (la mitad para el fisco y la otra para el Hospital Real de Indios de la ciudad de México), el pago de 400 misas rezadas por el alma de los indios muertos en sus minas, y la privación perpetua del beneficio del repartimiento de indios (AGN, Indios, v. 7, exp. 32, f. 159v; v. 13, exp. 23, f. 24v).

Todo esto provocó en el siglo XVII dos reacciones entre los naturales: una individual y otra colectiva. En la esfera individual, los indios tributarios se escondían de la leva o huían del *coatequitl*. Una forma más o menos segura de mantenerse oculto de la mirada vigilante de las autoridades aborígenes era irse a vivir y trabajar dentro de las empresas agropecuarias circunvecinas (haciendas, ranchos, estancias ganaderas, etcétera). Este proceder se fue generalizando con el paso del tiempo y, como los dirigentes de los pueblos no tenían jurisdicción dentro de las propiedades de los españoles, se convirtió en un hecho común solicitar el auxilio de un alguacil español para “sacar” a los indios tributarios que estaban “en servicio de españoles” y poderlos repartir a las minas u otros lugares (AGN, Indios, v. 10, exp. 148, f. 82v).

De suma importancia para este trabajo es destacar que en el ámbito de los pueblos se generó una fragmentación administrativa en la organización del trabajo compulsivo. Muchas de las localidades subordinadas de los pueblos otomianos fueron como siempre las más afectadas por los abusos internos y externos, porque además de cumplir con las exigencias del repartimiento general, tenían la obligación de cooperar para las obras públicas y festividades religiosas de la cabecera. Por ejemplo, está el caso de la queja de la cabecera de Calimaya en contra de sus localidades subordinadas y del pueblo de Tepemaxalco en 1641 porque se negaban a prestar el “servicio” a la iglesia parroquial de este lugar (AGN, Indios, v. 13, exp. 142, f. 123). Sin embargo, a partir de 1633, y aprovechando que la mayoría de las localidades sujetas tenían ya para esas fechas sus propias autoridades electivas (alcaldes, alguaciles y hasta regidores), éstas comenzaron a negociar por su cuenta con el juez repartidor las tarifas semanales de indios, o bien, solicitaban a la audiencia sus propias exenciones temporales. Como ejemplos de estos procesos se encuentran: Tlatelulco (1639), Totocuitlapilco (1640), Capultitlán (1639), Tlacopa (1654) y Cacalomacán (1655), todos sujetos a Toluca; así como Temascalcingo (1639), antiguo sujeto de Atlacomulco (AGN, Indios, v. 11, exps. 306, 324 y 339, fs. 251, 263 y 274v; v. 12, exp. 113, f. 232; v. 18, exp. 28, f. 22; y v. 17, exp. 63, f. 90, respectivamente). Esto les daba ya un aire de cierta autonomía administrativa a las localidades subordinadas dentro de un cuerpo político unitario.

LAS ÁREAS DE INTERÉS ESPAÑOL

Como se habrá podido percibir, el proceso de colonización hispana en la cuenca alta del Lerma trajo consigo una multitud de cambios y transformaciones en el mundo indígena que aquí habitaba, sobre todo en sus aspectos sociales, políticos y económicos. Asimismo ha

sido posible observar que sobre la organización de las sociedades nativas en forma de pueblos de indios, se construyeron una serie de instituciones coloniales que dieron forma y vida al mundo novohispano de esta región. Sin embargo, también es posible visualizar estos cambios a partir de las áreas de interés español y de las transformaciones medioambientales que se sucedieron en esta cuenca a lo largo del período colonial.

En términos generales, los españoles fueron colonizando tres grandes áreas de interés económico, a partir de la evolución de la sociedad colonial en su conjunto y de las circunstancias propias que se presentaron en esta cuenca. En orden cronológico estas tres grandes áreas de colonización fueron: las zonas lacustres para la cría de ganado; las tierras llanas del valle para la agricultura; y las zonas de montaña y pie de monte para cría de ganado y explotación forestal. Además, los colonos hispanos fundaron dos centros urbanos, donde residirían concentrados a lo largo del período colonial la villa de Toluca y la ciudad de Lerma (véanse Cuadro 5, Mapa 5 y Anexo).

En lo que respecta a las zonas lacustres y el ganado, los españoles se apropiaron primero de las tierras más fértiles, llanas y que estaban más cercanas a ríos, ciénegas, lagunas y fuentes de agua. Sin embargo, su primer interés económico no fue destinarlas a la agricultura sino a la cría de ganado. Entre 1550 y 1600, los españoles se hicieron de todas las tierras cercanas a ambos márgenes del río Chignahuapan o Lerma, porque los pastizales que ahí crecían y el agua que corría fueron los dos elementos claves para el desarrollo extensivo del ganado. Esta apropiación estuvo en gran parte motivada por el creciente mercado de la carne tanto en la cercana ciudad de México como en los centros mineros comarcanos.

Al principio este proceso de apropiación y cría de ganado causó graves daños a la economía tradicional de los indios que vivían en esta región. El principal perjuicio era que los ganados se comían sin control los cultivos de los nativos. Las quejas de éstos a la Audiencia de México nos dan idea de lo avanzado que estaba este proceso a mediados del siglo XVI. Por ejemplo, los naturales del pueblo de Toluca se quejaron, reiteradamente, en 1551, por los daños causados por el ganado de Alonso de Villaseca, conocido ganadero de la época. En Atlacomulco y Xocotitlán hacían lo mismo contra los ganados de su propio encomendero, don Francisco de Villegas; los naturales de Zinacantepec contra los ganados de Francisco Chávez y Francisco Angulo; y los indios de Xiquipilco y Huitzililapa contra otros ganaderos de su comarca (Zavala, 1982: 65-93).

Como ya se dijo, para darle una solución a este problema, el virrey Luis de Velasco ordenó, en 1551, la edificación de un gran muro o cercado de adobe a ambos márgenes del

río Lerma, conocido en la época colonial como la "Cerca General" y el área de pastizales que quedaba entre la cerca y el río fue conocido en la parte del Marquesado del Valle como la "Sabana Grande". Esta gran área de pastizales es la que fue apropiada por los españoles y destinada a la cría de ganado. En el Anexo que acompaña este capítulo, tanto en el cuadro como en los mapas coloniales que resguarda el Archivo General de la Nación, se puede apreciar multitud de evidencias gráficas que revelan la existencia de este gran muro o Cerca General a lo largo de las riberas del río Lerma.

No tardó mucho para que los españoles ganaderos se negaran a dar acceso a los indios al antiguo y vital aprovechamiento de los variados recursos lacustres (tule, pescado, ranas, aves locales y migratorias, tubérculos, acociles, etcétera) que quedaron dentro de estos muros o cercas. Aunque en los valles abundaban otras ciénegas, la expansión de la propiedad española continuó acelerándose en la segunda mitad del siglo XVI y también su fueo sobre ellas. Quizás por esto los indios opusieron una tenaz resistencia a ser despojados de los últimos reductos lacustres que les quedaban.

Con formato: Sin Resaltar

Los indios del pueblo de Ixtlahuaca se quejaron en 1563 de que los estancieros o dueños de estancias ganaderas se habían apropiado de los lagos y ríos que se encontraban en su territorio, porque ello les perjudicaba en su aprovechamiento del tule y la pesca (AGN, Mercedes, v. 6, f. 245). Nuevamente, en 1591 se quejaron contra Miguel García de la Banda, principal criador de ovejas de esta región, quien se había apropiado de unos manantiales y una laguna donde acostumbraban criar pescado y cortar tule. Para evitarse molestias futuras, el ganadero mandó desecar la laguna y utilizó el agua del manantial para criar majadas o pastizales. No obstante, la Audiencia ordenó rehacer la laguna y compartir con los indios el agua del manantial (AGN, Indios, v. 5, exp. 735, f. 266).

Los casos de Xiquipilco y Toluca son significativos porque muestran que los indios no medían la calidad e influencias de ciertos personajes que intentaban adquirir tierras en sus dominios. En 1587 don Baltazar Dorantes, tesorero de la Real Hacienda, ganó mandamiento para que se le midieran cuatro caballerías de tierras (unas 171 hectáreas) en el pueblo de Xiquipilco. Sin embargo, los indios se opusieron a ello porque argüían que dentro de esas tierras había una ciénega donde acostumbraban ir de pesca y recoger tule. La Audiencia aceptó que la ciénega se quedase para los indios, pero que la superficie restante (3.5 caballerías) se otorgase al tesorero (AGN, Tierras, v. 2764, exp. 11). En 1589, don Cristóbal de la Cerda, nada menos que relator de la Audiencia, obtuvo una orden para que se le otorgase una merced de tierras junto al barrio de Totocuitlapilco, sujeto a Toluca. Los indios se negaron rotundamente a toda concesión puesto que se trataba de una ciénega donde

recolectaban tule para hacer petates y hacían además colecta de ranas (AGN, HJ, leg. 277, exp. 2, cuad. 1°). Finalmente, los indios de Xalatlaco consiguieron que la Audiencia los amparase en contra de los españoles por la caza de patos y otras aves que obtenían de las lagunas de Chignahuapan o Lerma (AGN, Indios, v. 6, 2ª. pte., exp. 20, f. 6).

Con respecto a la segunda zona de interés español, estaban las tierras llanas de los valles de la cuenca alta del Lerma que fueron destinadas, principalmente, a la agricultura comercial. Es más o menos conocida la fama que tenían los valles de Toluca e Ixtlahuaca en la época prehispánica por su fertilidad. En la época colonial esta condición también fue aprovechada por los españoles, quienes se fueron apropiando de las mejores tierras en la medida que la población indígena se desplomaba demográficamente. Los agricultores europeos sembraron aquí maíz y frijol como cultivo comercial, pero también introdujeron, con gran éxito, otros cultivos como el trigo, la cebada, el haba, la papa y otras especies.

A fin de tener una idea del avance español sobre las tierras agrícolas, se expondrá lo que sucedió en el pueblo de Toluca entre 1570 y 1636. En este último año, la Audiencia de México ordenó revisar los títulos de tierras de todos los ganaderos y agricultores españoles en el Marquesado del Valle y lo detallado de esta información nos ayudó a reconstruir este proceso para Toluca. En 1570 sólo había siete estancias ganaderas (unas 12, 289 hectáreas) dentro de la Sabana Grande, que estaba bajo la jurisdicción del Marquesado en el valle de Toluca. Para 1636 se había multiplicado el número estancias y propietarios (unos 15) en la Sabana Grande y cuando menos había unos 43 propietarios de tierra agrícola, quienes habían adquirido alrededor de 174 fracciones (170.5 caballerías) fuera del muro o cercado de adobe. Estas tierras se concentraban notablemente en las zonas al margen de los ríos (Tejalpa y Tecaxic) que bajaban del volcán Xinantécatl o de los arroyos que nacían al poniente de Toluca.

En total, los españoles se habían hecho de unas 26,900 hectáreas (unos 269 km²) dentro del Marquesado, de las cuales 72.87 por ciento (196 km²) estaban destinadas a la crianza del ganado y sólo 27.13 por ciento (73 km²) al cultivo agrícola comercial. Es decir, que entre 1570 y 1636 la población española duplicó la adquisición de tierra para actividades agropecuarias en el área del pueblo de Toluca.

Paralelamente, los españoles residentes en la cuenca buscaron la creación de un primer centro urbano, semejante a las otras fundaciones novohispanas, pero que sirviera como centro rector de esta zona. Hacia 1563-1565, cuando estaba en México don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, se formó lo que empezó a conocerse como la villa española de Toluca, o simplemente, la villa de Toluca. En 1636, don Agustín de Villavicencio,

oidor de la Audiencia de México y juez encargado de revisar los títulos y propiedades de españoles dentro del Marquesado, examinó alrededor de 175 títulos y documentos que amparaban un número similar de casas y solares de españoles en esta villa (AGN, HJ, v. 5, fs. 29-38v).

Como era de esperarse, muchos de los dueños y administradores de las estancias ganaderas y haciendas agrícolas vivían en este centro urbano, pero también se fue formando un sólido grupo de artesanos que tenían que ver con el principal producto de esta zona: el ganado y sus esquilmos. Hacia 1636 había en la villa de Toluca alrededor de 10 obrajes o talleres textiles de lana; unas seis o siete curtidurías, algunas con talleres de zapaterías anexos; y tres o cuatro tocinerías. No faltaron carpinterías, herrerías, sastrerías, molinos, así como casas de barberos, panaderos, mesoneros y otros servidores urbanos de aquellos tiempos.

De manera un tanto singular, se fundó también a principios del siglo XVII una ciudad española en la ribera oriental del río Chignahuapan, en tierras de jurisdicción realenga, junto al camino entre Toluca y la ciudad de México, a la que se llamó "Lerma". Esta extraña fundación corrió por iniciativa de un español llamado Martín Rolín Varejón, quien fue nombrado corregidor de la misma. Este personaje reunió a un importante grupo de españoles de zona realenga para que financiaran y se convirtieran en los miembros fundadores de la flamante ciudad. A pesar de los renovados ímpetus de sus fundadores y residentes, este centro urbano se mantuvo muy precariamente poblado durante el período colonial e incluso estuvo a punto de ser abandonado en varias ocasiones. No obstante, la ciudad logró trascender dicho período y se incorporó al mundo republicano como una importante cabecera municipal y sede de un distrito político en el siglo XIX.

Una revisión somera de las mercedes de tierras concedidas a los españoles en el resto de la región, nos da la posibilidad de tener un panorama aproximado de lo que sucedió aquí con el avance hispano en los siglos XVI y XVII. De esta forma, hubo importantes apropiaciones de tierras en Ixtlahuaca y Xiquipilco, algo menores en Zinacantepec y Almoloya (o Tlachichilpa), pero fue disminuyendo su fuerza e intensidad en la medida que se avanzaba geográficamente hacia Xocotitlán y Atlacomulco, en los límites con Michoacán, y era francamente precario hacia la serranía de Las Cruces, en la vertiente oriental del río Lerma.

Finalmente, la tercera área de interés español en la cuenca fueron las zonas de montañas y pies de monte destinados tanto a la cría de ganado como a la explotación forestal a lo largo del período colonial. La llegada de nuevos colonos a fines del siglo XVI y

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

principios del XVII obligó a muchos de ellos a buscar otros espacios a donde establecerse porque, como se ha visto, la zona baja de los valles (de 2,600 a 2,800 metros de altitud) estaba para esas fechas totalmente ocupada. Fue así que los españoles o sus trabajadores comenzaron a invadir o explotar los recursos de otros pisos ecológicos más altos como bosques y montes (de 2,800 a 3,500 metros de altitud), que hasta esas fechas habían estado sólo en manos de los indígenas.

De nueva cuenta, las quejas de los indios en los tribunales nos sirven como indicador tanto de los productos que los naturales explotaban tradicionalmente en los bosques como de las situaciones de conflicto con la población española. En 1592, los indios de Zinacantepec reclamaban que un grupo de españoles del valle de Toluca se introducía de manera constante en sus bosques para descortezar árboles, porque utilizaban esta corteza como "cascalote" para el curtido de pieles (AGN, Indios, v. 6, 1ª. pte., exp. 108, f. 26). En 1638, los indios de Ocoyoacac, Tepezoyuca y Coapanoaya pedían amparo judicial en sus tierras, montes, ejidos y abrevaderos porque muchos españoles se introducían en sus territorios para hacer vigas, morillos, tablas, carbón y leña, productos que ellos mismos explotaban y vendían (AGN, Indios, v. 13, exp. 289, f. 232). Protestas similares encontramos para los indios de los pueblos de Chichicuautila, Tlalachco y Atlapulco, que se iban incrementando conforme avanzaba el siglo XVII y comenzaba el XVIII (AGN, Indios, v. 15, exp. 91, f. 65; v. 20, exp. 291, f. 232; y v. 31, exp. 284, f. 216v).

BIBLIOGRAFÍA

Albores, Beatriz

(1985) "El desplazamiento de las lenguas indígenas en la antigua zona lacustre del alto Lerma", *Cuicuilco*, ENAH, año IV, núm. 16, enero-junio, pp. 23-35.

(1990) "La producción lacustre en la historia del sur del valle de Toluca", en Manuel Miño (coord.), *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense- Instituto Mexiquense de Cultura, pp. 219-232.

Boyer, Richard E.

(1975) *La gran inundación. Vida y sociedad en la ciudad de México (1629-1638)*, México, SEP (Sepsetentas, 218).

Carrasco, Pedro

(1975) "La transformación de la cultura indígena durante la colonia", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. XXV, núm. 2, (98), pp. 175-203.

Códice de Metepec

(1991) *Códice de Metepec*, ed. Ángel María Garibay, México, Ayuntamiento de Metepec.

Códice Mendoza

(1985) *Códice Mendoza*, ed. Francisco Macazaga, México, Ed. Innovación.

Chevalier, François

(1976) *La formación de los latifundios en México*, México, FCE.

Descripción del arzobispado

(1897) *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, ed. Luis García Pimentel, México, José Joaquín Terrazas e Hijos.

FHT

(1980) *Fuentes para la historia del trabajo*, 8 tomos, Silvio Zavala y María Casteló (comps. y eds.), México, FCE-CEHSMO.

Florescano, Enrique

(1986) "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750", en Enrique Florescano *et al.*, *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*, México, UNAM-Siglo XXI, pp. 9-124.

García Castro, René

(1999) *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, México y Zinacantepec, CIESAS, INAH, El Colegio Mexiquense.

García Martínez, Bernardo

(1969) *El Marquesado del valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México.

(1987) *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México.

Gerhard, Peter
(1986) *Geografía histórica de la Nueva España*, México, UNAM.

Gibson, Charles
(1981) *Los aztecas bajo el dominio español*, México, Siglo XXI.

Hernández, Rosaura
(1988) *El valle de Toluca. Su historia prehispánica*, Toluca, El Colegio Mexiquense-Ayuntamiento de Toluca.

Jarquín, María Teresa
(1990) *Formación y desarrollo de un pueblo novohispano*, Toluca, El Colegio Mexiquense-Ayuntamiento de Metepec.

Loera y Chávez, Margarita
(1977) *Calimaya y Tepemaxalco. Tenencia y transmisión hereditaria de la tierra en dos comunidades indígenas. Época colonial*, México, INAH (Cuadernos de trabajo).

(1981) *Economía campesina indígena en la colonia. Un caso en el valle de Toluca*, México, INI.

Pérez-Rocha, Emma
(1982) *La tierra y el hombre en la villa de Tacuba durante la época colonial*, México, INAH (Colección Científica, 115).

Quezada, Noemí
(1972) *Los matlatzincas. Época prehispánica y colonial hasta 1650*, México, INAH.

(1990) "Congregaciones de indios en el valle de Toluca y zonas aledañas", en Manuel Miño (coord.), *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense-Instituto Mexiquense de Cultura, pp. 69-90.

Relaciones geográficas
(1988) *Relaciones geográficas del siglo XVI*, 10 volúmenes, ed. René Acuña, México, UNAM.

Ricard, Robert
(1986) *La conquista espiritual de México*, México.

Rubio Mañé, Ignacio
(1959) *Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva España, (1535-1746)*, México, UNAM.

Sugiura Yamamoto, Yoko
(2011) "El valle de Toluca después del ocaso de Estado Teotihuacano: el Epiclásico y el Posclásico", en María Teresa Jarquín Ortega y Manuel Miño Grijalva (Directores de la obra) *Historia General Ilustrada del Estado de México*, Tomo I "Geografía y Arqueología", Zinacantepec, Biblioteca Mexiquense del

Bicentenario, El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México, pp. 217-269.

Tezozomoc, Fernando Alvarado
(1992) *Crónica mexicáyotl*, México, UNAM, 1992.

Verlinden, Charles
(1970) "El régimen de trabajo en México. Aumento y alcance de la ganancia, siglo XVII", en Bernardo García Martínez (ed.), *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, México, El Colegio de México, pp. 226-230.

Zavala, Silvio
(1982) *Asientos de la gobernación de la Nueva España*, México, AGN.

(1984a) *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, 4 tomos, México, El Colegio de México-El Colegio Nacional.

(1984b) *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia (Extractos de documentos del siglo XVI)*, México, AGN.

(1988) *Estudios acerca de la historia del trabajo en México*, ed. Elías Trabulse, México, El Colegio de México.

Zorita, Alonso de
(1963) *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*, México, UNAM.

[Cuadro Imágenes del AGN]

CAPÍTULO III

LAS LAGUNAS DE LA CUENCA DEL ALTO LERMA Y LOS PROYECTOS DE DESECACIÓN, 1857-1940

Gloria Camacho Pichardo

INTRODUCCIÓN

Esta es una breve historia de los diversos proyectos de desecación de las lagunas de la cuenca del Alto Lerma, propuestos entre 1857 y 1940, misma que permite conocer las transformaciones del paisaje y el impacto que sufrieron los pueblos ribereños que vivían de la explotación de esos cuerpos de agua. El estudio de esta zona ha permitido identificar tres momentos en los cuales se pretendió desecar las lagunas del Alto Lerma; el primero se vincula con los liberales decimonónicos; el segundo se propuso durante el Porfiriato y perfilaba al desarrollo de la industria y la agricultura comercial; el tercero y último se refiere a la desecación de las lagunas a partir del traslado de las aguas de los manantiales que daban origen al río Lerma, para abastecer a la sedienta ciudad de México. Este último proyecto generó diversas tensiones entre los pueblos, pues muchos de ellos sostuvieron y sostienen hoy en día tremendos pleitos por las tierras que dejaron libres las lagunas.

AÑORANDO EL PASADO LACUSTRE

Una de las características propias de la cuenca del Alto Lerma era que contaba con numerosos afluentes de “aguas cristalinas y hermosas de buena calidad [...] procedentes del Nevado, de esta cabecera, en el pueblo de San Pedro Zictepec, en Techuchulco, Texcalyacac, Almoloya del Río, Chapultepec, Tilapa, Jalatlaco y en los montes de este pueblo; habiéndolas también en los pueblos de San Antonio la Isla, la Concepción y Mexicalcingo”.¹ En 1929, Miguel Salinas, miembro activo de la Sociedad de Geografía y Estadística, informaba que el cauce del río Lerma era insuficiente para contener toda el

¹La Ley, No. 43, 31 de mayo de 1870.

agua que manaba de aquel sitio donde tenía su origen, motivo por el cual el agua se desbordaba y formaba ciénegas, que se dividían en tres partes de sur a norte. Nombró a la primera ciénega de Almoloya, que comprendía desde el pueblo de Texcaliacac hasta la hacienda de Atenco; la segunda abarcaba la hacienda de Atenco hasta San Mateo Atenco y ocupaba terrenos de los pueblos de Capulhuac, San Pedro Tlatizapán y Tultepec; y la última, comprendía la ciudad de Lerma, así como las tierras de las haciendas de Doña Rosa y San Nicolás Peralta.²

En las dos primeras ciénegas estaban ubicados los siguientes pueblos: Techuchulco, Santa Cruz Atizapán, Almoloya del Río, San Mateo Texcalyacac, Jajalpa, San Antonio la Isla, San Lucas Tepemajalco, Chapultepec, San Sebastián, San Gaspar, Capulhuac, San Pedro Tlaltizapán, Santiago Tianguistenco, Tultepec, Ocoyoacac, Cholula y San Mateo Atenco. Había, además, tres haciendas: Atenco, Texcaltenco y Atizapán. Esta zona se caracterizaba por los frecuentes conflictos entre los pueblos que explotaban las lagunas. Las principales actividades que realizaban explican, en gran medida, los enfrentamientos entre ellos. En el informe que presentó Joaquín Noriega al Ministerio de Fomento, se encuentra una descripción valiosa de la economía de la zona. Según el mismo documento, para los vecinos de los pueblos localizados cerca de las lagunas de Lerma, las actividades lacustres representaban un claro medio de subsistencia.³ Estos pueblos combinaban su actividad lacustre con la agricultura.

El principal producto que se cultivaba era el maíz; sin embargo esta actividad se encontraba en un estado de “atraso” por la falta de caminos que les permitieran comerciar sus productos con otros lugares. Por ejemplo, en San Antonio la Isla, los medios fundamentales de subsistencia eran la labranza, la caza y la pesca, el corte de leña y los tejidos ordinarios de rebozo, ceñidores y semillas, productos que se vendían en los pueblos inmediatos. De la pesca obtenían pescado blanco, acociles, juiles, ranas y ajolotes; de la caza, patos, agachonas y chichicuilotes.⁴ En Almoloya del Río, las tierras no eran tan adecuadas para la agricultura por su topografía abrupta. Por esa razón sus habitantes se dedicaban a ella en menor escala, cultivando sólo maíz, haba, cebada y frijol, productos que vendían en los mercados de Tianguistenco, Tenancingo y Tenango.

² Salinas, “Las fuentes”, 113-114.

³ Noriega, *Estadística*, 171-178, 212-231.

⁴ Noriega, *Estadística*, 218, García, *Petates*, 71.

Los medios comunes de subsistencia de esta municipalidad eran la arriería, la fabricación de petates de tule que cortaban en la laguna, la caza y la pesca.⁵

En Santiago Tianguistenco la agricultura y el comercio eran las actividades primordiales. Se producía maíz, trigo, haba, cebada para el abasto de los pueblos vecinos y también para venderlos a la ciudad de México, San Ángel y Coyoacán.⁶ En Capulhuac sus pobladores se empleaban principalmente en la agricultura, fundamentalmente de maíz, haba, alverjón y cebada, los cuales se vendían en las plazas inmediatas. En este lugar existían dos arroyos que provenían de los montes de Tilapa y Jalatlaco, que formaban una laguna en la que los lugareños practicaban la pesca y la caza. Siguiendo a Noriega, de la primera obtenían pescado blanco, ranas, juiles y ajolotes y de la segunda, patos, apizcas, chichicuilotos y agachonas. En Ocoyoacac, los medios esenciales de subsistencia de los lugareños, eran el jornal que obtenían como trabajadores del campo en las haciendas, la manufactura del carbón y los petates de tule. Además, para los naturales del pueblo de Tultepec y Cholula, pertenecientes a esta municipalidad, era vital la práctica de la caza y la pesca.⁷

A diferencia de los pueblos, en las haciendas predominó otro tipo de actividad vinculada con las lagunas, como fue la ganadería. En la hacienda de Atenco, las actividades predominantes eran la ganadería, el comercio y la agricultura. Además, en la parte que le correspondía de laguna se obtenía el pescado blanco de mejor calidad de la zona y se vendía en la plaza de Toluca y los pueblos inmediatos, como Santiago Tianguistenco. Las haciendas de esta zona estaban especializadas en las actividades agrícolas y ganaderas. De la producción de las haciendas tenemos noticia gracias a los viajeros extranjeros como la marquesa Calderón de la Barca, quien hacía la siguiente descripción de una de las principales haciendas:

La hacienda de San Nicolás Peralta, cuyo dueño es el Sr. Mier y Terán, fue lo único digno de mención que se ofreció a nuestros ojos antes que llegáramos a Toluca [...] abunda en ella los grandes campos de maguey y de maíz y un

⁵ Noriega, *Estadística*, 219-221. En el cuestionario realizado por el Ministerio de Gobernación del Imperio Mexicano en 1865, el alcalde municipal de Almoloya del Río, decía que la base de la alimentación de estos pueblos era el maíz y los productos que obtenían de la pesca en la laguna. Brígida Von Mentz señala lo siguiente: "Los documentos referentes a Almoloya de Río y Santa Cruz Atizapán muestran que son pueblos que conservan economías lacustres". Mentz, *Pueblos*, 91, 121-122.

⁶ Mentz, *Pueblos*, 132-133; Noriega, *Estadística*, 221.

⁷ Noriega, *Estadística*, 224.

hermoso río pasa a través de esta hacienda, una de las más productivas de la República.⁸

Había otras haciendas de igual importancia en la región, como la de Atenco y la de Doña Rosa, productoras de excelente ganado y maíz. De la primera se obtenía el ganado de lidia. A mediados del siglo XIX, estas actividades eran consideradas como las más productivas según la ideología liberal. La ganadería entre los pueblos no era una de las principales actividades, ya que el ganado sólo era utilizado en las faenas del campo.⁹

Los pueblos más cercanos a las lagunas mantenían una relación muy estrecha con ellas, pues de las ciénegas obtenían los recursos que aseguraban su subsistencia. Los productos lacustres, además de servirles para alimentarse, eran aprovechados para comerciar con las plazas principales. En cambio, para los pueblos más alejados de las lagunas, como Santiago Tianguistenco y Capulhuac, la agricultura y el comercio eran la fuente básica del sustento de sus pobladores. Es decir, su dependencia de las lagunas estaba menos acentuada, aunque algunos pueblos que formaban parte de la municipalidad Capulhuac sí manifestaban esta relación, como era el caso Tlaltizapán.

Dada esta tradición lacustre en los pueblos ribereños, la propuesta de desecar las lagunas del Alto Lerma generó malestar, pues implicaba modificar su subsistencia. Varias fueron las iniciativas de desecación, incluso unas datan del periodo colonial. En 1772, por orden del virrey Antonio María Bucareli y Ursúa, se contrató a José Paradas y Rivadeneiro para realizar el proyecto de desecación de la laguna de Lerma. Una de las condiciones que exigió la autoridad local para no oponerse a la obra tenía que ver con el reparto de los terrenos que se desecaran, los cuales debían dividirse entre el vecindario, pero la obra sólo avanzó en una pequeña porción. En 1791 nuevamente Jacobo García trató de llevar a cabo el proyecto de desecación en la misma línea, aunque tampoco tuvo mayor progreso.¹⁰

Para efectos de este trabajo, nos centraremos en los tres proyectos de desecación más representativos: la iniciativa liberal promovida por el entonces gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio, entre 1857-1871; la segunda iniciativa se vincula a los proyectos porfirianos tendientes a la modernización, formulada entre 1906-1910, y la última se presentó en 1940, cuando iniciaron los trabajos de captación para llevar agua a

⁸ Calderón de la Barca, *La vida*, 125.

⁹ Noriega, *Estadística*, 225.

¹⁰ Informe del presidente municipal de Lerma dirigido al secretario de la prefectura política de Toluca, 23 de febrero de 1865. AHML; Presidencia, vol. 4, serie histórico, f. 5.

la ciudad de México. Este último proyecto propició la paulatina desecación de las lagunas y el reparto de las tierras a los pueblos afectados con las obras, debido a que en este momento estaba en su máximo auge el reparto agrario posrevolucionario. En este contexto de reparto agrario los pueblos ribereños alegaron ser los dueños de las tierras que dejaron libres los cuerpos de agua.

LOS LIBERALES Y LA DESECACIÓN DE LAGUNAS DEL ALTO RÍO LERMA, 1857-1871

La ideología liberal contenía varias propuestas para impulsar el progreso de México. Una de ellas era el fomento de obras públicas que tenían como finalidad promover la riqueza que tanto requería México. En 1853 fue creado el Ministerio de Fomento y Colonización, encargado precisamente de la promoción, fomento y ejecución de obras que permitieran, el progreso y la prosperidad de la República. A este ministerio se le encargó la ejecución de obras públicas y de ornato, pero principalmente los caminos, canales y desagüe del valle de México.¹¹ Los ríos y canales eran considerados de gran importancia a partir de dos supuestos económicos: como vías de comunicación y como medios para fertilizar las tierras. Una de las principales obras que se le encomendó a este Ministerio fue el desagüe del valle de México, proyecto que planteó desecar los terrenos de varias lagunas de la región como Chalco, Texcoco y Zumpango, entre otras, con el objetivo de canalizar los ríos para evitar las inundaciones y mejorar la salubridad de la región. El desagüe se haría a través de la construcción de un canal, que a su vez permitiría la desecación de las zonas inundadas.

En este contexto de desarrollo económico para el fomento de la agricultura y de realización de obras tendientes a mejorar la salubridad, fue como se propuso el proyecto de desecar las lagunas del Alto Lerma. Éstos tuvieron como objetivo ganar terrenos en beneficio del cultivo, aunque también se daba el caso de que se justificaran con el fin de evitar enfermedades ocasionadas por la putrefacción de las aguas estancadas, como ocurrió en la Laguna del Rosario, en Tlaxcala.

El Estado de México presentó la misma tendencia de promover la actividad agrícola como principal fuente económica del país. El gobernador Mariano Riva Palacio, estaba convencido de que era necesario convertir a la agricultura en el ramo más importante de la riqueza pública; para ello era necesaria “la construcción de canales,

¹¹*Memoria de Fomento y Colonización, 1857, 5.*

cañerías, telégrafos y sobre todo hombres y capitales: no importa la tierra de que puedan llegar, que las hagan fructuosas”.¹²

Por tal motivo, el 3 de marzo de 1857, Mariano Riva Palacio proyectó una obra magna en la cuenca del Alto Lerma. Dicha iniciativa tenía como objetivo desecar las aguas estancadas en la zona cenagosa del río Lerma para propiciar un mayor potencial agrícola en el valle de Toluca, mediante la utilización de los terrenos “incultos” ocupados por la ciénega. Riva Palacio justificó el proyecto en términos de dos objetivos: el primero consistía en desecar la laguna para reforzar el mejoramiento de la salud, es decir, se buscaba eliminar las aguas almacenadas de la zona cenagosa para que dejaran de producir “miasmas”, porque se decía que dañaban la salud de los pobladores. El segundo objetivo se basaba en los beneficios que se lograrían para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, pues los terrenos desecados proporcionarían suelos fértiles que, a su vez, producirían “buenos pastos y abundantes cosechas”.¹³ En el cuadro 1 se especifican los pueblos involucrados en el proyecto de desecación y de los que se decía resultaban perjudicados con las inundaciones que provocaban las lagunas.

CUADRO 1
LISTA DE PUEBLOS Y HACIENDAS “BENEFICIADAS” CON EL PROYECTO DE DESECACIÓN DE LAS LAGUNAS DEL ALTO RÍO LERMA

Distrito	Municipalidad	Pueblo	Hacienda
Tenango	Almoloya del Río	Jajalpa, San Pedro Techuchulco, San Mateo Texcalyacac, Santa Cruz Atizapán	Atenco
	Capulhuac	San Pedro Tlaltizapán	Texcaltenco
	San Antonio la Isla	San Lucas y Chapultepec	
Toluca	Metepec	San Lucas, San Sebastián y San Gaspar	Atizapán, Doña Rosa y Santín
Lerma	Ocoyoacac	San Pedro Tultepec y 4 barrios de Ocoyoacac: San Pedro Cholula, Santiaguito, San Miguel y Santa María	
	Lerma	San Mateo Atenco, San Miguel Ameyalco, San	San Nicolás Peralta, Cocoapan, Santa

¹² AHMC, Gaceta de Gobierno, *El Progresista*, 1º de noviembre de 1871

¹³ AHEM, Ramo Gobierno, caja 152, exp. 2, f.1. Circular que mandó el prefecto de Toluca a los síndicos, regidores y alcaldes de los ayuntamientos de las municipalidades y pueblos involucrados en el proyecto de desecación, 3 de marzo de 1857.

		Mateo Atarasquillo, Santa María Atarasquillo y Santiago Analco	Catarina, Rancho de Alta Empresa, Santín
--	--	---	--

Fuentes: AHEM, Gobierno, vol. 152, exp. 1, f 3. "Lista de los pueblos, haciendas y ranchos que son perjudicados por las inundaciones del río Lerma", 3 de marzo de 1857; GEM, 1869. *Desecación*, 4-5. De esta segunda fuente se rescataron las haciendas de Texcaltenco y Santín. En 1866 se independizó el municipio de San Mateo Texcalyacac; en 1869, Chapultepec; en 1870, Santa Cruz Atizapán; y en 1871, San Mateo Atenco.

Las lagunas para los liberales de aquella época representaban estancamiento y atraso para la agricultura. De esta manera, pueden percibirse los intereses inmediatos al proyecto de desecación; por un lado se buscaba "el bienestar" de los pueblos de la zona, puesto que el proyecto de Riva Palacio incluía la creación de pequeños propietarios con el reparto de los terrenos que se desecaran; y por el otro, los beneficios económicos que obtendrían las elites al ampliar los terrenos de cultivo que se mantenían improductivos en sus propiedades.

Así, las obras realizadas en esta zona estuvieron encaminadas a transformar el medio natural, porque se pretendió aprovechar los recursos agrícolas e hidráulicos de manera distinta. Por supuesto, este proyecto afectaba las actividades lacustres que durante siglos, habían desarrollado los pueblos de la región. El gobernador del estado y los propietarios de los terrenos ubicados en la parte cenagosa se reunieron el 8 de marzo de 1857, congregación a la que asistieron trece individuos en representación de los pueblos y las haciendas. Posteriormente, ellos formaron parte de la Junta General para los trabajos de desecación de la laguna del Lerma, donde asistieron ocho representantes por parte de los pueblos, quienes ocupaban los puestos de síndicos, alcaldes e incluso presidentes municipales. De las haciendas estuvieron cuatro representantes y de los ranchos sólo asistió una persona.

Como se señaló en párrafos anteriores, los pueblos ribereños practicaban actividades lacustres desde tiempos "inmemoriales", por lo que externaron su inconformidad ante los cambios que ocurrían de llevarse a cabo el proyecto. San Pedro Tultepec y Almoloya del Río presentaron su postura de desacuerdo y destacaron los cambios desfavorables que traería consigo:

"Los representantes de San Pedro Tultepec y Almoloya expusieron que se mantienen los vecinos de dichos pueblos de la pesca, tule y otros productos de la

laguna y que hacían esta manifestación para que se tuviera presente el perjuicio que resultaba de la desecación”.¹⁴

Para llevar a buen término dicho proyecto, se nombró una Junta General integrada por los representantes de los pueblos y las haciendas, para que en ella se trataran todos los asuntos relativos a este asunto. En dicha sesión el gobernador expuso dos posibles variantes con respecto a la repartición de los terrenos desecados, una vez terminado el proyecto de desagüe. Las dos alternativas a seguir se referían a:

1.-Que ocupados los terrenos circundados por el gobierno, por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente según el valor actual de dichos terrenos, se procediera la desecación por cuenta del estado, el que sería después de realizada la obra dueño de los terrenos desecados, los que serían vendidos en utilidad del estado.

2.-De realizar la desecación era que cada pueblo y hacienda interesado, contribuyera a la desecación del lago proporcionalmente a la parte del terreno que poseía, quedando dueño después de desecado el terreno.¹⁵

De estas dos opciones, la segunda fue la que aprobó la Junta General reunida en marzo de 1857. La pérdida de los terrenos no era negociable ni para los vecinos de los pueblos ni para los propietarios de las haciendas. La junta acordó que cada uno de los propietarios de los terrenos a desecar, contribuyeran para la obra con seis pesos por cada caballería¹⁶ y se acordó nombrar al ingeniero Francisco de Garay como encargado de levantar los planos y dirigir las obras. El proyecto quedó interrumpido por los conflictos internos que sufrió el país; la guerra de Reforma de 1858-1861, la guerra con Francia de 1861-1864 y el establecimiento del Segundo Imperio Mexicano de Maximiliano de Habsburgo de 1864-1867 (Ver mapa).

Una vez concluidos los conflictos ocurridos en el país entre 1857 y 1867, el proyecto de desecación de las lagunas del Lerma fue retomado por el gobernador Riva Palacio, a finales de 1869. El gobernador reunió en la ciudad de Toluca a los presidentes y síndicos de los ayuntamientos, los alcaldes municipales, auxiliares de los pueblos y a

¹⁴ AHEM, Ramo Gobierno, vol. 152, exp. 2, fs. 5-5v. Acta celebrada entre el gobernador del estado y los representantes de los pueblos y haciendas involucrados en el proyecto de desecación, 8 de marzo de 1857.

¹⁵ *La ley*, No. 104, 28 de diciembre de 1869. Esta información la tomo del discurso pronunciado por el gobernador en el año de 1869 cuando fueron reunidos los pueblos y haciendas para hacerles saber cómo se había tratado el asunto de la desecación en el año de 1857.

¹⁶ La caballería equivale a 42.795 hectáreas.

los dueños de fincas que tuvieran propiedades en las ciénegas del Lerma. En esta ocasión los pueblos, haciendas y ranchos involucrados fueron los siguientes: para el distrito de Tenango, los pueblos de Jajalpa, San Pedro Techuchulco, San Mateo Texcalyacac, Almoloya del Río, Santa Cruz Atizapán, San Pedro Tlaltizapán, Capulhuac, San Antonio la Isla, San Lucas y Chapultepec; dos haciendas, la de Texcaltenco y Atenco. Para el distrito de Toluca eran sólo tres pueblos; San Lucas, San Sebastián y San Gaspar; así como tres haciendas, Doña Rosa, Atizapán y Santín. Por último, para el distrito de Lerma, asistieron ocho pueblos: Ocoyoacac, Tultepec, San Pedro Cholula, San Mateo Atenco, San Miguel Ameyalco, San Mateo Atarasquillo y Santa María Atarasquillo y tres haciendas, San Nicolás Peralta, Cocoapan y Santa Catarina, además del rancho de Alta Empresa.¹⁷

Los trabajos previos del ingeniero Francisco de Garay resultaron útiles para llevar a cabo la obra de desagüe. El proyecto técnico propiamente dicho se llevó a la práctica tal y como se propuso en 1857. Según las Memorias de Gobierno de 1870 y 1871, el objetivo principal de la obra era canalizar 109 caballerías de tierras anegadas, pertenecientes a los pueblos y a las haciendas, que equivalían a 4,665 hectáreas.¹⁸ Para aquel momento, mejorar las condiciones higiénicas de la zona lacustre del Alto Lerma ya no era uno de los principales objetivos, tal y como se había planteado en 1857; en vez de ello, el interés estaba centrado en aumentar la riqueza territorial del valle, al dejar suelos libres de aguas para el desarrollo de la agricultura. Incluso los dueños de las haciendas Doña Rosa y San Nicolás Peralta mostraban mayor inquietud por el impulso de la agricultura que de la ganadería.

Mariano Riva Palacio, con el fin de repartir las tierras para crear pequeños propietarios, intentó poner en práctica la ley propuesta por Sebastián Lerdo de Tejada del 25 de junio de 1856, sobre desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas, que tenía como principal objetivo poner en circulación los bienes de la iglesia y de los pueblos. Esta iniciativa tomaba en consideración los beneficios sociales que ocasionaría el repartimiento de los terrenos desecados, que eran vistos como

¹⁷ *La ley*, No. 104. 28 de diciembre de 1869. Para este año se incorporaron otros pueblos que no habían sido considerados en relación con los involucrados en 1857. Estos pueblos eran San Antonio la Isla, San Lucas, Chapultepec, San Sebastián, San Pedro Cholula y Atarasquillo. Con respecto a las haciendas sólo aumentó la hacienda de Santín.

¹⁸ Es preciso indicar que en las memorias de gobierno del Estado de México en 1870 y 1871 difiere la cantidad de terrenos para desecar. Mientras que en 1870 se hace mención de 309 caballerías, en 1871 mencionan sólo 109.

“incultos”. En suma, para 1870, el proyecto de desecación de las lagunas giró en torno al desarrollo agrícola del valle de Toluca y al impulso de la privatización de la propiedad, al pretender repartir tierras que pertenecían a los pueblos como corporaciones y crear un número importante de pequeños propietarios.

La propuesta estuvo encaminada a fragmentar los terrenos desecados, sobre todo los que se ubicaban en términos de los pueblos de indios y formaban parte de sus bienes corporativos, porque eran terrenos que administraban los ayuntamientos. Los promotores de la obra insistían en que los terrenos que ocupaban las lagunas eran improductivos para los mismos vecinos de los pueblos, argumento difícil de sostener, pues como se apuntó con anterioridad, las actividades lacustres de los pueblos ribereños del Alto Lerma eran fundamentales para su subsistencia. La postura de los promotores de considerar que los terrenos eran improductivos, se fincaba más bien en la productividad agrícola.

A pesar de que se pretendía incentivar la pequeña propiedad en la región, el retraso en las obras de desagüe se debió al poco interés de los pueblos en su realización, como una especie de resistencia u oposición pasiva ante el proyecto.¹⁹ No era necesario llegar al conflicto armado para evitar la ejecución de una obra de tal magnitud; además de esta oposición de los pueblos, los ayuntamientos no cumplieron lo establecido por la Junta General para llevar a cabo el proyecto de desecación.

Hay que señalar, lo diferentes que fueron las respuestas que dieron los pueblos; por ejemplo el 9 de julio de 1870 el presidente municipal de Capulhuac, así como el pueblo subordinado a este municipio, Tlaltzapán, expresaron su disposición de participar en la obra, permitiendo el paso del canal por sus lotes y proporcionando su trabajo personal en el caso de no contar con dinero para adquirir terrenos. No obstante su disposición, los de Capulhuacno cumplieron con los pagos correspondientes.²⁰ Caso similar sucedió con los vecinos del pueblo de San Pedro Tultepec, quienes manifestaron que no tenían para pagar la cuota establecida, así como declararon que estaban juntando tule como era su “costumbre”, puesto que de esa actividad lacustre cubrían sus necesidades más apremiantes.²¹

El 7 de octubre de 1870, Isidoro de la Torre, natural del puerto de Santa María y dueño de la hacienda de San Nicolás Peralta, celebró un contrato con el gobierno del

¹⁹ Buve, “Caciques”, 35.

²⁰ AHML, Presidencia, caja 9, Oficio del jefe político de Tenango, Juan Gómez, dirigido al jefe político de Lerma. 9 de julio de 1870.

²¹ AHML, Presidencia, caja 9. Oficio del auxiliar del pueblo de Tultepec, Dionisio Dávila, enviado al jefe político de Lerma, 16 de agosto de 1870.

Estado de México, para construir la parte más importante de todo el desagüe. Procedía del grupo de comerciantes que hicieron su fortuna a finales del siglo XVIII y, a partir de 1856, comenzó a invertir en otras actividades económicas como la agrícola y el sector comercial.²² El contrato de la obra especificaba que la extensión del tramo que se desecaría era de 13,660 metros, que comprendían desde el Vado hasta el puente de Paté (ver mapa) y fue registrado ante el notario de Toluca, Felipe Torres de Ceballos. A la firma asistieron Riva Palacio, Manuel Gómez Tagle y José María López Monroy, como apoderado de Isidoro de la Torre. El contrato garantizó al hacendado, una vez logrado el primer tramo del canal, el derecho de dejar libres sus terrenos de las aguas estancadas y así aumentar sus áreas de cultivos. De esta manera, las haciendas ubicadas en la zona del Lerma no fueron un obstáculo en los trabajos del desagüe, sino todo lo contrario, pues ellos mismos solventaron los primeros gastos de este tramo de canal.

Riva Palacio pronunció un discurso el 25 de diciembre de 1871 al dejar el cargo de gobernador del Estado de México. En dicho discurso presentó los resultados con respecto al primer tramo del canal. Este tramo tuvo éxito por lo menos del Vado al puente de Paté. Fue así como los primeros trabajos se realizaron desde el puente de San Bartolo hasta el puente de Paté.²³ Con este primer tramo del canal se le ganó a la laguna una legua y tercia de longitud (7,332 metros) de dos leguas que eran, para que las tierras tuvieran la posibilidad de ser cultivadas. En este tramo se gastaron 25,000 pesos. El número de trabajadores varió por la poca continuidad de sus labores en la obra y por la falta de pago de las cuotas mensuales de los accionistas, sobre todo por parte de los pueblos.

Estas tierras ganadas a la laguna sirvieron de potreros para el ganado; por otro lado, al bajar el nivel de las aguas en el puente de Lerma, se evitó el estancamiento de las mismas, provocado por el río de Santa Catarina al desembocar en el Río Lerma. Sin duda, el principal "inconveniente" para realizar todo el canal desde el origen en Almoloya del Río, fue la presencia de los pueblos ribereños (Almoloya del Río, Santa Cruz Atizapán, San Pedro Tultepec, San Pedro Tlaltizapán, San Pedro Cholula, Santa María y San Mateo Atarasquillo, San Mateo Atenco), dueños de la mayor parte de los terrenos inundados. No hay que olvidar, que en un principio estuvieron de acuerdo con la obra pero al paso del tiempo ya no se mostraban muy convencidos de los beneficios de la misma, sobre todo por las consecuencias que traería la desecación de las lagunas para su economía.

²² Huerta, "Isidoro de la Torre", 164-175,

²³ *Memoria Estado de México*, 1871, s/p

Mientras que en Lerma, donde se realizó el primer tramo del canal, existía el apoyo de los hacendados interesados en aumentar su riqueza a través del desarrollo de la agricultura: muestra de ello fue el contrato celebrado entre la Junta Menor Directiva y el dueño de la hacienda de San Nicolás Peralta. Sin duda la realización de este tramo contó con el apoyo total del hacendado, dado que sus tierras frecuentemente se inundaban, motivo por el que estuvo directamente involucrado en la realización de esos trabajos.

Para 1870, puede decirse que fue un éxito rotundo de los indígenas el hecho de que no se desecaran las lagunas. Factores muy importantes en el fracaso de este proyecto fueron la ausencia de un Estado fuerte que contara con los recursos financieros para emprender obras de esta naturaleza y que tuviera el control de los recursos hidráulicos. Las estrategias de resistencia de los vecinos, como el no pagar las cuotas establecidas y el no presentarse a trabajar en las obras, constituyeron también un mecanismo excelente que les permitió mantener como beneficio común este recurso.

LAS LAGUNAS DEL ALTO RÍO LERMA DURANTE EL PORFIRIATO: AGRICULTURA E INDUSTRIA

Tuvieron que pasar más de 30 años para que las lagunas de la cuenca del Alto Lerma volvieran a estar en el ojo del huracán. Fue precisamente durante el Porfiriato, con el impulso a la industria y el desarrollo de la agricultura comercial, cuando la desecación de las lagunas fue, una vez más, motivo de interés por parte de empresarios agrícolas apoyados por Porfirio Díaz. La injerencia del Estado con respecto a las aguas se concretó hasta que se dictó la primera Ley Federal de Aguas del 5 de junio de 1888, en la que se estableció lo siguiente:

“se considera como vías generales de comunicación además de las carreteras nacionales, ferrocarriles, etc., los mares territoriales, los esteros y lagunas de las playas; los canales construidos por la federación con recursos de la nación; los lagos y ríos navegables y flotables y aquellos de cualquier clase que fueran cuando en toda su extensión sirvan de límites al territorio nacional o a los estados de la unión.”

Además la ley del 6 de junio de 1894, de la que se dice que “Esta ley amplía y reglamenta la anterior [1888] en lo que se refiere al otorgamiento de concesiones para riego y fuerza motriz”.²⁴

En este contexto de centralizar el recurso acuífero por parte del Gobierno Federal, se planteó nuevamente la desecación de las lagunas del Alto Lerma, con características muy similares a los proyectos promovidos en Chapala y Chalco. En 1906, Gumesindo Enríquez solicitó desecar las lagunas. Este personaje no contaba con propiedades en la zona, sino que tenía su domicilio en la ciudad de México. Por decreto del Presidente Porfirio Díaz, se aprobó el contrato respectivo celebrado el 5 de septiembre de 1906, entre el representante del ejecutivo, ingeniero Andrés Aldasoro, subsecretario encargado del despacho de Fomento, Colonización e Industria, y Gumesindo Enríquez.²⁵ En dicho contrato se autorizaba realizar todas las obras hidráulicas necesarias para desecar las lagunas y utilizar las aguas en el riego de los terrenos que quedaran al descubierto. Se explicaba, también, que las obras del proyecto mejorarían las condiciones higiénicas de las poblaciones ribereñas y que, por ello, se declaraba de utilidad pública. Por lo anterior, el encauzamiento del río y las lagunas era indispensable, lo que obligaba a construir canales. Los terrenos que ocuparan las obras serían expropiados por causa de utilidad pública, de acuerdo con la ley del 6 de junio de 1894.

Un punto muy importante del contrato era que el concesionario quedaba obligado a comprobar -antes de iniciar cualquier trabajo- la conformidad de los colindantes de las lagunas con los trabajos de desecación. Sin este requisito el contrato quedaba sin valor. A partir de la fecha de la firma, el concesionario contaba con siete años para concluir la desecación. De igual manera, podía adquirir sin pago de derechos arancelarios todas las máquinas, aparatos, útiles, herramientas y accesorios. Por la construcción de las obras, el empresario recibiría como compensación los terrenos de la nación que quedaran al descubierto.

Una vez aprobado el contrato, Enríquez procedió al deslinde de las lagunas. Para ello convocó a los colindantes, representados por los síndicos de los ayuntamientos, los auxiliares de los pueblos y los dueños de las haciendas. Los municipios involucrados eran Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Capulhuac, Santa Cruz Atizapán, Almoloya del

²⁴Herrera y Lasso, 132-133, Kroeber, *El hombre, la tierra*, 193-199.

²⁵AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 222, exp. 5300, f. 5.

Río, San Antonio la Isla, San Mateo Texcalyacac, Techuchulco, Jajalpa y Santa María Rayón. Los propietarios de las haciendas eran Enrique González Salceda, de Doña Rosa; Gilberto y Esteban Gómez Tagle de Atizapán; Eduardo y Enrique González de Texcaltenco y Antonio Barbabosa.²⁶

Este proyecto generó una gran tensión en dos dimensiones. Por un lado, se desató la inconformidad por parte de los pueblos y propietarios ribereños, mientras que, por el otro, provocó un enorme malestar entre los usuarios de la parte baja de la cuenca del río Lerma. Con respecto a los primeros, se conoce sobre la inconformidad de los pueblos y propietarios ribereños debido a las reuniones en las que se discutieron ampliamente los beneficios y desventajas del proyecto de Gumesindo Enríquez. En ellas se establecieron un conjunto de condiciones que debían cumplirse para no resultar perjudicados por las obras. Las bases que se sentaron trataban asuntos tales como garantizar la propiedad de los terrenos a favor de sus respectivos dueños. Los pueblos y propietarios ribereños se consideraban dueños legítimos de las lagunas, motivo por el cual formularon las bases para que fuera reconocido su derecho de propiedad. Advertían, además, que “no se deben comprender como ciénega o laguna los terrenos de los ribereños que sean de labor y se cultiven, y que se inundan sólo temporalmente en la estación pluvial”.²⁷ Otro de los acuerdos era que los pueblos y propietarios ribereños sólo entregarían las tierras o su valor hasta la terminación de los trabajos de desecación. Mientras ello no ocurriera, el uso y explotación de las lagunas quedaba a beneficio de los antiguos propietarios. También se propuso que la empresa debía garantizar por 25 años la desecación plena de las lagunas. Para ello los terrenos que adquiriera el concesionario quedaban hipotecados en caso de que las obras emprendidas fracasaran. Así mismo, los propietarios ribereños también requerían agua para sus ganados; en lo sucesivo, el agua debían adquirirla en los canales que construyera la empresa. Entre los acuerdos se mencionaba también que para realizar la obra era necesario concluir los conflictos pendientes por terrenos de la ciénega. De hecho esos litigios constituyeron uno de los grandes obstáculos que impidieron el avance del proyecto.

Enríquez consideraba que esta obra sería benéfica, porque elevaría la riqueza agrícola del Estado de México. Este es un punto muy importante, dada la política del

²⁶AHMO, Obras públicas, caja 2. Acta celebrada en la hacienda de Atenco entre los representantes de los pueblos y haciendas ribereños para tratar los asuntos de la desecación, 14 de abril de 1907.

²⁷AHMO, Obras públicas, caja 2. Bases o condiciones formuladas por los representantes de los pueblos y propietarios ribereños sobre los trabajos de desecación de las lagunas de Lerma, 14 de abril de 1907.

gobierno porfirista, interesado en procurar el desarrollo de la agricultura a través de la promoción de obras de esta naturaleza. Al parecer, el impedimento para la realización de la obra eran las diferencias entre los pueblos por la posesión de las lagunas. Ejemplo de ello eran los conflictos entre los pueblos de Ocoyoacac y Tultepec, San Mateo Atenco y Tultepec, y entre San Mateo y San Pedro Tlaltizapán, por mencionar algunos. Para dar solución a estas dificultades fue necesaria la intervención del Presidente Porfirio Díaz, quien influyó para poner fin a los conflictos o, por lo menos, tranquilizar las aguas, pues se trata de una zona que siempre ha sido de gran tensión entre los pueblos por la indefinición que existía de sus linderos.

Ahora bien, el segundo conflicto que ocasionó el uso de las aguas del Alto Lerma y la desecación de sus lagunas fue la inconformidad que generó al conjunto de sus usuarios. Esta tensión se vincula con la solicitud que efectuó Luis G. Zaldívar, a quien Gumesindo Enríquez traspasó su concesión en 1911, con la aprobación de la Secretaría de Fomento. Años antes, en 1907, Zaldívar había solicitado una concesión ante dicha Secretaría para explotar la ciénega y las aguas del río Lerma. Mencionaba que deseaba aprovechar las aguas que daban origen al río Lerma para desarrollar fuerza motriz y riego, para lo cual requería utilizar la cantidad de 5000 litros por segundo.²⁸ Esta solicitud provocó una gran discusión sobre de si era o no pertinente otorgarla. Algunos propietarios se opusieron rotundamente. Los usuarios de una buena parte de la cuenca, alegaban que la cantidad de agua que solicitaba Zaldívar provocaría escasez entre los usuarios de aguas abajo.²⁹

Las protestas e impugnaciones aplazaron el trámite de la concesión. Hubo diversas manifestaciones de oposición, sobre todo por parte de los propietarios de tierras situados aguas abajo, cosa que no había ocurrido con la solicitud y la concesión otorgada a Enríquez. Ello se explica porque, a principios del siglo XX, surgió el concepto de cuenca, que implicaba el uso de gigantescos volúmenes de agua.

Juan Pagaza, dueño de la hacienda del Apeo, ubicada en Michoacán, usaba las aguas del río Lerma para la irrigación de sus terrenos. Este hacendado tenía una presa para almacenar el agua del río, que posteriormente usaba para regar sus terrenos. Se oponía rotundamente a la solicitud de Zaldívar porque aseguraba que en temporada de

²⁸AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 768, exp. 11132, f. 8.

²⁹Kroeber, *El hombre*, 165.

sequía el agua del río Lerma se agotaba completamente, de tal manera que, si se otorgaba dicha concesión, se perjudicaban los cultivos de su finca.³⁰

En el mismo sentido se manifestó Manuel Llamosa, propietario de la hacienda de San José del Carmen y anexas, localizada en el distrito de Salvatierra, Guanajuato, quien también utilizaba el agua del río para el riego. Varios fueron los inconformes a la concesión de Zaldívar. Andrés Brandenburg aseguraba que, si se otorgaba la concesión, iba a “causar un verdadero perjuicio a la que tengo concedida por esa Secretaría con fecha 15 de junio de 1907 para utilizar en mi finca de Zitácuaro, Michoacán, dichas aguas”.³¹ De igual manera, se opuso Alberto Robles Gil, apoderado de Felipe Martel, propietario de la hacienda de San Nicolás de la Torre, del distrito de Amealco, Querétaro. El hacendado consideraba perjudicial la solicitud, porque su hacienda colindaba con el río cuyas aguas tenía derecho a utilizar. Este mismo apoderado también representaba a Manuel Sánchez Navarro, de la hacienda de Molinos de Caballero, en Maravatío, Michoacán, quien también hizo pública su oposición.

Esta iniciativa no sólo perjudicaba a la agricultura, sino también a la industria. Por ejemplo, la oposición de Albateiro y Compañía es interesante porque se trataba de una empresa hidroeléctrica, localizada en Michoacán:

A no dudarlo, si otorgare al señor Zaldívar la concesión que pide, se disminuiría el caudal de esa vía fluvial, que tan grandes servicios presta a la agricultura y a la industria, en una vasta extensión de la República, que desgraciadamente carece de ríos importantes y sería deplorable que por favorecer problemáticos proyectos de un denunciante, se pusieran en peligro derechos perfectamente adquiridos de un sin número de mercedados que utilizan las aguas del único río de mediana importancia que hay en la Mesa Central del país.³²

La opinión de los usuarios aguas abajo con respecto a la solicitud de Luis G. Zaldívar la consideraba como injusta por los perjuicios que ocasionaría. Hay que insistir en que esta concesión expresaba un cambio en el sentido de los usos del agua en la región: de los aprovechamientos limitados a una zona específica se pasaba a gigantescos aprovechamientos que podían afectar al conjunto de usuarios de la cuenca. Esta modificación se muestra nítidamente en las protestas y oposiciones formuladas por usuarios situados tan lejos como Querétaro, Guanajuato y Michoacán. El daño ya no era

³⁰AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 768, exp. 11132, f. 20.

³¹AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 768, exp. 11132, f. 33.

³²AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 768, exp. 11132, f. 50.

sólo para las poblaciones ribereñas del Alto Lerma, como cuando se propuso el proyecto de 1857 y 1870, sino para todos los ribereños de la cuenca del río. Por ello se efectuaron diversas juntas entre los principales afectados por la solicitud de Zaldívar, que retrasaron su aprobación. El problema con Zaldívar era que requería las aguas en el nacimiento del río Lerma, es decir, aguas arriba del resto de los beneficiarios.

No obstante, el 26 de julio de 1910, se celebró el contrato entre el secretario de Fomento Olegario Molina y Luis G. Zaldívar. El proyecto incluía la perforación de un túnel de ocho kilómetros y la apertura de un canal de aproximadamente veinte metros que serviría para reunir las aguas de las lagunas y posibilitar su desecación. La producción eléctrica se destinaría a la ciudad de México, Toluca, a los minerales de Zacualpan y Sultepec, Cuernavaca y a las haciendas azucareras de Morelos. Las inconformidades no se hicieron esperar, pues todos los usuarios alegaban que los únicos que tenían derecho sobre estas aguas eran los mercedados de la época virreinal. Además de que aseguraban que no era justo que se le otorgara a Zaldívar la concesión, pues no tenía propiedades en la zona, mientras que los propietarios ribereños gozaban de derechos sobre las aguas del río. A pesar de que ya había logrado la concesión, Zaldívar no pudo iniciar las obras de su proyecto, debido al estallido de la Revolución mexicana de 1910. Las actividades de los revolucionarios afectaron a Jalatlaco, Tianguistenco, Ocuila y Malinalco, hecho que provocó el retraso de las obras para la construcción de los canales.

Para 1923 todavía no se había realizado la obra. En razón de ello, en 1930, se decretó insubsistente el contrato de Zaldívar de 1907. Ante tal decisión Zaldívar recurrió a la Suprema Corte de Justicia para ampararse: sin embargo, en 1939 la corte decidió negar el recurso al quejoso. También se le informó que, con base en la legislación sobre aguas, las concesiones caducaban cuando no se usaban por un periodo de tres años consecutivos.³³ Hasta 1942 se resolvió con éxito la caducidad del contrato de Zaldívar, no obstante, para ese entonces, el Gobierno Federal ya tenía otros planes con las aguas que daban origen al río Lerma. Ahora ya no era un interés central el desarrollo de la agricultura de la región, o los problemas de sanidad. La justificación para hacer efectivo el derecho de propiedad de la nación sobre las aguas que daban origen al río Lerma y su uso estuvo relacionada con satisfacer las necesidades de agua de la ciudad de México.

La resistencia de los pueblos ribereños, que impidió que los proyectos de desecación tanto liberales como porfirianos se llevaran a cabo, fue una constante como

³³AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 769, exp. 11146, f. 196.

así, se refleja en la petición que hizo un particular ya en la década en los 20. Para 1925, el general Abundio Gómez, gobernador del Estado de México entre 1920-1921, solicitó a la Secretaría de Agricultura y Fomento, concesión para llevar a cabo la desecación de las lagunas del Alto Lerma. En su solicitud aseguraba que él sí podía llevar a feliz término el proyecto, dado que tenía “hechos arreglos con la mayor parte de los propietarios ribereños de la laguna”.³⁴ Sobre este particular, los representantes de los ayuntamientos de Almoloya del Río, Santa Cruz Atizapán, San Mateo Texcalyacac, Santa María Rayón, San Antonio la Isla, San Pedro Techuchulco, San Lucas Tepemajalco y San Mateo Atenco, expusieron que

Nunca hemos estado conformes con la desecación de la expresada laguna por las razones que en ocasión anterior hemos manifestado ante esa secretaría al merecido cargo de usted y que hoy repetimos [...] la sola posibilidad de que se quiera incluir en la desecación, la limitada superficie de aguas limítrofe a nuestros pueblos, nos hace sentirnos seriamente amenazados en nuestros pequeños interés. Generalmente se llama “Laguna de Lerma” no sólo a la extensión de aguas, origen del río Lerma, sino también a la parte de tierra firme que en determinadas ocasiones llega a verse cubierta por las aguas durante la estación de lluvias, y a la porción de terrenos más o menos cenagosos hasta donde llega la influencia de la corriente del río. Es sobre estas tierras donde tenemos perfectos derechos de propiedad y posesión.³⁵

Los pueblos ribereños, argumentaban su inconformidad con respecto a la petición del general Abundio Gómez, porque de llevarse a efecto la desecación, las tierras que dejaran libres las lagunas serían sólo en beneficio de este personaje. Ellos, como legítimos propietarios, reclamaron derechos de posesión y propiedad de la laguna de Lerma. La desecación afectaría sus intereses tanto en lo respectivo a sus actividades lacustres, como la pesca, la caza de patos y la recolección del tule, como en la pérdida de sus tierras. Esta situación fue más evidente cuando el Gobierno Federal declaró el río y las lagunas propiedad federal; entonces los pueblos tuvieron que reformar su postura y dirigir sus peticiones o inconformidades a las instancias federales, así como apostarle al proyecto agrario propuesto por los gobiernos posrevolucionarios para conservar las tierras que fueran desecadas.

³⁴ AHA. Aguas Nacionales, caja 22, exp 263, f. 1.

³⁵ AHA. Aguas Nacionales, caja 22, exp 263, f. 76.

EL ABASTO DE AGUA A LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA DESECACIÓN DE LAS LAGUNAS DEL ALTO RÍO LERMA 1940

En 1926, Plutarco Elías Calles decretó la suspensión de concesiones de agua de los manantiales que daban origen al río Lerma, dado que con ellos era posible resolver las necesidades de abasto de agua de la ciudad de México. A partir de la Ley de Aguas de 1929, no sólo el río Lerma y sus lagunas fueron declarados propiedad de la nación, sino también las corrientes constantes “en que brotan la primera agua”.³⁶ Con la nacionalización de las aguas de esta zona, el Gobierno Federal podía disponer de ellas para conducir las a la ciudad de México. En 1940 fue aprobado el proyecto de captación de aguas de los manantiales que daban origen al río Lerma, propuesta que no tenía como fin la desecación de las lagunas ni tampoco el desarrollo de la agricultura, sino llevar las aguas de estos manantiales para abastecer con ellas a la creciente ciudad.

El proyecto generó, por lo menos, dos tensiones; por un lado, el hecho de alterar la vida lacustre y las actividades de los pueblos ribereños y, por el otro, los constantes conflictos que surgieron con los terrenos que quedaron libres una vez que comenzaron a desecarse las lagunas. Este proceso fue lento, dado que el proyecto de captación de las aguas de los manantiales inició en 1942 y concluyó en 1950.

Para los pueblos lacustres que vivían de lo que obtenían de las lagunas, sin lugar a dudas la captación de aguas los perjudicó de manera severa. En un periódico de 1972, se confirma el descontento general de los lugareños por los daños ocasionados a su modo de vida. Así lo expresaron un grupo de vecinos de Santa Cruz Atizapán:

Los actos reclamados son, además injustos, duros y crueles porque la desecación de la laguna de Lerma nos ha colocado al borde de la miseria, pues antes vivíamos tan bien y en porcentaje muy amplio, con la pesca de peces y ranas, del mosco, de las plantas de tule, de bandadas de patos, que llegaban y de todos aquellos productos acuáticos, que desaparecieron con la desecación para entubar las aguas destinadas a la ciudad de México.³⁷

³⁶Hernández, “Las lagunas del alto”, 72.

³⁷ El Guerrero No. 89, diciembre de 1972. Mensaje que dirigió el presidente municipal al gobernador del estado. La SRH estableció que eran 6,150 hectáreas descubiertas en los tres vasos de los que se compone la laguna de Lerma. En la fuente se dice que se sacaba mosco de la laguna, sin embargo, autores como García Sánchez indica que no existía dicho producto en el Valle de Toluca, García, *Petates, peces*, 80.

Las tensiones por las tierras fueron otra historia, pues los pueblos comenzaron a solicitar las tierras que estaban cubiertas de agua mucho antes de empezaran a desecarse. En 1918 los vecinos de Tultepec solicitaron la restitución de las ciénegas y lagunas del municipio de Lerma y posteriormente la dotación de estos recursos argumentando

que si bien el artículo 27 constitucional prohíbe a los pueblos poseer terrenos en común, esto se entiende cuando los posee como tales pueblos; pero no cuando individualmente los poseen como sucede con la ciénega mencionada, la que si no se ha dividido es por no ser de fácil división y en la que cada uno de los promoventes ejerce actos de verdadero dueño y poseedor.³⁸

Una vez que las aguas de la laguna de Lerma, así como su lecho y ribera, fueron declarados propiedad de la nación, los vecinos de Tultepec solicitaron que se les reconociera su derecho al uso de esas aguas, así como dotación de tierras.³⁹ En 1929, el gobernador resolvió no conceder la dotación de ejidos al pueblo de San Pedro Tultepec,⁴⁰ puesto que como el río Lerma había sido declarado propiedad de la nación, las ciénegas y lagunas gozaban de la misma condición, por lo que únicamente confirmó su derecho de extraer tule, pescado y pato de la laguna.⁴¹ Sin embargo, en ese mismo año se revocó la resolución negativa y el Presidente de la República les concedió una extensión de 1,936 hectáreas, de las cuales sólo se les otorgaron efectivamente 510. Las autoridades agrarias explicaron que no había terrenos disponibles para la dotación completa.

En 1930 el pueblo de Tultepec insistía en la restitución o, en su defecto, en la dotación de los bienes que habían disfrutado en mancomún; asimismo señalaban que habían sido despojados por los pueblos circunvecinos (Lerma, Ocoyoacac, Cholula y San Pedro Tlaltizapán) y la hacienda de Texcaltenco. En 1939 se concedió la ampliación de ejidos al pueblo de Tultepec, no obstante, continuó el problema de insuficiencia de tierras para efectuar la dotación, motivo por el que debieron esperar a que se iniciaran los

³⁸ Ocurso del abogado consultor dirigido a los Miembros de la Comisión Local Agraria del Estado, 2 de septiembre de 1919. AHEM, Comisión Agraria Mixta, exp. 3 (VII-A-1), f. 120.

³⁹ *Gaceta de Gobierno*, tomo XVII, 1 de noviembre de 1924, 283.

⁴⁰ Resolución presidencial sobre dotación de ejidos, 26 de octubre de 1929. AHEM, Comisión Agraria Mixta, vol. 165, exp. 3 (VII-A-1), ff. 155-155v.

⁴¹ Ocurso del abogado consultor del pueblo de Tultepec Rodiles Maniau, 2 de septiembre de 1919. AGA, Restitución y dotación de tierras, exp. 2269, f. 26v.

trabajos de captación de las aguas de los manantiales del río Lerma,⁴² en vista de que este proyecto preveía la desecación de las lagunas. En 1943, el Presidente de la República dispuso que los terrenos que quedaran al descubierto con motivo de la captación del agua de los manantiales de Almoloya del Río se reservaran para satisfacer las necesidades de 20 pueblos, entre ellos San Pedro Tultepec.⁴³

Una solicitud más por las tierras desecadas fue la que hicieron dos particulares que no eran siquiera vecinos de la zona; Juan de Villarello y Rafael Orozco. Ambos personajes eran ingenieros y tenían su domicilio en la ciudad de México. En 1930, proyectaron la conducción de los manantiales que daban origen al río Lerma para resolver las necesidades de agua de la ciudad.⁴⁴ El proyecto consistió en desviar las aguas procedentes de Almoloya del Río, haciéndolas pasar por uno o varios acueductos cerrados de 20 kilómetros de longitud cada uno y conducirlos por la serranía de las Cruces. A partir de este lugar, se construiría un túnel de 18 kilómetros de longitud; “a la salida del túnel las aguas serán conducidas hasta los tanques de Dolores, en los que se deposita el agua potable de la ciudad de México”.⁴⁵ La obra, que pensaba conducir 15 metros cúbicos de agua por segundo, resultaría costosa, pues se debían invertir por lo menos 20 millones de pesos para construirla.

Fue este proyecto el que en años posteriores se aprobó para captar las aguas de los manantiales que daban origen al río Lerma. A partir de esa iniciativa los ingenieros Villarello y Orozco solicitaron la concesión de las tierras que dejaran libres las lagunas; la extensión que proyectaban “rescatar y aprovechar para el cultivo del trigo y del maíz, es de dos mil quinientas hectáreas”.⁴⁶ Según su argumentación, estas tierras ya les habían sido concedidas por el Presidente Pascual Ortiz Rubio y sólo deseaban ratificar su derecho. Sin embargo, en un oficio posterior, Villarello y Orozco reconocieron su

⁴² En 1942 se iniciaron los trabajos de captación de las aguas de los manantiales de Almoloya del Río, que daban origen al río Lerma. Este proyecto generó dos efectos: proporcionar mayor cantidad de agua a la ciudad de México y la desecación de las lagunas. Por tal motivo, los pueblos debieron enfrentar otro proceso para obtener las tierras que quedaron descubiertas debido a que eran bienes de la federación. Camacho Pichardo, “Proyectos”, 273-279.

⁴³ Informe respecto al estudio general relacionado con lo que solicitan los vecinos de San Pedro Tultepec sobre confirmación de derechos comunales, 30 de agosto de 1947. AGA, Restitución, Confirmación de Bienes Comunales, legajo 1, exp. 276.1/125, ff. 354-356.

⁴⁴ AHA, Aguas Nacionales, caja 22, exp. 264, f. 1. Juan de Villarello y Rafael Orozco, solicitan la enajenación de las tierras desecadas al conducir las aguas del río Lerma.

⁴⁵ AHA, Aguas Nacionales, caja 22, exp. 264, f. 1. Juan de Villarello y Rafael Orozco, solicitan la enajenación de las tierras desecadas al conducir las aguas del río Lerma.

⁴⁶ AHA, Aguas Nacionales, caja 22, exp. 264, f. 3. Juan de Villarello y Rafael Orozco, solicitan la enajenación de las tierras desecadas al conducir las aguas del río Lerma.

conformidad ante la respuesta que les dio Ortiz Rubio, en él decía que “se reserva para acordarla en su oportunidad nuestra solicitud de enajenación de las tierras que se dessequen en la Laguna de Lerma”.⁴⁷ El 21 de julio de 1943, el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, decretó que sólo se otorgarían a las poblaciones afectadas por las obras de captación las tierras que quedaran descubiertas con la desecación de las lagunas.⁴⁸

A pesar de este decreto, las pugnas por las tierras que quedaran libres una vez desecadas las lagunas, fueron una constante en la zona. Para 1952, 23 pueblos ubicados en la ribera de Lerma, entablaron un litigio en contra de las autoridades del Departamento Agrario del Estado de México, en el que reclamaban los terrenos que habían quedado desecados por los trabajos de canalización de las aguas que daban origen al río Lerma.⁴⁹ Sin duda, las tensiones aumentaron cuando se presentaban solicitudes como las de Villarelo y Orozco, que no eran vecinos de la zona y pedían tierras consideradas por los pueblos ribereños de su propiedad. Así lo refleja una nota periodística publicada en 1961, en la que se decía era necesario aclarar qué pueblos tenían derecho a los terrenos de la laguna desecada:

El problema en sí consiste en que los habitantes de San Mateo, Capulhuac y San Pedro Totoltepec, reclaman cada uno para sí una importante franja de terrenos, originada por los trabajos de draga en la laguna de Lerma. Respectivamente, los pueblos mencionados se señalan como invasores de su legítima propiedad, agudizando el problema y orillándolo por cauces peligrosos ya que han sido varias ocasiones en que por esos cultivos se han suscitado zafarranchos.⁵⁰

El Gobierno Federal de este periodo resolvió la necesidad de agua que tenía la ciudad capital, pero generó graves conflictos entre los pueblos ribereños que tuvieron que acogerse al proyecto de la reforma agraria para tratar de defender las tierras que ellos consideraban de su propiedad, con todo y que la Federación había declarado esa zona como propiedad de la nación. En otro diario de circulación estatal también se explicaba otro tema lastimoso para los pueblos ribereños referido a la venta de parcelas:

⁴⁷AHA, Aguas Nacionales, caja 22, exp. 264, f. 9. Juan de Villarelo y Rafael Orozco, solicitan la enajenación de las tierras desecadas al conducir las aguas del río Lerma.

⁴⁸Hernández, “Las lagunas del Alto río Lerma”, 89.

⁴⁹Hernández, “Las lagunas del Alto río Lerma”, 97.

⁵⁰AHA, Aguas Nacionales, caja 22, exp. 264, f. 10. Decidirán qué pueblos tienen derecho a los terrenos de la laguna desecada.

Peritos de la Procuraduría General de la República investigan las actividades realizadas aquí por la delegación del Departamento Agrario. Las indagaciones son en torno de las acusaciones que se le han hecho al ingeniero David Vargas de despojar de sus parcelas a los campesinos para luego venderlas.⁵¹

Sin lugar a dudas el reparto de las tierras desecadas hasta 1960 no era claro en la región, motivo que causó gran malestar e inconformidad para los pueblos ribereños, que se consideraban dueños legítimos de las tierras que dejó libre la desecación de las lagunas.

CONSIDERACIONES FINALES

El estudio de los diferentes proyectos hidráulicos llevados a cabo en la zona lacustre del Alto Lerma permite explicar parte de la vida cotidiana de sus pueblos, las innumerables relaciones sociales y económicas que se establecieron en torno a las lagunas entre los diferentes actores, pueblos, ayuntamientos, hacendados y gobiernos estatal y federal. Aproximarse a esta historia de los diferentes proyectos de desecación de las lagunas del Alto Lerma y vincularla con los grandes procesos históricos, permite conocer su actuación en la vida económica y política de la historia nacional. Los tres momentos que se distinguieron en esta historia: el Liberalismo, el Porfiriato y el abasto de agua a las grandes ciudades, abre un abanico para estudiar, cómo enfrentaron los grupos sociales las diversas iniciativas que tendieron a modificar su vida en conjunto. Los liberales, a través de su discurso de individualización y fomento a la propiedad privada, trataron de impulsar obras que promovieran el desarrollo agrícola de las regiones a través de la construcción de grandes proyectos. Durante el Porfiriato, la modernización de la agricultura y el impulso a los empresarios agrícolas dio pie al desarrollo de proyectos de desecación de lagunas, que modificaron la vida de los pueblos lacustres. Ambos proyectos, liberales y porfirianos, tendieron a fracasar, debido a la posición que asumieron los pueblos. El primero, promovido por el gobierno estatal, no contaba para ese momento

⁵¹AHA, Aguas Nacionales, caja 22, exp. 264, f. 11. "Parece que es verdad el negociazo con parcelas".

con la fuerza económica y política para llevar a cabo una obra de tal magnitud. Por su parte, los porfirianos, que promovieron el proyecto de desecación de las lagunas y el uso de las aguas que daban origen al río Lerma para generar energía, se encontraron con una gran oposición por parte de los usuarios de la cuenca del Alto Lerma. Estos manifestaron que, de aprobarse dicha explotación, se verían seriamente lesionados sus intereses. Finalmente, fue con la obra de captación de aguas para abastecer a la ciudad de México, fue como comenzó la paulatina desecación de las lagunas. Esta obra implicó serios perjuicios a los pueblos que, si bien fueron indemnizados por el Gobierno Federal, enfrentaron duros y largos litigios por las tierras pues la Federación declaró el río y las lagunas como propiedad de la nación. Ante esta declaratoria, los pueblos lucharon y defendieron su derecho a que se les garantizaran las tierras que dejaran libres la desecación de las lagunas, ya sea por la vía de dotación de ejidos o la de restitución de bienes comunales, dado que se había lesionado la actividad que por siglos habían resuelto su subsistencia.

Archivos

AHA Archivo Histórico del Agua (Aprovechamientos superficiales y Aguas Nacionales)

AGA Archivo General Agrario

AHEM Archivo Histórico del Estado de México

AHMC Archivo Histórico Municipal de Capulhuac

AHML Archivo Histórico Municipal de Lerma

AHMO Archivo Histórico Municipal de Ocoyoacac

Bibliografía

Buve, Raymond

“Caciques, vecinos, autoridades y la privatización de los terrenos comunales: un hierro candente en el México de la república restaurada y el porfiriato”, en *Los pueblos campesinos de las américas etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX*, México, Escuela de Historia, 1994. Pp. 25-41.

Calderón de la Barca, Francisca

La vida en México durante una residencia de dos años en este país, México, Porrúa, 1974.

Camacho Pichardo, Gloria

“Proyectos hidráulicos en las lagunas del Alto Lerma (1880-1942)”, Blanca Estela Suárez Cortez (coord.), *Historia de los usos del agua en México. Oligarquías, empresas y ayuntamientos (1880-1940)*, México, Comisión Nacional del Agua/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 1998. 227-279.

García Sánchez, Magdalena

Petates, peces y patos. Pervivencia cultural y comercio entre México y Toluca, México, El Colegio de Michoacán/centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008.

Herrera y Lasso, José

Apuntes sobre irrigación. Notas sobre su organización económica en el extranjero y en el país, México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.

Hernández Fuentes, Yuritzí

“Las lagunas del Alto río Lema. Una historia de transformaciones y continuidades, 1880-1967”, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011. (Tesis de licenciatura en Historia).

HUERTA, María Teresa

“Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero. 1844-1881, Ciro F.S. Cardoso (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México S. XIX*, México, Siglo XXI, 1978.164-187.

KROEBER, Clifton B.,

El hombre, la tierra y el agua. Las políticas en torno a la irrigación en la agricultura de México 1885-1911, México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.

La Ley. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, núm. 104, 28 de diciembre, 1869.

——— *La Ley. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México*, núms. 9 y 83, 1870.

Memoria de Fomento y Colonización, 1857

México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

Mentz, Brígida Von

Pueblos en el siglo XIX a través de sus documentos. La prefectura de Cuernavaca 1850. Pueblos al pie del Nevado de Toluca 1865, México, Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social, 1986. (Cuadernos de la Casa Chata no. 130)

NORIEGA, Joaquín

Estadística del Departamento de México. Formada por el Ministerio de Fomento, y presidida por el Sr. Joaquín Noriega de septiembre de 1853 en que comenzó sus trabajos, a febrero de 1854 en que los concluyó, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1980.

Salinas, Miguel

“Las fuentes del río Lerma” en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo 41, México, 113-117.